

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: INGENIERAS
EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE AUDITORÍA FORENSE EN LA
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO EN LAS EMPRESAS
AUTOMOTRICES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
DURANTE EL PERÍODO 2012-2013**

AUTORAS:

EVELIN NOEMÍ CABRERA TIPANTUÑA

ANDREA LIZETH MOLINA HEREDIA

DIRECTOR:

FREDDY GONZALO ARAQUE MONTENEGRO

Quito, Noviembre del 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotros autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Quito, noviembre del 2014

Cabrera Tipantuña Evelin Noemí

C.I. N° 171941563-8

Molina Heredia Andrea Lizeth

C.I. N° 171448694-9

DEDICATORIA

A Dios por su infinito amor de habernos permitido disfrutar de esta vida y concedernos la gracia de cumplir nuestros objetivos.

A nuestros padres por ser nuestro apoyo permanente, por su paciencia, amor, su educación que nos ha permitido ser personas de bien y por inculcarnos el valor que tiene la perseverancia en nuestro diario vivir.

Con todo nuestro cariño y amor para todas aquellas personas que con su sacrificio y gran esfuerzo nos ayudaron a cumplir una de nuestras metas, a ustedes siempre en nuestros corazones y nuestro agradecimiento profundo.

Andrea y Evelin

AGRADECIMIENTO

La gratitud es una de las cualidades propias de los seres humanos, por lo que queremos agradecer a las autoridades de la universidad y a los profesores de carrera, quienes compartieron sus sabios conocimientos, con paciencia y sabiduría; para hacernos mujeres con gran capacidad académica y profesional, responsables en todo momento y sobre todo de una gran calidad humana.

De manera especial nuestro agradecimiento al Ing. Freddy Araque tutor de esta Tesis, por su acertada dirección, cuyas orientaciones fueron determinantes para que este trabajo reúna los requisitos fundamentales para su aprobación.

Andrea y Evelin

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.....	1
AUDITORÍA FORENSE	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Definición.....	1
1.3. Importancia.....	2
1.4. Objetivo	3
1.5. Campos de acción.....	3
1.6. Características y diferencias de la auditoría forense con las auditorías tradicionales.....	4
1.7. Fases	8
1.7.1. Fase 1: Planificación	8
1.7.2. Fase 2: Trabajo de campo	9
1.7.3. Fase 3: Comunicación de resultados	10
1.7.4. Fase 4: Monitoreo del caso	10
1.8. Evidencia	11
1.8.1. Concepto	11
1.8.2. Clases	11
1.9. La prueba.....	11
1.10. Normatividad de la auditoría forense.....	12
1.10.1. Normas internacionales de auditoría (NIA).....	13
1.10.2. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)	16
1.11. Técnicas y procedimientos de auditoría forense.....	16
1.11.1. Concepto	16
1.11.2. Técnicas de auditoría forense.....	17
1.12. Auditoría forense y su relación con los procesos judiciales	18

1.13.	Auditoría forense aplicada al lavado de activos	19
1.13.1.	Lavado de activos.....	19
1.13.2.	Características del lavado de activos.....	20
1.13.3.	Fases del lavado de activos	20
1.13.4.	Normativa aplicable al lavado de activos.....	21
1.13.5.	Organismos en la prevención del lavado de activos	22
CAPÍTULO 2.....	23	
CONTROL INTERNO	23	
2.1.	Antecedentes	23
2.2.	Definición	23
2.3.	Importancia.....	25
2.4.	Beneficios de ERM	25
2.5.	Componentes	27
2.5.1.	Ámbito Interno	27
2.5.2.	Fijación de objetivos	28
2.5.3.	Identificación de acontecimientos.....	29
2.5.4.	Apreciación de riesgos	29
2.5.5.	Respuesta al riesgo	30
2.5.6.	Actividades de control.....	30
2.5.7.	Información y comunicación.....	31
2.5.8.	Monitoreo.....	32
2.6.	Principios asociados a cada componente C.O.S.O.....	33
2.6.1.	Ámbito interno	33
2.6.2.	Evaluación de riesgos.....	34
2.6.3.	Actividades de control.....	35
2.6.4.	Información y comunicación.....	35
2.6.5.	Monitoreo.....	36

2.7.	Evaluación de sistema de control interno	37
2.7.1.	Generalidades	37
2.7.2.	Riesgos de la evaluación	37
2.7.3.	Métodos para evaluar el sistema de control interno.....	38
2.8.	Sector automotriz	41
2.8.1.	Antecedentes	41
2.8.2.	Impactos económicos	43
2.8.3.	Actividades de comercio automotriz.....	44
2.8.3.1.	Ventas	44
2.8.3.2.	Importaciones	45
2.8.3.3.	Producción.....	45
2.8.3.4.	Exportaciones	45
CAPÍTULO 3.....		46
MARCO METODOLÓGICO		46
3.1.	Tipos de investigación	46
3.1.1.	Investigación descriptiva.....	46
3.1.2.	Investigación exploratoria.....	46
3.1.3.	Investigación bibliográfica.....	46
3.2.	Métodos de investigación	46
3.2.1.	Método inductivo-deductivo	46
3.2.2.	Método descriptivo.....	47
3.2.3.	Método analítico.....	47
3.3.	Fuentes de información	47
3.3.1.	Primarias	47
3.3.2.	Secundarias	48
3.4.	Técnicas de recolección.....	48
3.4.1.	Encuesta	48

3.5.	Hipótesis, variables e indicadores	48
3.5.1.	Hipótesis.....	48
3.5.2.	Variables e indicadores	49
3.6.	Población y muestra	50
3.6.1.	Población.....	50
3.6.2.	Muestra.....	50
CAPÍTULO 4.....		62
RESULTADOS, CODIFICACIÓN Y TABULACIÓN DE DATOS.....		62
4.1.	Área de cajas	62
4.2.	Área de cobranzas.....	75
4.3.	Área de bodega.....	87
4.4.	Área de ventas	99
4.5.	Área de importaciones	106
CONCLUSIONES.....		116
RECOMENDACIONES.....		119
LISTA DE REFERENCIAS		121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Campos de acción.....	3
Figura 2. Características del lavado de activos.....	20
Figura 3. Fases del lavado de activos.....	20
Figura 4. Organismos en la prevención del lavado de activos.....	22
Figura 5. Componentes C.O.S.O.....	27
Figura 6. Sistema de información como herramienta de control.....	31
Figura 7. Establecimientos por provincia.....	41
Figura 8. Manejo de caja.....	62
Figura 9. Formas de recaudación.....	63
Figura 10. Encargado manejo de caja.....	64
Figura 11. Cámaras de seguridad.....	65
Figura 12. Control de cámaras de seguridad.....	66
Figura 13. Verificación de cobros.....	67
Figura 14. Frecuencia de arqueos.....	68
Figura 15. Registro de abonos.....	69
Figura 16. Frecuencia de las recaudaciones.....	70
Figura 17. Encargado de depósitos.....	71
Figura 18. Encargados de arqueos de caja.....	72
Figura 19. Reporte de observaciones arqueos.....	73
Figura 20. Departamento de cobranzas.....	75
Figura 21. Política de cobro.....	76
Figura 22. Tipos de financiamiento.....	77
Figura 23. Estrategias de recuperación de cartera.....	78
Figura 24. Saldos de clientes.....	79
Figura 25. Comparación de cartera con contabilidad.....	80
Figura 26. Calificación de clientes.....	81
Figura 27. Reportes de antigüedad de saldos.....	82
Figura 28. Cheques devueltos.....	83
Figura 29. Recuperación de cheques devueltos.....	85
Figura 30. Responsable de bodega.....	87
Figura 31. Control personas no autorizadas.....	88

Figura 32. Frecuencia de inventarios.....	89
Figura 33. Tomas físicas de inventario.....	90
Figura 34. Medidas para diferencias en inventarios.....	91
Figura 35. Encargados tomas físicas de inventario.....	92
Figura 36. Órdenes de trabajo pendientes.....	94
Figura 37. Constatación de mercadería.....	95
Figura 38. Codificación y orden.....	96
Figura 39. Seguro de inventarios.....	97
Figura 40. Registro de movimientos en sistema contable.....	98
Figura 41. Política de ventas.....	99
Figura 42. Descuento a clientes.....	100
Figura 43. Condiciones para descuentos.....	101
Figura 44. Encargado de otorgar descuento.....	102
Figura 45. Descuentos no autorizados.....	103
Figura 46. Salida de vehículo documentación.....	104
Figura 47. Encargados autorización salida de vehículos.....	105
Figura 48. Departamento de adquisiciones.....	106
Figura 49. Check list.....	107
Figura 50. Liquidación de importaciones.....	108
Figura 51. Encargado de aprobar compras.....	109
Figura 52. Requerimientos de adquisiciones.....	110
Figura 53. Pagos de adquisiciones.....	112
Figura 54. Pagos de importaciones.....	113

RESUMEN

Este trabajo tiene como fundamentación teórica conocimientos sobre Auditoría Forense, término desconocido por las empresas tomadas para la investigación, ya que generalmente se aplica en el ámbito médico. Pues la propuesta sobre Auditoría Forense ayuda a las empresas para identificar, analizar, prevenir y dar a conocer actos ilícitos o fraudes que se pueden dar dentro de las mismas, se basan en la normativa de control del Grupo de Acción Financiera (GAFI), apoyándose en el marco legal vigente en el país, proporcionando herramientas prácticas de investigación y estudio que ayuden a evidenciar el trabajo del auditor, para establecer el grado de responsabilidad del fraude o delito.

En el segundo capítulo trata sobre el control interno de las empresas, ya que estos ayudan a organizar, cuentan con métodos y procedimientos para proporcionar seguridad en cada compañía, dando cumplimiento a los objetivos fundamentales del control, puesto que estas aplican varios procesos, que van cambiando conforme avanza el crecimiento de la empresa, o de acuerdo a las exigencias de reformas legales.

El auditor responsable tiene la obligación moral y ética de dar a conocer los resultados del proceso realizado en la auditoría mediante un informe que en otros países se aplica con el nombre de COSO.

En cuanto al sector automotriz sujeto de la investigación es uno de los sectores que genera aproximadamente \$400 millones de dólares en impuestos, pese a que en el año 2013 las importaciones bajaron debido a factores arancelarios y otras medidas que se implementó a nivel de país.

En el tercer capítulo se presenta la propuesta, mediante la aplicación de la encuesta, misma que está estructurada por sectores de acuerdo a las competencias de cada una de ellas, llegando a establecer que las empresas del Distrito Metropolitano de Quito no llegan a aplicar criterios de Auditoría Forense para el control de gestión financiera.

ABSTRACT

This work has as theoretical foundation knowledge of forensic audit, term unknown by the companies taken for research, since it is generally applied in the medical field. As the proposal on forensic audit helps companies identify, analyze, prevent and give know malfeasance or fraud that may occur within the same businesses, these are based on the regulations of financial control (GAFI), relying on the existing legal framework in the country, provide practical tools of research and study that will help to show the work of the auditor to establish the degree of responsibility of the fraud or crime.

In the second chapter is about the internal control of the enterprises, since it helps to organize, has methods and procedures to provide security at each company, complying with objectives of control, since they apply various processes, which are changing with the growth of the company, or according to the requirements of legal reforms.

The responsible auditor has the moral and ethical obligation to publicize the results of the process undertaken in the audit by a report which in other countries is applied with the name of COSO.

In terms of sector automotive subject of research is one of the sectors which generates about \$400 million in taxes, while imports declined due to tariff factors and other measures that are implemented at the country level in the year 2013.

In the third chapter is presented the proposal, through the implementation of the survey, which is structured by sector according to the competence of each of them, to establish companies in the Metropolitan District of Quito fail to apply forensic audit criteria for the control of financial management.

CAPÍTULO 1

AUDITORÍA FORENSE

1.1. Antecedentes

El término forense tiene sus orígenes en la cultura romana, donde se daba origen a la discusión pública entre los ciudadanos sobre aspectos de interés colectivo.

Según Estupiñán (2011) dice que la palabra forense guarda estrecha relación con la medicina ya ambas se encaminan a la búsqueda de pruebas que ayuden a descubrir y esclarecer la existencia de delitos que pueden cometerse en beneficio propio o de un tercero. De ahí que lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas.

Sus primeras aplicaciones se dieron en la investigación de fraudes en el sector público, con lo que se convirtió en una herramienta de la auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, y otros. Con el pasar del tiempo y los constantes cambios, la auditoría forense ha diversificado su ámbito de aplicación participando en investigaciones relacionadas con crímenes fiscales, corporativos, el lavado de dinero y terrorismo, entre otros.

La auditoría forense, parte del supuesto de que no hay empresa que no pueda estar expuesta al fraude, por lo tanto, se requiere aplicar un conjunto completamente nuevo de técnicas para la detección y análisis de la corrupción.

1.2. Definición

La auditoría forense es una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas. Es, en términos contables, la ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o un

juez en contra de los perpetradores de un crimen económico (Cano & Lugo, 2010, pág. 21) .

La auditoría forense es el otro lado de la medalla de la labor del auditor, en procura de prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del Auditor van a conocimiento de los jueces (especialmente penales), es usual el término forense. Como es muy extensa la lista de hechos de corrupción conviene señalar que la Auditoría Forense, para profesionales con formación de Contador Público, debe orientarse a la investigación de actos dolosos en el nivel financiero de una empresa, el gobierno o cualquier organización que maneje recursos. (Maldonado, 2008)

Según Lollet (2009) la auditoría forense es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. El análisis resultante además de poder usarse en los tribunales, puede servir para resolver las disputas de diversas índoles, sin llegar a sede jurisdiccional.

La auditoría forense es la actividad desarrollada por un equipo multidisciplinario que se orienta a la investigación de actos dolosos en prevención y detección del fraude en las organizaciones, aplicando técnicas y procedimientos que permitan respaldar la opinión del equipo cuyo dictamen sea admitido en una corte.

1.3. Importancia

Permite reducir los riesgos de fraudes internos de las empresas tanto a nivel del sector privado como público; además; de combatir el lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, corrupción, apropiación indebida de la propiedad intelectual y el financiamiento de las operaciones ilícitas.

1.4. Objetivo

Identificar a los presuntos responsables de actos de corrupción, para informar a las autoridades competentes y evitar las prácticas deshonestas y los actos de impunidad en las organizaciones sean estas públicas o privadas.

1.5. Campos de acción

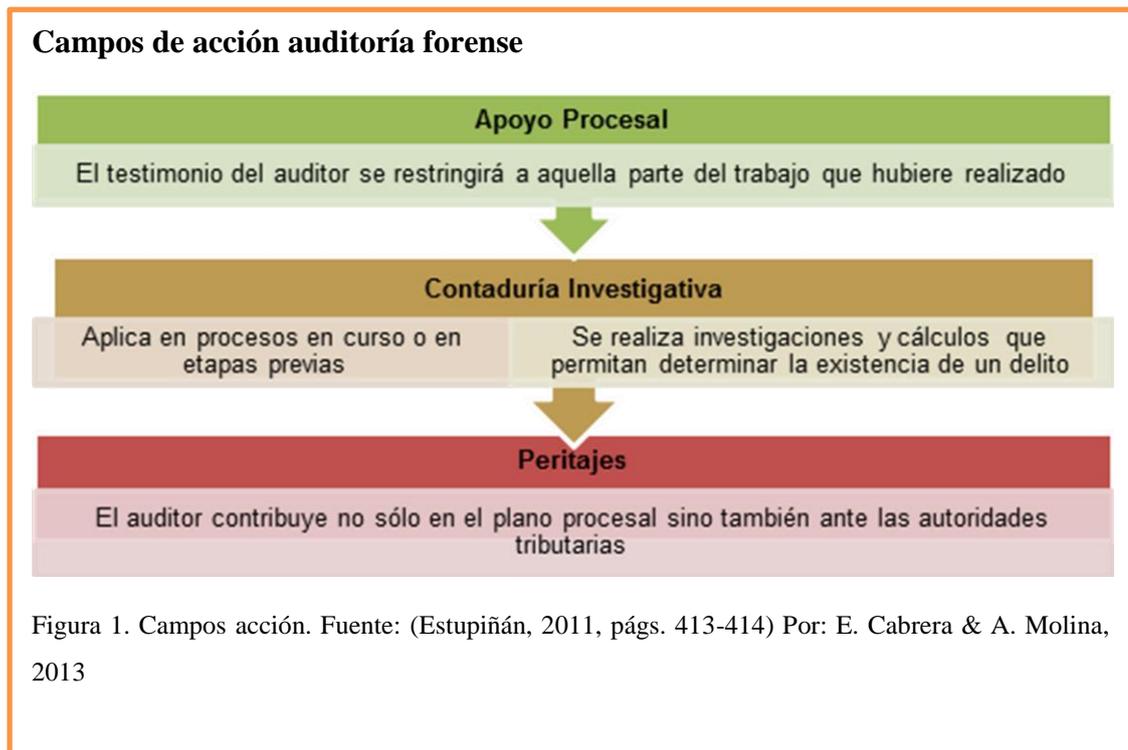


Figura 1. Campos acción. Fuente: (Estupiñán, 2011, págs. 413-414) Por: E. Cabrera & A. Molina, 2013

1.6. Características y diferencias de la auditoría forense con las auditorías tradicionales

Tabla 1. Auditoría forense vs. otras auditorías

Características	Auditoría Financiera	Auditoría de Gestión	Auditoría Tributaria	Auditoría Gubernamental	Auditoría Forense
Propósito	Formular y expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de una entidad.	Evaluar (las 5 Es): la eficiencia, efectividad, economía con la que se manejan los recursos de una entidad, un programa o actividad; el cumplimiento de las normas éticas por el personal y la protección del medio ambiente (ecología).	Verificar y controlar los pagos de obligaciones tributarias de acuerdo a la ley. Correcta aplicación de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos contribuyentes	Conceptos que reúnen el propósito de la Auditoría Financiera, de Gestión y Forense (incorpora el control de legalidad).	Prevenir e investigar presuntos hechos de corrupción (del área financiera).
Alcance	Las operaciones financieras (de un año).	Puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad, inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica.	El que defina la Administración Tributaria (tomando en cuenta los conceptos de caducidad y prescripción)	Depende según haga Auditoría Financiera de Gestión o Forense.	Al tiempo que ocupa el delito desde su inicio hasta la finalización. (A veces basta un corto período para iniciar acciones legales)
Orientación	Hacia la situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo de la entidad desde el punto de vista retrospectivo.	Hacia las operaciones de la entidad en el presente con una proyección hacia el futuro y retrospectión al pasado cercano.	Retrospectiva	Depende si hace Auditoría Financiera, de Gestión o Forense	Retrospectiva en la investigación y con proyección a fortalecer los controles.
Medición	Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	Aplicación de los principios de administración.	Aplicación de normas tributarias	Depende si hace Auditoría Financiera, de Gestión o Forense.	No están definidas y las normas y se recurre mucho a la investigación

Características	Auditoría Financiera	Auditoría de Gestión	Auditoría Tributaria	Auditoría Gubernamental	Auditoría Forense
Método y normativa profesional	Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.(NAGA y sus Declaraciones conocidas como SAS)	No existen todavía normas. Método a criterio del auditor (recurre a las normas de la GAO- EEUU y las NEPAI y sus declaraciones SIA s)	Se están desarrollando por la Administración Tributaria	Depende si hace Auditoría Financiera, de Gestión o Forense	No están muy definidos y se recurre al buen juicio del auditor según cada caso
Técnicas	Las técnicas de Auditoría establecidas por la profesión de Contador Público.	Las técnicas de Auditoría establecidas por la profesión del Contador Público.	Se utilizan técnicas de Auditoría Financiera, Forense y propias de la Institución.	Depende si hace Auditoría Financiera, de Gestión o Forense.	Parte de las técnicas de la Auditoría Financiera y las que se desarrollan en la investigación
Evaluación de la Estructura del Control Interno	Imprescindible (por cuestionarios, flujo diagramación, narrativas, método COSO o diagrama de flujo o de trabajo)	Imprescindible (por cualquier método de la Auditoría Financiera, mejor si es por el método COSO)	No aplica	Depende si hace Auditoría Financiera, de Gestión o Forense.	Opcional y según las circunstancias
Entrevistas	Necesarias y con afán informativo del área financiera	Necesaria para obtener información de la gestión	Muy restringida para evitar contacto del contribuyente y el auditor	Depende si hace Auditoría Financiera, de Gestión o Forense	Se orienta a denunciantes, informantes, testigos, investigado y otros
Interés	Los accionistas, el directorio, los funcionarios financieros, los organismos prestatarios, y los inversionistas potenciales.	La gerencia, el directorio los accionistas. En el sector gubernamental se hace extensivo a la sociedad en general, para transparentar la gestión	Estado (SRI, CAE, Municipios, etc.) Sociedad	Estado Sociedad Civil	La empresa (sector privado) La sociedad civil (cuando son delitos públicos)
Importancia	Absolutamente necesaria para lograr y mantener un buen sistema financiero.	Necesaria para lograr y mantener una buena gerencia en general.	Para garantizar el cumplimiento de la ley y los planes de un gobierno.	Para garantizar al Estado y la Sociedad.	Para salvaguardar los bienes de la empresa o del Estado

Características	Auditoría Financiera	Auditoría de Gestión	Auditoría Tributaria	Auditoría Gubernamental	Auditoría Forense
Enfoque	Originalmente negativo, dirigido a la búsqueda de irregularidades o fraudes. Actualmente determina la razonabilidad de los estados financieros examinados.	Eminentemente positivo, tendiente a obtener mejores resultados, con más eficiencia, efectividad, economía, ética y protección ambiental (ecología).	Orientado a velar por el cumplimiento de las disposiciones tributarias y combatir la corrupción tributaria	Orientada al cumplimiento de la ley, así como a los enfoques de la Auditoría Financiera, de Gestión y Forense.	Orientada a combatir la corrupción empresarial y pública (o del gobierno).
Encargados	Audidores, Contadores Públicos	Audidores, Contadores Públicos	Audidores tributarios: SRI, CAE, otros	Contralor y Directores de Auditoría.	Depende de la entidad que investiga. Ej.: Contraloría, SRI, Fiscalía, como auditores de las empresas
Personal de Apoyo	Personal de auditoría en varias etapas de entrenamiento práctico y formal, siempre de la profesión de Contador Público.	Personal profesional de otras disciplinas tanto como personal en varias etapas de entrenamiento práctico de Contador Público	Multidisciplinario.	Multidisciplinario.	Multidisciplinario y con participación interinstitucional en el caso del gobierno
Informe de Auditoría	Contienen el dictamen del auditor, los estados financieros y todo su contenido está relacionado con ellos. Además el informe de cumplimiento tributario y la Carta a Gerencia (recomendaciones de control interno financiero)	Puede o no presentar los estados financieros. Su contenido está relacionado con cualquier aspecto significativo de la gestión de la entidad.	Actas, informes, resoluciones, liquidaciones de pago (cualquier acto administrativo firme).	Depende si es Auditoría Financiera, de Gestión o Forense.	Informes.
Conclusiones del Auditor	Inciden sobre asuntos financieros. El dictamen es la conclusión principal y puede ser la única conclusión.	Inciden sobre cualquier aspecto de la administración y operación de la entidad.	Cumplimiento de la ley	Depende si es Auditoría Financiera, de Gestión o Forense	Si hubo o no el acto corrupto (en el campo penal solo se formulan indicios de responsabilidad penal)

Características	Auditoría Financiera	Auditoría de Gestión	Auditoría Tributaria	Auditoría Gubernamental	Auditoría Forense
Recomendaciones del Auditor	Se refieren a mejoras en el sistema financiero, sistema de control interno, presentación de estados financieros. Son presentadas en forma separada del informe (carta a gerencia)	Se refieren a mejoras en todos los sistemas administrativos, el sistema de control interno gerencial y cualquier aspecto de la administración y operación de la entidad.	No hay a nivel del contribuyente. Internamente sí, para mejorar la gestión y el control.	De la Auditoría Financiera y Forense puede derivarse responsabilidades (en el caso de la de Gestión es mejor derivar en un examen especial para sancionar)	Hay recomendaciones a la Administración para que mejore el control interno y se tomen acciones contra los responsables (a discreción del empresario).
Historia	Larga existencia, conceptos y prácticas muy bien definidas en textos y por medio de organismos profesionales. Nació en la profesión del auditor externo o contador público independiente.	Reciente, todavía en sus fases iniciales. Una evolución de la auditoría tradicional relacionada con el enfoque de los sistemas- 30 años en el Ecuador- Nació con la profesión del auditor interno y el auditor gubernamental.	Desde la época de la Colonia Nació con los fiscalizadores de tributos.	Desde la Colonia. Un gran cambio fue en 1925, cuando se creó la CGE y en 1974 con la expedición de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC). En el año 2002 se expide la LOCGE (Ley Orgánica de la CGE).	Siempre ha existido. Nació con los contadores e investigadores.
Catalizador	La tradición y diversos dispositivos legales y profesionales durante los últimos 100 años	Iniciativa de auditores internos dinámicos y/u Organismos Superiores de Control, debido a la necesidad de un mejor aprovechamiento de recursos.	Legislación tributaria y evolución en su control.	ISA (Instituciones Superiores de Auditoría) de otros países. Opinión pública.	Sociedad Civil Opinión Pública.
Frecuencia	Regular, preferiblemente anual.	Cuando se considere necesario	Permanente y según planificación interna.	Según su Plan Operativo Anual y las circunstancias (denuncias)	Cuando se presente.
Independencia y Objetividad del Auditor	Imprescindible.	Imprescindible.	Imprescindible.	Imprescindible.	Imprescindible.

Nota: Auditoría Forense. Fuente: (Maldonado, 2008, págs. 17-19)

1.7. Fases

1.7.1. Fase 1: Planificación

Según las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 300 establece las normas y proporciona lineamientos sobre las consideraciones y actividades aplicables para planear una auditoría de estados financieros.

Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 300, 2009)

En esta fase el auditor forense debe:

- Obtener un conocimiento general del caso investigado.
- Analizar todos los indicadores de fraude existentes.
- Evaluar el control interno, esta evaluación, de realizarse, permitirá:
 - a) Detectar debilidades de control que habrían permitido se cometa el fraude
 - b) Obtener indicadores de fraude (iniciales o adicionales)
 - c) Realizar recomendaciones para fortalecer el control interno existente a fin de prevenir futuros fraudes.

- Investigar tanto como sea necesario para elaborar el informe de relevamiento de la investigación, en el cual se decide motivadamente si amerita o no la investigación; es decir, si existen suficientes indicios como para considerar procedente la realización de la auditoría forense.

- Definir los programas de auditoría forense (objetivos y procedimientos) para la siguiente fase que es la de “ejecución del trabajo”, en caso de establecerse que es procedente continuar con la investigación. Al planificar una auditoría forense debe tomarse el tiempo necesario, evitando extremos como la planificación exagerada o la improvisación. (Badillo, 2002, pág. 16)

1.7.2. Fase 2: Trabajo de campo

En esta fase se ejecutan los procedimientos de auditoría forense definidos en la fase anterior (planificación) más aquellos que se considere necesarios durante el transcurso de la investigación.

Los procedimientos programados pueden variar y por ello deben ser flexibles puesto que en la ejecución del trabajo de una auditoría forense se avanza con sagacidad y cautela a medida que se obtiene resultados, mismos que podrían hacer necesaria la modificación de los programas definidos inicialmente.

Un aspecto importante en la ejecución de la auditoría forense es el sentido de oportunidad, una investigación debe durar el tiempo necesario, ni mucho ni poco, el necesario. Muchas veces por excesiva lentitud los delincuentes se ponen alerta, escapan o destruyen las pruebas; en otros casos, por demasiado apresuramiento, la evidencia reunida no es la adecuada, en cantidad y/o calidad, para sustentar al juez en la emisión de una sentencia condenatoria, quedando impunes los perpetradores del delito financiero investigado.

El auditor forense debe conocer o asesorarse por un experimentado abogado respecto de las normas jurídicas penales (por ejemplo el debido proceso) y otras relacionadas específicamente con la investigación que está realizando. Lo mencionado es fundamental, puesto que, si el auditor forense no realiza con prolijidad y profesionalismo su trabajo, puede terminar acusado por el delincuente financiero aduciendo daño moral o similar. (Badillo, 2002, pág. 16)

1.7.3. Fase 3: Comunicación de resultados

La Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 260 trata sobre los lineamientos de la comunicación de asuntos de auditoría entre el auditor y los encargados del gobierno corporativo de una entidad.

El término gobierno corporativo es usado para describir el papel de las personas a quienes se confía la supervisión, el control y dirección de una entidad. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 260, 2009)

La comunicación de resultados será permanente con los funcionarios que el auditor forense estime pertinente.

Al comunicar resultados parciales o finales el auditor debe ser cauto, prudente, estratégico y oportuno, debe limitarse a informar lo que fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede arruinar toda la investigación (muchas veces se filtra información o se alerta antes de tiempo a los investigados de los avances obtenidos). (Badillo, 2002, pág. 16)

1.7.4. Fase 4: Monitoreo del caso

La NIA 220 en su párrafo 41 menciona que se requiere que se establezca políticas y procedimientos diseñados para proporcionarle seguridad razonable de las mismas, relativos al sistema de control de calidad son relevantes, adecuados, y operan de manera efectiva y se cumplen en la práctica. (Normas Internacionaes de Auditoría - NIA 220, 2009)

“Esta última fase tiene por finalidad asegurarse de que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y

evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad” (Badillo, 2002, pág. 16).

1.8. Evidencia

1.8.1. Concepto

Es toda la información que usa el auditor para llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría, e incluye la información contenida en los registros contables subyacentes a los estados financieros y otra información. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 500, 2009)

1.8.2. Clases

- Física o natural: aquella que existe en todo cuanto nos rodea, el auditor deberá complementar la obtención de evidencia a través de otros tipos de evidencia obtenida por separado.
- Testimonial: son las pruebas obtenidas de otros mediante cartas, documentos o declaraciones recibidas en respuestas a indagaciones o entrevistas. Sin embargo, a esta clase de evidencia es limitada si no está corroboradas por verificaciones y comprobaciones de los registros, documentos o pruebas físicas.
- Documental: constituyen la clase de evidencia más convincente, y la calidad de la misma depende de la fuente que proviene.
- Analítica: juicio profesional del investigador, acumulado a través de la experiencia y la aplicación de los procedimientos y técnicas que le orientan y posibilitan el análisis de la información y documentación examinado. (Maldonado, 2008)

1.9. La prueba

“Es la forma con la que han contado los funcionarios judiciales para reconocer derechos. La prueba es recopilar los principios de derecho probatorio y analizarlos dentro de lo dispuesto en la Constitución y en la Ley” (Cano & Lugo, 2010, pág. 32)

“Para la auditoría forense la prueba es penal y su apreciación es importante al interior del proceso, porque a través de esos elementos de juicio se acredita un hecho objeto de investigación”. (Cano & Lugo, 2010, pág. 32)

La incorporación y la evaluación de la prueba al proceso deben sujetarse en los siguientes principios:

- Principio de la Necesidad de la Prueba.
- Principio de la Eficacia Jurídica y de la Legalidad de la Prueba.
- Principio de la Unidad de la Prueba.
- Principio del Interés Público de la Función de la Prueba.
- Principio de la Preclusión de la Prueba.
- Principio de la Inmediación y de la Dirección del funcionario judicial en la producción de la Prueba.
- Principio de la Originalidad de la Prueba.
- Principio de la concentración de la Prueba.
- Principio de la Libertad de la Prueba.
- Principio de Pertinencia, Idoneidad y Utilidad de la Prueba.
- Principio de la Inmaculación de la Prueba.
- Principio de la Evaluación o apreciación de la Prueba.
- Principio de la Comunidad de la Prueba.
- Principio del Interés Público de la Función de la Prueba.
- Principio de la Lealtad y de la Probidad o de la Veracidad de la Prueba.
- Principio de la Obtención Coactiva de los Medios Naturales de la Prueba. (Cano & Lugo, 2010, pág. 32)

1.10. Normatividad de la auditoría forense

En la actualidad no están definidas las normas y principios para Auditoría Forense, por lo cual se apoya en las Normas de Auditoría Financiera e Interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación; legislación penal; disposiciones; normativas

relacionadas con fraudes financieros, normas referidas al control, y también se recurre a la experiencia y criterio del profesional según lo amerite el caso.

A nivel del auditor están las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) que rigen a nivel mundial, más sus declaraciones de auditoría (SAS) a más de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como el Código de Ética del Contador, dictado a nivel mundial por la IFAC.

1.10.1. Normas internacionales de auditoría (NIA)

Yanza (2012) manifiesta que las NIA son un conjunto de principios, reglas o procedimientos que necesariamente debe aplicar el profesional Contador Público que se dedique a labores de auditoría de estados financieros, con la finalidad de evaluar de una manera razonable y confiable la situación financiera de la empresa o ente por él auditados, y en base de aquello le permita emitir su opinión en forma independiente con criterio y juicio profesionales acertados. Estas normativas tienen un rango superior al haberse introducido el acápite del Aseguramiento, con el fin de proporcionar un alto nivel de seguridad ya que el profesional debe evaluar el riesgo de auditoría, que da inicio desde los aspectos previos a la contratación, siguiendo con la Planeación hasta concluir con el Informe, proporcionado de esta manera un alto índice de confianza a los diferentes usuarios de los estados financieros, y por consiguiente la correspondiente credibilidad de sus contenidos.

NIA 210 Acuerdos en las condiciones en los compromisos de auditoría: trata de las responsabilidades del auditor para acordar los lineamientos y términos del trabajo de auditoría con la administración, o quienes estén encargados del gobierno corporativo. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 210, 2009)

Según la NIA 230 (2009) documentación de la auditoría: presenta la responsabilidad del auditor de preparar la documentación necesaria de la auditoría de estados financieros

La documentación de la auditoría que cumple con los requisitos establecidos por las normas de auditoría provee:

- La evidencia sobre la que el auditor se basó para que emitiera su dictamen y el reporte del logro de los objetivos generales.
- La evidencia de que la auditoría se planeó y desarrolló de acuerdo a las NIA, requisitos legales y de regulación aplicables.

NIA 240 Responsabilidad del auditor de considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros: determina que el profesional de auditoría debe tener una actitud proactiva en la ejecución de su labor evaluando y verificando si la gerencia tiene sistemas y controles adecuados para administrar el riesgo de fraude y error en la organización, ya que es responsabilidad de la administración la prevención y detección de fraude. El auditor al planear y desarrollar procedimientos de auditoría deberá considerar la presencia de riesgo en los estados financieros a causa de fraude o error. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 240, 2009)

- NIA 240A Fraude y error: basado en la evaluación del riesgo, el auditor debería diseñar procedimientos de auditoría para obtener certeza razonable de que son detectadas las representaciones erróneas que surgen de fraude o error que son de importancia relativa a los estados financieros tomados globalmente. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 240, 2009)

NIA 265 “Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo y a la administración”: esta NIA trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente, a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros. Esta NIA no impone responsabilidades adicionales al auditor con respecto a la obtención de conocimiento del control interno y al diseño y la realización de pruebas de controles.

Al realizar la identificación y valoración del riesgo de incorrección material el auditor debe obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. El auditor puede identificar deficiencias en el control interno no sólo durante el proceso de valoración del riesgo, sino también en cualquier otra fase de la auditoría. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 265, 2009)

NIA 400 Evaluaciones del riesgo y control interno: esta norma establece normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Riesgo de auditoría: Significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante.

- Riesgo inherente: Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases.

- Riesgo de control: Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

- **Riesgo de Detección:** Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa. (Normas Internacionales de Auditoría - NIA 400, 2004)

1.10.2. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)

- **Normas generales o personales:** Se refiere a la persona del contador público como auditor independiente; éste debe ser: experto en la materia, siendo profesional a su actuación y observando siempre principios éticos.
- **Normas de ejecución del trabajo:** Estas normas se refieren a elementos básicos en las que el contador público debe realizar su trabajo con cuidado y diligencia profesionales para lo cual exigen normas mínimas a seguir en la ejecución del trabajo.
- **Normas de preparación del informe:** El objetivo de la auditoría de Estados Financieros es que el contador Público independiente emita su opinión sobre la razonabilidad de los mismos, ya que, se considera que el producto terminado de dicho trabajo es el dictamen. (Yanza, 2012)

1.11. Técnicas y procedimientos de auditoría forense

1.11.1. Concepto

Las técnicas son las herramientas prácticas de investigación, estudio y evaluación que utiliza el auditor forense para obtener la evidencia que fundamenta de manera adecuada los resultados de su trabajo.

Los procedimientos son el conjunto de instrucciones para la investigación que se aplican en forma sistemática y lógica para que se logren los resultados de estudio y examen previstos; son tareas concretas que se dan al auditor para que obtenga la información y evidencia que sustente su investigación. (Maldonado, 2008, págs. 153-154)

1.11.2. Técnicas de auditoría forense

Según el Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, las técnicas que se orientan a la Auditoría Forense, con el debido enfoque hacia la investigación son:

1.11.2.1. *De verificación ocular*

- Comparación: la comparación establece la relación que hay entre dos o más conceptos
- Observación: examen ocular para cerciorarse cómo se ejecutan las operaciones.
- Revisión selectiva: examen ocular rápido con fines de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales.
- Rastreo: seguir una operación de un punto a otro dentro de su procesamiento.

1.11.2.2. *De verificación verbal*

- Indagación: consiste en averiguar o inquirir sobre un hecho

1.11.2.3. *De verificación escrita*

- Análisis: separar en elementos o partes el elemento investigado.
- Confirmación: obtener constancia escrita de una fuente independiente de la entidad bajo examen y sus registros.
- Conciliación: hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

1.11.2.4. De verificación documental

- Comprobación: examinar verificando la evidencia que apoya a una transacción u operación, demostrando autoridad, legalidad, propiedad y certidumbre.
- Computación: verificar la exactitud matemática de las operaciones o efectuar cálculos.

1.11.2.5. De verificación física

- Inspección: Examen físico y ocular de activos, obras, documentos valores, con el objeto de demostrar su existencia y autenticidad. (Maldonado, 2008, págs. 164-161)

1.12. Auditoría forense y su relación con los procesos judiciales

La auditoría forense por su entorno tiene relación con el ámbito judicial y penal, ya que sirve de apoyo a jueces y fiscales para el desarrollo de un debido proceso en el análisis e interpretación de contenido y evidencia de la información contable y financiera.

La legislación ecuatoriana no contempla la presencia de un auditor forense como tal, sino como experto en peritaje financiero; quien cumple con la función de fundamentar sus conclusiones respecto de un informe pericial.

Por lo tanto es necesario diferenciar algunos términos relacionados como son:

- Perito: Especialista, conocedor, práctico o versado en una ciencia, arte u oficio que poseyendo especiales conocimientos teóricos o prácticos, informa bajo juramento al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relacionan con su especial saber o experiencia.
- Peritación: Es el procedimiento metodológico desarrollado y empleado por el perito para realizar la implementación de su tarea.
- Peritaje: Es el resultado metódico y estructural que nos conduce a la elaboración de un dictamen o informe que desarrolla el perito conteniendo

su parecer y los razonamientos técnicos sobre la materia en la que se ha pedido su intervención, en el cual, previo examen de una persona, de una conducta o hecho.

- Experticia: Son los elementos esenciales que demuestran un hecho o acto, también se le puede llamar prueba pericial. (Procuraduría General del Estado República del Ecuador, 2011)

1.13. Auditoría forense aplicada al lavado de activos

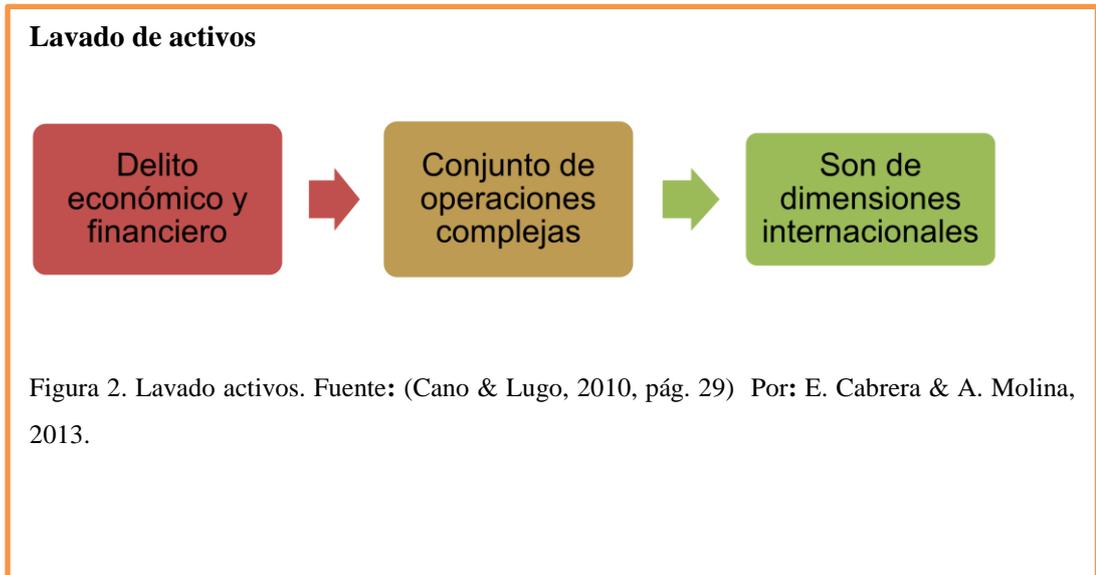
1.13.1. Lavado de activos

“Es el mecanismo a través del cual se oculta el verdadero origen de dineros provenientes de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera y cuyo fin, es vincularlos como legítimos dentro del sistema económico de un país” (Cano & Lugo, 2010, pág. 29)

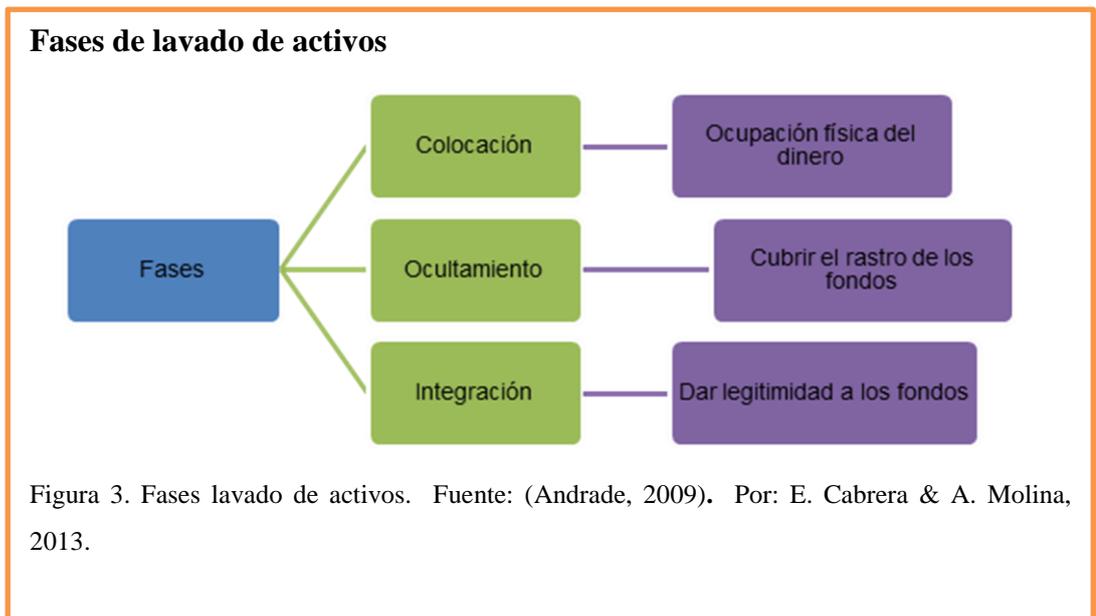
El Grupo de Acción Financiera Internacional contra el lavado de dinero (GAFI) define al lavado de activos como: “El lavado de dinero es el procesamiento de ingresos delictivos a fin de encubrir su origen ilegal” (Grupo de Acción Financiera - GAFI, 2013).

El lavado de dinero implica el encubrimiento de activos financieros de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Por medio del lavado de dinero, la delincuencia transforma los ingresos económicos derivados de actividades criminales en fondos de fuente aparentemente legal. Las actividades criminales pueden variar entre narcotráfico, tráfico de armas, actos de corrupción administrativa y cualquier modo de crimen organizado. (Financial Crimes Enforcement Network - FinCEN, 2008)

1.13.2. Características del lavado de activos



1.13.3. Fases del lavado de activos



1.13.4. Normativa aplicable al lavado de activos

1.13.4.1. Ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos

Art. 1: Esta Ley tiene por finalidad prevenir, detectar oportunamente, sancionar y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades.

Art. 2: Además de las y los sujetos obligados a informar, quienes conocieren de hechos relacionados con los delitos mencionados en esta ley los informarán a las autoridades competentes y, en el caso de que conozcan de la existencia de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, informarán de ello a la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Se entenderá por operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas los movimientos económicos, realizados por personas naturales o jurídicas, que no guarden correspondencia con el perfil que éstas han mantenido en la entidad reportante y que no puedan sustentarse.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) es la dependencia competente para receptor toda clase de información y reportes relacionados con los delitos de lavado de activos y el financiamiento de delitos.

De acuerdo a organismos internacionales el Ecuador es un país que no posee la legislación en contra del lavado de activos y de acuerdo a la GAFI (Grupo de Acción Financiera) nuestro país está considerado dentro de los no cooperantes para este tipo de delitos.

1.13.5. Organismos en la prevención del lavado de activos

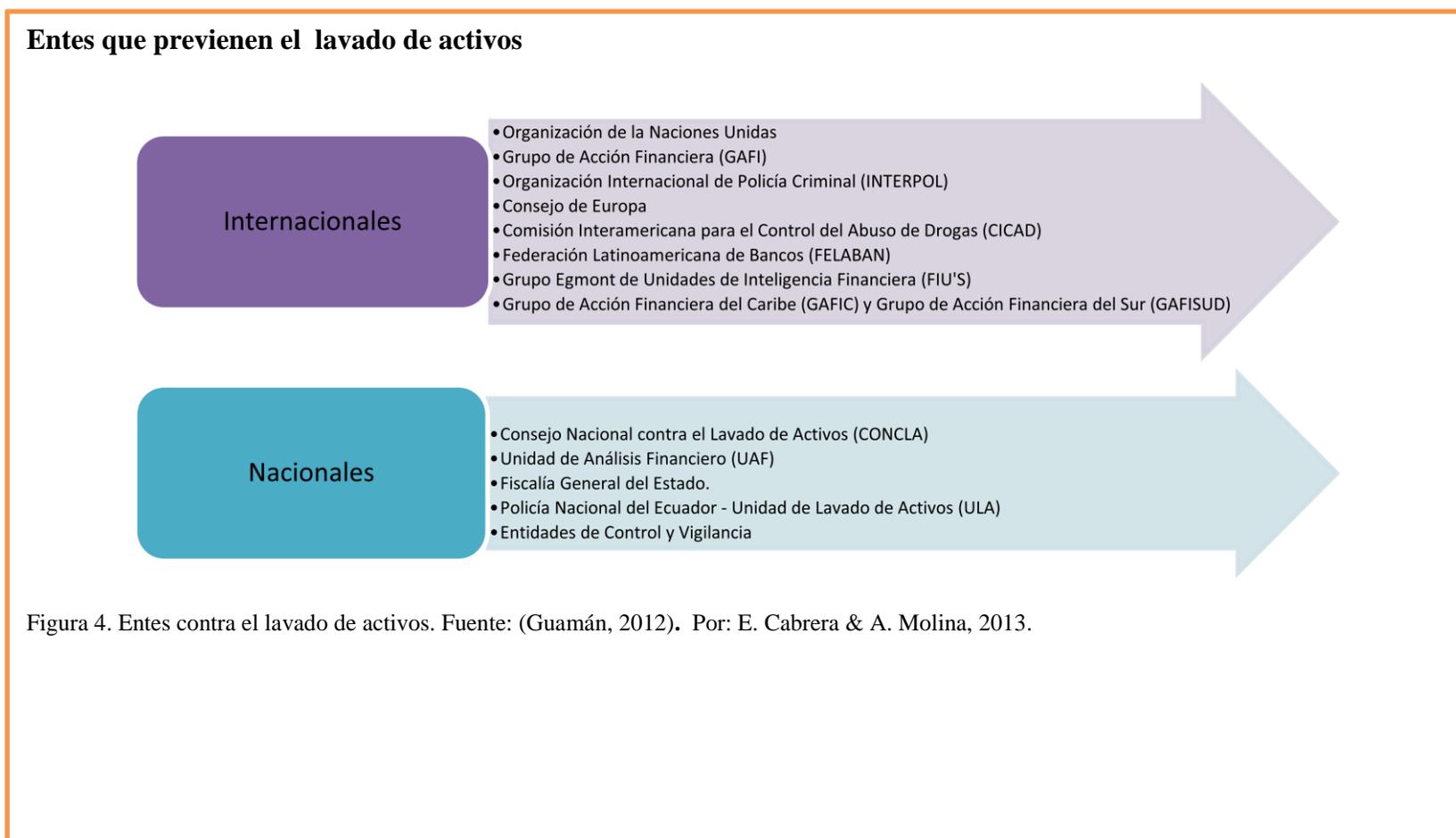


Figura 4. Entes contra el lavado de activos. Fuente: (Guamán, 2012). Por: E. Cabrera & A. Molina, 2013.

CAPÍTULO 2

CONTROL INTERNO

2.1. Antecedentes

En el ambiente empresarial es arduo mantener estándares para el correcto funcionamiento de los procedimientos internos por lo que existen herramientas que brindan apoyo a la administración, uno de ellos es el informe Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management (C.O.S.O ERM), cuyo marco conceptual contempla los aspectos de los procesos internos para obtener mayor calidad y cumplimiento de las normas internas y externas de la organización.

El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene implantados una empresa, negocio o institución, estructurados en un todo, diseñados para proporcionar seguridad razonable con el fin de cumplir tres objetivos fundamentales:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Sauleda, 2012)

Este informe integra ocho componentes los cuales se enfocan en el control y supervisión de los procesos, análisis y prevención de riesgos, así como también la comunicación interna. Con ello se pretende que cada uno de estos componentes se relacione al momento de ser ejecutados.

Hay que considerar que el control interno marca la pauta del comportamiento de las organizaciones siendo la base de los componentes antes mencionados: disciplina, valores éticos, segregación de funciones y la filosofía de la dirección.

2.2. Definición

El informe C.O.S.O. define al control interno como el proceso de evaluar las operaciones de la organización que llevan a cabo el consejo de administración,

directivo y personal en general para asegurar y mantener efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas. (Auditool, 2013)

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno al ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. (Contraloría General del Estado, 2009, pág. 1)

Plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta una empresa pública, privada o mixta, para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y su adhesión a su política administrativa. (Perdomo, 2004, pág. 3)

Es un proceso efectuado por el Directorio, Gerencia y otros miembros del personal, aplicado en el establecimiento de la estrategia y a lo largo de la organización, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectarla y administrar riesgos de acuerdo a su apetito de riesgo, de modo de proveer seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos de la organización. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013, pág. 3)

2.3. Importancia

Ya que es un proceso aplicado en la ejecución de las operaciones, es un instrumento que apoya los objetivos empresariales. Permite obtener seguridad razonable en la empresa, determinando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que contribuyen a que la organización alcance sus objetivos. De tal manera que detecta las deficiencias en los niveles organizacionales y proporciona soluciones factibles evaluando todos los niveles de autoridad, administración del personal, métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

2.4. Beneficios de ERM

- a. Alinear el nivel de riesgo aceptado (risk appetite) con la estrategia: nivel de riesgo aceptado es la cantidad de riesgo, en un sentido amplio, que una compañía u otra entidad está dispuesta a aceptar en procura de lograr sus metas. La gerencia considera el nivel de riesgo aceptado en primer término al evaluar las alternativas estratégicas, luego al establecer los objetivos alineados con la estrategia elegida y al desarrollar mecanismos para administrar los riesgos relacionados.
- b. Unir crecimiento, riesgo y rendimiento: las entidades aceptan el riesgo como parte de la creación y preservación del valor y esperan un rendimiento acorde con el riesgo, el ERM aumenta la capacidad para identificar, apreciar riesgos y establecer niveles aceptables del mismo, compatibles con los objetivos de crecimiento y rendimiento.
- c. Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo: ERM provee rigurosidad para identificar y elegir entre las posibles alternativas de respuestas al riesgo, eludir, reducir, compartir y aceptar, además provee métodos y técnicas para tomar estas decisiones.

- d. Minimizar sorpresas y pérdidas operativas: en la medida que las entidades mejoran su capacidad para identificar acontecimientos eventuales, apreciar riesgos y establecer respuestas, reducen la ocurrencia de sorpresas y sus correspondientes costos o pérdidas.
- e. Identificar y administrar riesgos a nivel de la entidad: cada entidad enfrenta una gran cantidad de riesgos que afectan las diferentes partes de la organización. La gerencia necesita no solamente manejar los riesgos individuales sino también comprender los impactos interrelacionados.
- f. Proveer respuestas integradas a riesgos múltiples: los procesos de negocios presentan muchos riesgos que les son inherentes, el ERM provee soluciones integradas para la administración de los riesgos.
- g. Aprovechar oportunidades: la gerencia no sólo considera exclusivamente los riesgos sino también los acontecimientos eventuales y al considerar un amplio espectro de acontecimientos, puede entender cómo ciertos acontecimientos representan oportunidades.
- h. Racionalizar el uso de recursos: cuanto más sólida sea la información con respecto a los riesgos totales de la entidad, más eficazmente podrá la gerencia apreciar las necesidades generales de capital y mejorar su distribución. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013, págs. 2-3)

2.5. Componentes

Se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos; el control interno es un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. (Estupiñán, 2011, pág. 26)

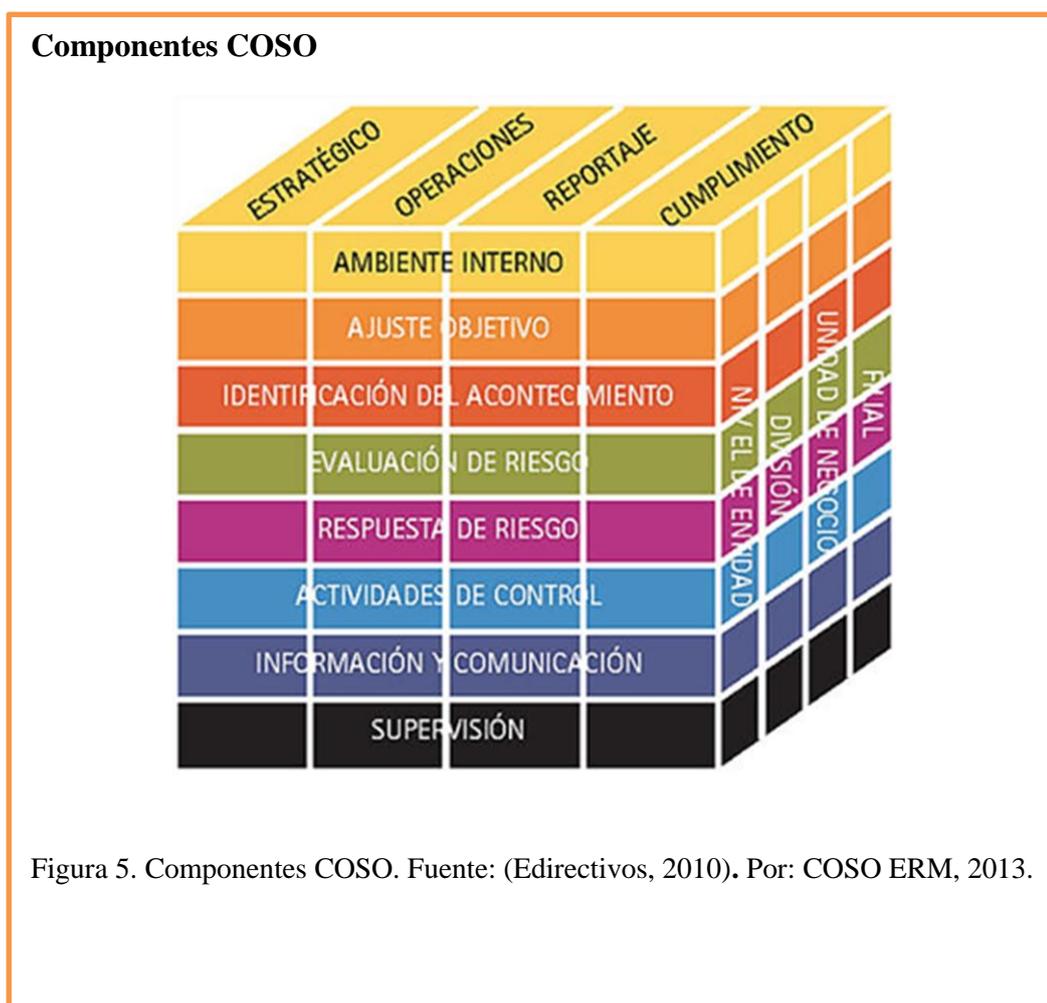


Figura 5. Componentes COSO. Fuente: (Edirectivos, 2010). Por: COSO ERM, 2013.

2.5.1. Ámbito Interno

También conocido como ambiente de control rige a la creación de un entorno que estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades; es el principal elemento sobre el cual se sustenta o actúan los otros

componentes. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

Forman parte del ambiente de control los siguientes factores:

- Integridad y valores éticos: su propósito es establecer los valores éticos y de conducta que se espera de todos los miembros de la organización durante el desempeño de sus actividades.
- Competencia: son los conocimientos y habilidades que posee el personal para cumplir sus tareas.
- Junta directiva, consejo de administración y/o comité de auditoría: fijan los criterios que perfilan el ambiente de control interno.
- Filosofía administrativa y estilo de operación: son las actitudes mostradas hacia la información financiera, el procesamiento de la información, y los principios y criterios contables. (Estupiñán, 2011)

2.5.2. Fijación de objetivos

La gerencia establece los objetivos estratégicos, selecciona la estrategia y establece los objetivos relacionados fluyendo a través de la empresa y alineados con y ligados a la estrategia. Los objetivos deben existir antes de que la gerencia pueda identificar acontecimientos que eventualmente puedan afectar el logro de los mismos. ERM asegura que los administradores tengan instalado un proceso para definir objetivos y alinearlos con la misión y la visión de la entidad y para que sean compatibles con el nivel de riesgo aceptado.

Los objetivos pueden ser vistos en el contexto de cuatro categorías:

- Estratégicos: relacionados con las metas de alto nivel, alineados con y siendo soporte de la misión/visión de la entidad.
- Referentes a las operaciones: relacionados con la eficacia y la eficiencia en las operaciones, incluye metas de desempeño y rentabilidad.
- Referentes a la elaboración de la información: relacionados con la eficacia del proceso de producción de información.

- Referentes al cumplimiento: relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013, pág. 8)

2.5.3. Identificación de acontecimientos

Como parte de la identificación de acontecimientos, los administradores consideran factores internos y externos que afectan la ocurrencia de un acontecimiento. Los factores externos incluyen factores económicos, empresariales, ambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las opciones tomadas por la gerencia e incluyen asuntos tales como infraestructura, personal, procesos y tecnología. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

2.5.4. Apreciación de riesgos

“Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de objetivos y la base para determinar la forma éstos deben ser mejorados. Se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios” (Estupiñán, 2011, pág. 28)

- Objetivos: representan la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos para el control interno, es decir, son un medio para identificar factores críticos de éxito en los distintos niveles de la organización.
- Riesgos: proceso mediante el cual se identifican, analizan y se manejan los riesgos que forman parte importante de un sistema de control interno efectivo

Sin importar la metodología para el análisis de riesgos debe incluir entre otros aspectos los siguientes:

- La estimación de la importancia del riesgo y sus efectos.
- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia.
- El establecimiento de acciones y controles necesarios.

- La evaluación periódica del proceso anterior.
- Manejo de cambios: enfocado a la identificación de los cambios que pueden influir en la efectividad de los controles internos; el manejo de cambios debe estar ligado con el proceso de análisis de riesgos y debe ser capaz de proporcionar información para identificar y responder a condiciones cambiantes. (Estupiñán, 2011)

2.5.5. Respuesta al riesgo

“Consiste identificar opciones de respuesta al riesgo y considera su efecto sobre la probabilidad y el impacto del acontecimiento, con relación a la tolerancia del riesgo y a la relación costo-beneficio, con ello se diseña e implanta opciones de respuesta” (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013, pág. 11).

Las respuestas al riesgo corresponden a categorías de:

- Evitar: consiste en abandonar las actividades que generan riesgos.
- Reducir: reducen la probabilidad del riesgo, el impacto del mismo o ambos.
- Compartir: reducen la probabilidad o el impacto del riesgo del riesgo transfiriendo o compartiendo de otro modo una porción del mismo.
- Aceptar: no actúan de forma alguna para modificar la probabilidad o el impacto del riesgo. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

2.5.6. Actividades de control

Son aquellas que realizan la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas, estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas.

Según Mantilla (2005) las actividades de control son importantes no sólo porque en sí mismas implican la manera correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de los objetivos. (Mantilla, 2005)

2.5.7. Información y comunicación

La información ya sea externa e interna debe ser identificada, capturada y comunicada de un modo y en un marco temporal que le permita al personal cumplir con sus funciones, para ello se necesita información en todos los niveles de una organización con el fin de identificar, apreciar y responder a los riesgos, administrar la entidad y lograr sus objetivos.

La comunicación también se realiza en un amplio sentido, fluyendo hacia abajo, hacia arriba y hacia los costados en la entidad; por lo que los canales de comunicación deben también asegurar que el personal pueda comunicarla información sobre riesgos a través de las unidades operativas, procesos o áreas funcionales que en la mayoría de los casos, los canales apropiados de comunicación en una organización son las líneas normales de autoridad. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

- **Controles generales:** tienen como propósito asegurar una operación y continuidad adecuada, e incluye el control sobre el centro de procesamiento de datos y seguridad física; se relaciona con las funciones de desarrollo y mantenimiento de sistemas.
- **Controles de aplicación:** están dirigidos al interior de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad y confiabilidad mediante la autorización y validación correspondiente. Ayudan a incrementar la productividad y competitividad. (Estupiñán, 2011)

Sistema de información como herramienta de control



Figura 6. Información como herramienta de control. Fuente: (Estupiñán, 2011, pág. 35). Por: E. Cabrera & A. Molina, 2013.

2.5.8. Monitoreo

Es un proceso que evalúa el funcionamiento de sus componentes y la calidad de su desempeño a lo largo del tiempo, se construye sobre a base de las actividades operativas normales y recurrentes de una entidad. Existen dos formas de monitoreo: a través de actividades continuas o de evaluaciones independientes. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

2.5.8.1. Evaluaciones independientes

Son indispensables para la evaluación de los sistemas de control, se enfocan en la objetividad y efectividad de los procedimientos de supervisión y seguimiento del sistema de control, tienen lugar luego de ocurridos los hechos, a menudo los problemas serán identificados más rápidamente por las rutinas de monitoreo continuo. (Estupiñán, 2011, pág. 39)

2.5.8.2. Actividades de monitoreo (ongoing)

Evaluación continua y periódica que hace la gerencia de la eficiencia del diseño y operación de la estructura del control interno, con el fin de determinar si estas actividades están funcionando de acuerdo a lo planeado.

El monitoreo ocurre en el curso normal de las operaciones, e incluye actividades de supervisión y dirección permanentes. (Estupiñán, 2011, pág. 40)

2.6. Principios asociados a cada componente C.O.S.O.

El informe C.O.S.O busca introducir la aplicación de un enfoque basado en principios, los cuales representan conceptos fundamentales asociados con los componentes de control interno.

Preservando cada principio se encuentran los atributos, los cuales representan las características asociadas a los principios, es decir, principios y atributos conforman los criterios que contribuirán a la administración a valorar si en la entidad se aplica o no un control interno eficaz. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

Así los principios que acompañan a cada componente son como se detalla a continuación:

2.6.1. Ámbito interno

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para llevar a cabo el control interno en toda la organización. El entorno de control comprende la integridad y valores éticos de la organización; los parámetros que permite a la junta directiva llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión; la estructura organizativa y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso para atraer, desarrollar y retener personas competentes; y el rigor alrededor de medidas de desempeño, incentivos y recompensas a la rendición de cuentas por rendimiento.

Como componente básico del control interno los principios asociados a este son:

- La organización demuestra su compromiso con la integridad y valores éticos.
- La Junta Directiva demuestra independencia de gestión y los ejercicios de supervisión para el desarrollo y funcionamiento de control interno.
- Gerencia establece, con supervisión de la Junta, estructuras, reportando las líneas y las autoridades competentes y responsabilidades en la búsqueda de objetivos.
- La organización demuestra su compromiso para atraer, desarrollar y retener a personas competentes en la alineación con los objetivos.
- La organización posee a individuos responsables de sus responsabilidades de control interno en la consecución de objetivos. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

2.6.2. Evaluación de riesgos

Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes tanto externas como internas.

- Riesgo se define como la posibilidad de que un evento a ocurrir y afectar negativamente a la consecución de objetivos.
- Evaluación de riesgos implica un dinámico e iterativo proceso para identificar y evaluar los riesgos para el logro de objetivos.

La evaluación del riesgo requiere también considerar el impacto de posibles cambios en el ambiente externo y dentro de su propio modelo de negocio que puede hacer ineficaz control interno de gestión.

Los principios relativos al componente de evaluación de riesgos son:

- La organización especifica los objetivos con claridad suficiente para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relativos a los objetivos.
- La organización identifica los riesgos para el logro de sus objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos como base para determinar los riesgos de cómo debe gestionarse.

- La organización considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de objetivos.
- La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno. (C.O.S.O. ERM, 2013).

2.6.3. Actividades de control

Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de gestión para mitigar los riesgos y logro de los objetivos se llevan a cabo. Las actividades de control se realizan en todos los niveles de la entidad, en distintas etapas dentro de los procesos del negocio y en el entorno tecnológico.

Dichas actividades pueden ser preventivas o específicas de acuerdo a la gama de actividades tales como autorizaciones y aprobaciones, verificaciones, conciliaciones y exámenes de rendimiento empresarial.

Los principios asociados a las actividades de control se detallan:

- La organización selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos para el logro de los objetivos a niveles aceptables.
- La organización selecciona y desarrolla las actividades de control general sobre la tecnología para apoyar el logro de objetivos.
- La organización implementa actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y en procedimientos que pone las políticas en acción. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

2.6.4. Información y comunicación

La información es necesaria para las entidades con el fin de llevar a cabo las responsabilidades de control interno para apoyar el logro de sus objetivos, mientras

que la comunicación es el proceso continuo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.

Los principios principales a este componente son:

- La organización obtiene o genera y utiliza la información relevante, de calidad para apoyar el funcionamiento de otros componentes del control interno.
- La organización internamente comunica información, incluyendo los objetivos y responsabilidades para el control interno, necesario para apoyar el funcionamiento de otros componentes del control interno.
- La organización se comunica con partes externas sobre asuntos que afecten el funcionamiento de otros componentes del control interno. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

2.6.5. Monitoreo

Es un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Para lograr esto se llevan a cabo actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

El alcance y frecuencia de las evaluaciones dependerá de la evaluación de riesgos y de la eficiencia de los procesos de supervisión.

Los sistemas de control interno evolucionan con el tiempo, por lo que procedimientos que eran eficaces en un momento dado, pueden perder su eficacia o dejar de aplicarse. Es decir que es necesario actualizar dichos procedimientos hasta hacerlos acordes a las variaciones que va sufriendo la organización a lo largo de su ciclo de vida. (Auditool, 2013)

Los principios asociados a este componente son:

- La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones separadas o en curso para determinar si el control interna de los componentes están presentes y en funcionamiento.

- La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de manera oportuna a las partes responsables para tomar medidas correctivas, incluyendo directivos y junta de directores, según corresponda. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM, 2013)

2.7. Evaluación de sistema de control interno

2.7.1. Generalidades

“La revisión del control interno por parte del auditor ayuda a determinar otros procedimientos de auditoría para formular su opinión sobre la razonabilidad de los saldos finales. El control interno contempla una seguridad razonable pero no absoluta, de que los objetivos del sistema se cumplirán o no” (Estupiñán, 2011, pág. 157).

2.7.2. Riesgos de la evaluación

Constituyen aquellos errores de importancia que ocurre en el proceso contable o a su vez son aquellos que el contador no puede detectar.

El auditor se basa en el control interno para reducir el riesgo de errores generados en el proceso contable y a través de sus pruebas de detalle y procedimientos disminuir el riesgo de errores que no han sido detectados por el contador.

La norma de auditoría sobre el estudio y evaluación del control interno establece que la extensión de las pruebas necesarias para reunir suficiente evidencia de acuerdo con dicha norma variara inversamente a la confianza del auditor. (Estupiñán, 2011, pág. 159)

2.7.3. Métodos para evaluar el sistema de control interno

2.7.3.1. Cuestionarios

Consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben estar contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen

Las preguntas deben ser formuladas de tal manera que una respuesta afirmativa indique un punto óptimo en el sistema de control interno y una respuesta negativa indique una debilidad en el mismo; la aplicación de cuestionarios permitirá el relevamiento y la determinación de las áreas críticas de la empresa. (Estupiñán, 2011, pág. 160)

Ventajas:

- Guía para evaluar y determinar áreas críticas.
- Disminución de costos.
- Facilita administración del trabajo sistematizando los exámenes.
- Pronta detección de deficiencias.
- Entrenamiento de persona inexperto.
- Siempre busca una respuesta.
- Permite pre elaborar y estandarizar su utilización.

Desventajas

- No prevé naturaleza de las operaciones.
- Limita inclusión de otras preguntas.
- No permite una visión de conjunto.
- Las preguntas nos siempre abordan todas las deficiencias.
- Que lo tome como fin y no como medio.
- Iniciativa puede limitarse.
- Podría su aplicación originar malestar en la entidad. (Estupiñán, 2011)

2.7.3.2. Narrativas

“Es la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividades, departamentos, actividades o funcionarios” (Estupiñán, 2011, pág. 161).

Ventajas:

- Aplicación en pequeñas entidades
- Facilidad en su uso
- Deja abierta la iniciativa del auditor
- Descripción en función de observación directa

Desventajas

- No todas las personas expresan sus ideas por escrito en forma clara, concisa y sintética
- Auditor con experiencia evalúa
- Limitado a empresas grandes
- No permite visión en conjunto
- Difícil detectar áreas críticas por comparación
- Eventual uso de palabras incorrectas origina resultados inadecuados. (Estupiñán, 2011)

2.7.3.3. Gráficos o diagramas de flujo

“Consiste en describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades” (Estupiñán, 2011, pág. 161).

Ventajas

- Evalúa siguiendo una secuencia lógica y ordenada.
- Observación del circuito en conjunto.
- Identifica existencia o ausencia de controles
- Localiza desviación de procedimientos o rutinas de trabajo

- Permite detectar hechos, controles y debilidades
- Facilita formulación de recomendaciones a la gerencia

Desventajas

- Necesita de conocimientos sólidos del control interno
- Requiere de entrenamiento en la utilización de simbología de los diagrama de flujo
- Limitado el uso a personal inexperto
- Por su diseño específico, resulta un método más costoso. (Estupiñán, 2011)

2.7.3.4.Listas de chequeo

También conocidas como check list y son listas que sirven de guía para recordar puntos que deben ser inspeccionados, son herramientas que ayuda a determinar el grado de peligrosidad que se tiene en un lugar o sector de la empresa, de tal forma que se pueda tomar las medidas correctivas necesarias, para tratar de eliminar o caso contrario tratar de reducir ese peligro de modo que no rompa con el continuo desarrollo de las actividades de la organización.

El check-list debe enfocarse básicamente a cuatro aspectos distintos de la prevención de riesgos laborales:

- Agente material: instalaciones, máquinas, herramientas, sustancias peligrosas, suelos, paredes, objetos.
- Entorno ambiental: orden y limpieza, ruido, iluminación, temperatura, condiciones higrométricas, corrientes de aire.
- Características personales de los trabajadores: conocimientos, aptitudes, actitudes, grado de adiestramiento, comportamiento.
- La empresa u organización: gestión de la prevención, formación, métodos y procedimientos, sistema de comunicaciones. (Sistemas integrados de gestión, 2011)

2.8. Sector automotriz

2.8.1. Antecedentes

El sector automotor tiene una participación importante en la economía del país debido a los ingresos que genera en todas las actividades económicas directas e indirectas que involucra. Sólo en el caso de impuestos se estima que son de alrededor de USD 400 millones, además de su impacto en la generación de empleo en las diferentes partes de su cadena, desde el ensamble hasta la distribución y venta. (Dirección de inteligencia comercial e inversiones, 2011, pág. 3)

A escala nacional, de acuerdo a la información del Censo Nacional Económico 2010, existen 29.068 establecimientos económicos dedicados a actividades de comercio automotriz, de los cuales el 70% corresponden a establecimientos que realizan mantenimiento y reparación de vehículos automotores, mientras que el 30% restante se dedica a la venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores; venta al por menor de combustibles y venta de vehículos. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, 2012)

“Por otro lado, existen 118 establecimientos dedicados a prestar servicios de alquiler de vehículos en todo el país, lo que representa el 0,40% del número total de establecimientos contemplados dentro de las actividades del sector automotriz” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, 2012, pág. 2).

“De acuerdo a la distribución provincial, se tiene que el mayor número de establecimientos se encuentra en Guayas (27%), seguido de Pichincha (17%), Azuay (8,1%), Manabí (7,5%) y Tungurahua (4,5%)” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, 2012, pág. 2).

Establecimientos por provincia

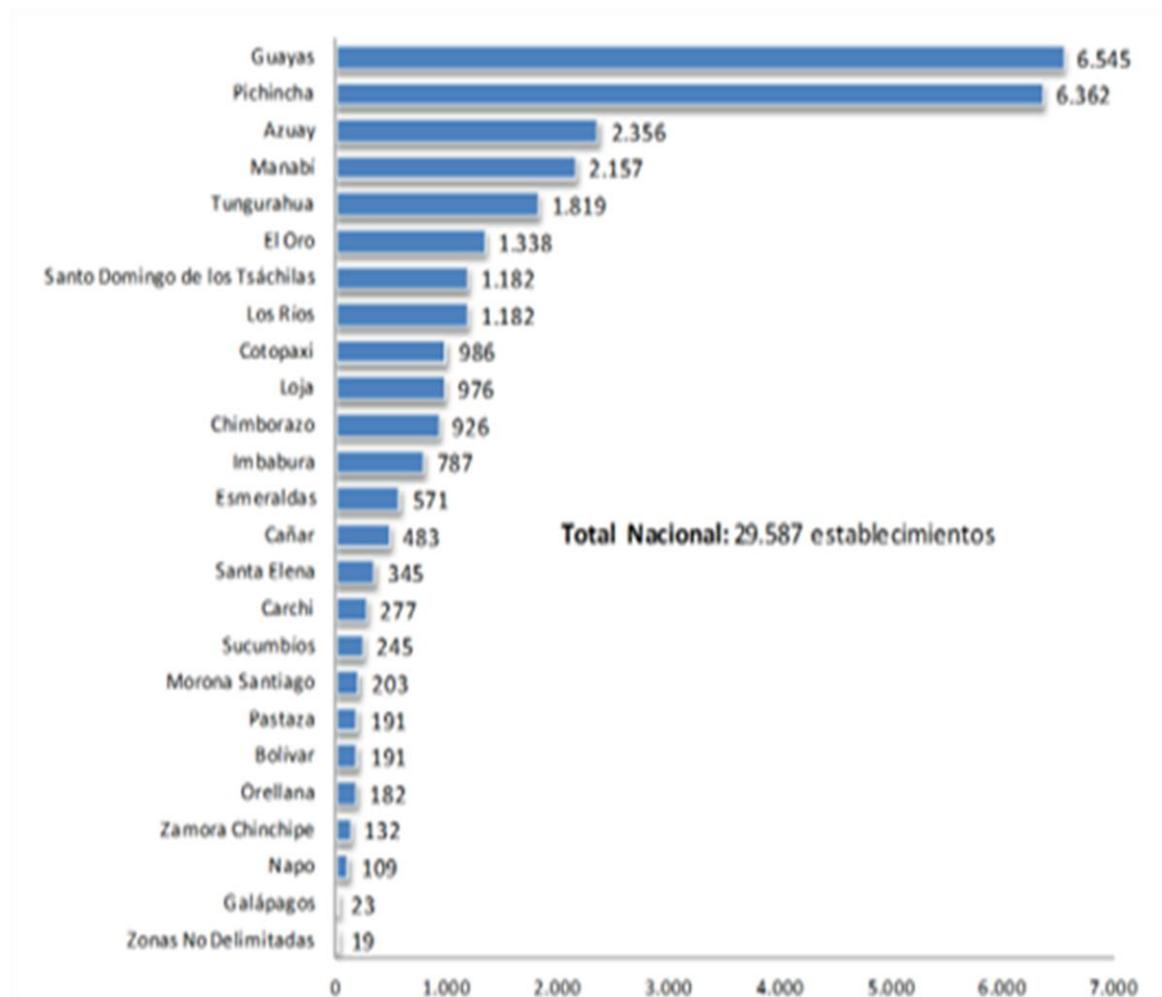


Figura 7. Establecimientos por provincia. Fuente: (INEC, 2010). Por: Dirección de Estadísticas Económicas, INEC

El mercado automotriz nacional al cierre del año 2012 presentó una reducción del 13% (18.059 unidades menos) en comparación con las ventas registradas el año anterior, como consecuencia de los siguientes factores:

- El gobierno nacional implementó un régimen de licencias para controlar las importaciones de vehículos armados, debido al déficit de la balanza comercial que en el año 2010 ascendió a USD 1.978,9 millones.

- Razones ambientales para la puesta en vigencia de una restricción cuantitativa que reemplace a las licencias y que “no contradiga” las normas de la OMC y la CAN, que prohíben expresamente a los países miembros restringir importaciones.
- Restringir las importaciones de vehículos; Para la asignación de las cuotas o cupos de importación impuestos mediante la “restricción ambiental”, se consideraron los montos totales en unidades y USD FOB importados por las empresas del sector en el año 2010 con una reducción del 30%. Los cupos asignados a cada importador serán los mismos para los años 2012-2013 y 2014. (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE, 2012, pág. 12)

2.8.2. Impactos económicos

Este sector ha tenido incidencias negativas que causaron variaciones significativas en las condiciones del mercado automotor nacional y provocaron un incremento generalizado de precios en los vehículos de los segmentos restringidos, como son:

- Incremento arancelario para los vehículos de hasta 1.900 cc de 35% a 40% - diciembre del 2010.
- Aumento del impuesto a la Salida de Divisas ISD del 2% al 5%- noviembre del 2011.
- Entrada en vigencia de la Ley de Regulación de Créditos de Vivienda y Vehículos junio del 2012.

Todas estas medidas limitaron la oferta de varios modelos y dificultaron el acceso por parte de los usuarios a opciones de financiamiento para la adquisición de un vehículo.

A partir del segundo semestre del año 2012 y tras la entrada en vigencia de la Ley de Regulación de Créditos de Vivienda y

Vehículos, se evidenció una significativa reducción de alrededor del 35% en los niveles de aprobación de créditos para la adquisición de vehículos y la aprobación de la Ley de Redistribución del Gasto Social podría limitar aún más las opciones de financiamiento para el año 2013. (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE, 2012, pág. 12)

2.8.3. Actividades de comercio automotriz

2.8.3.1. Ventas

En el año 2012 se comercializaron en el mercado nacional 121.446 unidades de vehículos nuevos (sin considerar motos). Respecto a las ventas por provincia, Pichincha concentra el 40,1%, (48.715 unidades). Le sigue Guayas con el 26,9% (32.621 unidades). En tercer lugar se ubica Tungurahua con el 7,2% de participación (8.739 unidades). En cuarto lugar se ubica Azuay con 6% (7.380 unidades) y en quinto lugar Manabí con el 3,3% (4.003 unidades).

Del total de vehículos comercializados, el 44% son automóviles. Respecto del 2011, este segmento sufrió una caída en ventas, con una reducción del 14,3%.

A diferencia del resto de segmentos, el de camiones experimentó un crecimiento del 1,88%, alcanzando en 2012 una participación del 9%.

En lo que respecta a vehículos híbridos, se comercializaron 1.400 unidades, registrando un decrecimiento del 40%. (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE, 2012, pág. 13)

2.8.3.2.Importaciones

En el año 2012, el 54% de vehículos comercializados fueron importados.

Los principales países proveedores de vehículos armados (CBU) para el mercado ecuatoriano son: Corea, China, Colombia, Japón y México. Este año las importaciones de vehículos (CBU) totalizaron 66.652 unidades. Esta cifra muestra una reducción del 11% respecto a las 75.101 del 2011. %. (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE, 2012, pág. 13)

2.8.3.3.Producción

En el 2012, las ensambladoras nacionales Ómnibus BB, Maresa y Aymesa, produjeron un total de 81.398 vehículos. La producción nacional en 2012 cubrió el 46% (56.395 unidades) del consumo local.

En lo que se refiere a producción por segmento de vehículo, en el 2012 se ensamblaron 34.544 automóviles, 24.893 camionetas, 17.970 SUV's, 2.209VAN's y 1.782 camiones. (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE, 2012, pág. 13)

2.8.3.4.Exportaciones

Las ensambladoras nacionales Ómnibus BB, Aymesa y Maresa exportaron 24.815 vehículos en 2012 y se comercializaron en los mercados de Colombia, Venezuela y República Dominicana.

Los vehículos nacionales evidenciaron un crecimiento del 21,3% en su volumen de exportaciones, respecto al 2011. (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE, 2012, pág. 13)

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipos de investigación

“El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se abordará el objeto de estudio. Así, en función de este nivel el tipo de investigación se la realizará de forma Descriptiva y Exploratoria” (Villalba, 2009, pág. 8).

3.1.1. Investigación descriptiva

“Se aplicará este tipo de investigación ya que busca caracterizar las propiedades importantes de un grupo el mismo que puede ser sometido a un análisis” (Villalba, 2009, pág. 10).

3.1.2. Investigación exploratoria

“Esta investigación permitirá realizar el examen del tema o problema investigado” (Villalba, 2009, pág. 8).

3.1.3. Investigación bibliográfica

“Permitirá la recopilación de la información del marco teórico” (Villalba, 2009, pág. 8).

3.2. Métodos de investigación

Los métodos de investigación a utilizar serán el método inductivo-deductivo, descriptivo y analítico, con los que se podrá definir la naturaleza de los datos.

3.2.1. Método inductivo-deductivo

Se conoce que la inducción se inicia con el estudio de casos particulares para llegar a un principio general. Por lo tanto es la operación por medio de la cual los conocimientos de los hechos se

elevan a las leyes que lo rigen. Consiste en ir de lo particular a lo general

Mientras que el método deductivo consiste ir de lo general a lo particular, de la causa al efecto, sigue el camino de descenso. Deducir es llegar a la consistencia, parte de principios, reglas, definiciones, para llegar a las consecuencias y aplicaciones. (Torres, 2010, págs. 66-67)

3.2.2. Método descriptivo

“Utiliza la narración, haciendo que el investigador “viva” el hecho o fenómeno en estudio y desarrolle las siguientes destrezas” (Torres, 2010, pág. 68).

3.2.3. Método analítico

Permitirá realizar el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de la investigación realizada en el tema propuesto.

3.3. Fuentes de información

Son todos los recursos que contienen datos formales, informales, escritos, orales o multimedia que permitirán el desarrollo respecto a una temática determinada.

3.3.1. Primarias

Son los datos que se obtendrán "de primera mano", por la información recolectada en la investigación o, en el caso de búsqueda bibliográfica, por artículos científicos, monografías, tesis, libros o artículos de revistas, es decir, de toda la información que nos sea posible conocer y relacionarnos con el tema de estudio.

3.3.2. Secundarias

Contienen información primaria sintetizada y reorganizada, están diseñadas para facilitar y maximizar el acceso de las fuentes primarias o sus contenidos; se debe hacer referencia a ellas cuando no se puede utilizar una fuente primaria, cuando los recursos son limitados. (Muller, 2000)

3.4. Técnicas de recolección

“Son todos los instrumentos que sirven al investigador para recolectar información, la función de esta técnica es recoger información importante para plantear ideas, formular problema, manejar variables, fundar hipótesis con sus respectivas demostraciones” (Villalba, 2009, pág. 111).

Las técnicas de investigación nos ayudan, por medio de métodos, a obtener datos específicos de determinados elementos.

3.4.1. Encuesta

En esta técnica se trata de obtener datos o información de varias personas en la cual sus opiniones tienen mucha importancia para el investigador. A diferencia de la entrevista, se utiliza un gran y cómodo listado de preguntas escritas a fin de que las contesten por escrito.

La encuesta debe estar muy bien organizada para obtener datos que permitan la obtención de índices fidedignos, los datos que recoge la encuesta son de actitudes, intereses, opiniones, conocimiento, comportamiento, así como los datos de clasificación relativos a medidas de carácter socioeconómico y demográfico. (Villalba, 2009, pág. 121)

3.5. Hipótesis, variables e indicadores

3.5.1. Hipótesis

- **H1:** Se aplica auditoría forense en las empresas automotrices.

- **H2:** La adecuada gestión de control interno en las empresas automotrices conlleva a reducir el riesgo de fraude en las áreas sujetas a análisis.

3.5.2. Variables e indicadores

Tabla N° 2: Identificación de variables e indicadores

Dependientes	Independientes	Indicadores
Falta de aplicación de auditoría forense	Empresas investigadas	Si No
	Riesgo de fraude o malversación de fondos	Observaciones en las áreas analizadas
Gestión de control interno	Nivel de riesgo de actos ilícitos o fraudes	Alto Medio Bajo
	Políticas de control	Tiene No tiene
	Responsables de cumplimiento de procedimientos	Gerencia financiera Oficial de cumplimiento
	Alteración de documentos	Verificación de facturas Corte documentario Cruces de cierres de caja
	Comportamiento ético profesional	Monitoreo con cámaras Supervisión personalizada

Por: E. Cabrera & A. Molina, 2013.

3.6. Población y muestra

3.6.1. Población

En el cantón Quito se encuentran 90 empresas automotrices que se dedican a la venta al por mayor y menor de vehículos nuevos y usados con las siguientes características: vehículos de pasajeros, vehículos especializados como ambulancias, minibuses, camiones, remolques, semirremolques, vehículos de acampada, como caravanas, autocaravanas y vehículos para todo terreno.

3.6.2. Muestra

Para determinar la muestra a ser investigada se aplicó la siguiente fórmula para poblaciones finitas (Balestrini 1999):

$$n = \frac{4 * P * Q * N}{4 * Q * P + (N - 1) * E^2}$$

$$n = \frac{4 * 0.5 * 0.5 * 90}{(4 * 0.5 * 0.5) + (90 - 1) * 0.15^2}$$

$$n = \frac{90}{1 + (89) * 0.0225}$$

$$n = \frac{90}{90 * 0.0225}$$

$$n = \frac{90}{3.003}$$

$$n = 30$$

Simbología:

- n= tamaño de la muestra
- N= tamaño de la población
- 4= Estadístico de prueba al 95% de confianza
- E^2 = Máximo de error permisible (15%)
- P = Probabilidad de éxito (0,5)
- Q = Probabilidad de fracaso (0,5)

El modelo de encuesta a aplicar es el siguiente:

ENCUESTA DE CONTROL INTERNO

Identificación de la Compañía:

- ✚ Esta encuesta ha sido preparada para recopilar información sobre la eficiencia del sistema de control interno que se aplica su empresa.
- ✚ La presente encuesta no tiene el propósito de cubrir todos los aspectos o situaciones específicas que se maneja en cada compañía.
- ✚ La encuesta consta de las áreas que como grupo de investigación consideramos más relevantes.
- ✚ La información suministrada será utilizada netamente para fines investigativos, por lo que sus respuestas serán de mucha utilidad para el presente trabajo.

CAJAS

1. ¿En la empresa se maneja caja general?

Si ()

No ()

9. ¿Con qué frecuencia se realizan los depósitos de las recaudaciones del día?

- a. Diario ()
- b. Semanal ()
- c. Quincenal ()
- d. Mensual ()

10. ¿Quién es el encargado de realizar los depósitos?

- a. Transportadoras de valores ()
- b. Jefes de cajas ()
- c. Mensajero ()

11. ¿Quiénes son las personas encargadas de realizar el arqueo de caja?

- a. Gerentes de agencia ()
- b. Jefe de cajas ()
- c. Contador ()
- d. Auditor Interno ()

12. ¿A quiénes se reporta las observaciones encontradas en el arqueo?

- a. Gerente financiero ()
- b. Oficiales de cumplimiento ()
- c. Contador ()
- d. Auditor Interno ()

13. ¿Cuál es el procedimiento para las diferencias encontradas en caja?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

9. ¿Se han dado caso de cheques devueltos?

Si ()

No ()

10. ¿Con qué frecuencia hay cheques devueltos?

.....
.....
.....
.....

11. ¿Cuál de las siguientes opciones acoge la empresa para recuperar cheques devueltos?

a. Llamadas telefónicas ()

b. Notificaciones escritas ()

c. Asignación de un responsable ()

d. Otros.....
.....

12. ¿Cómo se controla la gestión de cobro?

.....
.....
.....
.....

13. ¿Cómo se controla los créditos con instituciones financieras?

.....
.....
.....
.....

- d. Autorizaciones de la marca ()
- e. No otorga descuentos ()

4. ¿Hay una persona encargada de autorizar los descuentos, Indique?

Si () No ()

.....
.....
.....
.....

5. ¿Quién asumen los descuentos no autorizados?

- a. El asesor comercial ()
- b. Jefe de Ventas ()
- c. Asume la empresa ()

6. De los siguientes ítems que documentos son revisados para la autorización de salida del vehículo

- a. Factura de venta ()
- b. Copia de matrícula y SOAT ()
- c. Copia de documentos de identidad ()
- d. Formulario de licitud de fondos ()
- e. Recibos de caja ()
- f. Orden de salida de la financiera ()

7. ¿Quiénes son los encargados de autorizar la salida de vehículos?

- a. Cajero ()
- b. Responsable de crédito y cobranzas ()
- c. Jefe de ventas ()

IMPORTACIONES

1. ¿La empresa cuenta con un departamento de adquisiciones?

Si ()

No ()

2. ¿Se utiliza un check list para revisión de los documentos de importación?

Si ()

No ()

3. ¿La empresa realiza la liquidación de las importaciones?

Si ()

No ()

4. ¿Quién es el encargado de aprobar las compras de vehículos, partes o piezas?

a. Gerente de importaciones ()

b. Gerente financiero ()

c. Administrador ()

d. Otro.....

.....

5. ¿Las adquisiciones se realizan bajo los requerimientos de las salas de ventas?

Si ()

No ()

6. ¿Si la pregunta anterior es negativa cuál es el estándar que se toma en cuenta para realizar las adquisiciones?

.....

.....

.....

.....

7. ¿Cómo se realizan los pagos de las adquisiciones?

a. Transferencias ()

b. Cheque ()

c. Otros.....

.....

8. ¿Quién es el funcionario encargado de realizar los pagos?
- a. Gerente financiero ()
 - b. Gerente de importaciones ()
 - c. Contador ()
9. ¿Cuál es el mecanismo de control de las mercaderías importadas?

.....

.....

.....

10. ¿Qué tratamiento se da a las pérdidas de las importaciones?

.....

.....

.....

Empresas a las que se aplicó la investigación:

1. Automotores Continental S.A.
2. Neoauto S.A.
3. Distribuidora Nacional de Automotores S.A. Dina
4. Casabaca S.A.
5. Proauto C.A.
6. Megavehiculos S.A.
7. Kia Motors S.A.
8. Automotores Andina S.A.
9. Hyunmotor S.A.
10. Vallejo Araujo S.A.
11. Equinorte S.A.
12. Teojama Comercial S.A.
13. Quito Motors S.A.
14. Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.)
15. MotransaC.A.
16. Ecuawagen S.A.
17. Ecuamotors S.A.
18. Cepsa S.A.
19. Cinascarde Ecuador S.A.
20. Asiauto S.A.
21. Mecanosolvers S.A.
22. Maresa Center
23. Autolandia S.A.
24. Alvarez Barba S.A.
25. Daihauto S.A.
26. Auto Delta Cía. Ltda.
27. Latinoamericana de Vehículos C.A. Lavca
28. Grupo Mavesa
29. Toyota del Ecuador S.A.
30. Ponce Yepes Cía. de Comercio S.A.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS, CODIFICACIÓN Y TABULACIÓN DE DATOS

4.1. Área de cajas

1. ¿En la empresa se maneja caja general?

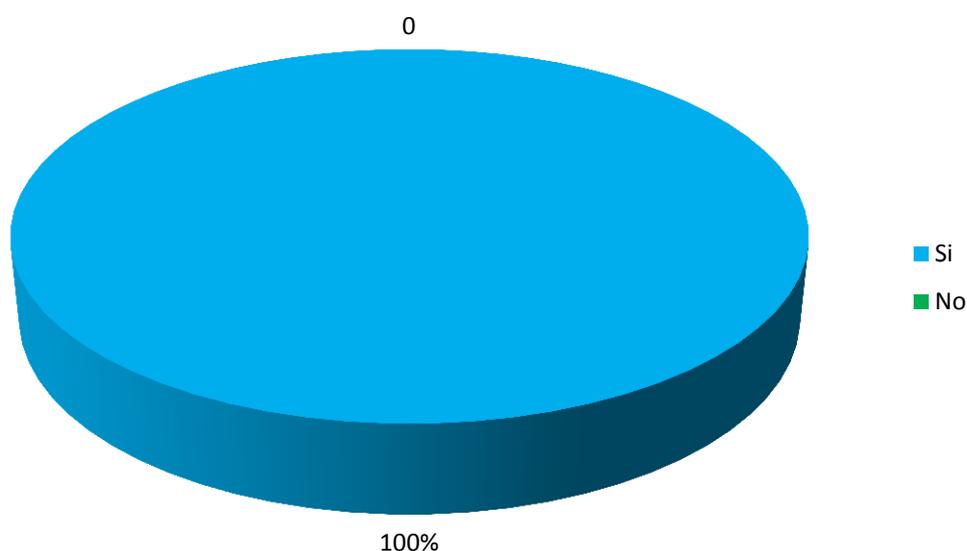


Figura 8. Manejo de caja. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013.

Interpretación:

En todas las empresas investigadas manejan caja general para realizar las transacciones de los clientes, tales como: recaudaciones por la venta de vehículos, cobros provenientes del servicio taller, comercialización de repuestos y recuperación de cartera; por tratarse de una área de alta probabilidad de fraude, la gestión de control interno se relacionan con técnicas de auditoría que permite reducir el riesgo de desvíos de fondos en esta área.

2. ¿De las siguientes formas de recaudación que maneja la empresa cuál es la más utilizada?

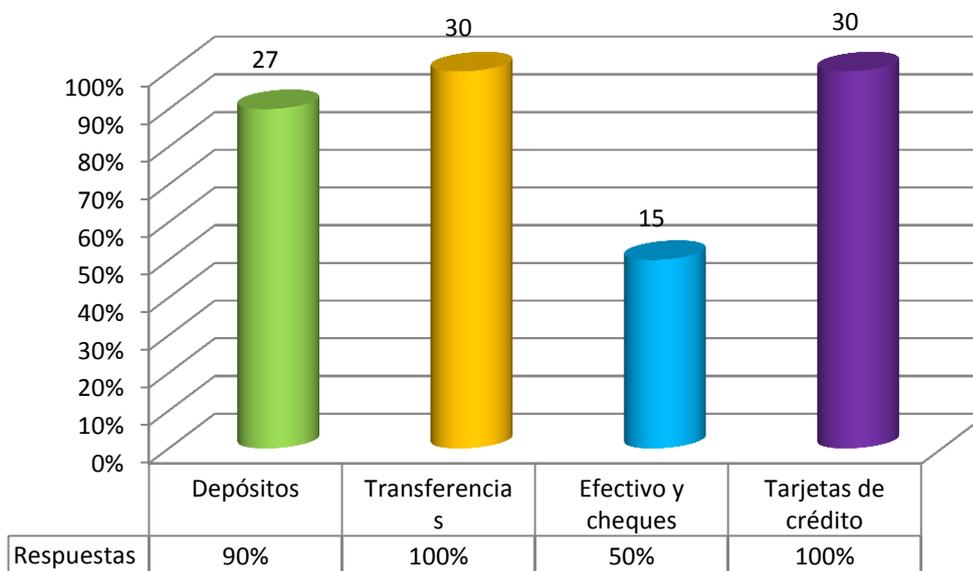


Figura 9. Formas de recaudación. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013.

Interpretación:

Todas las empresas encuestadas manejan las formas de recaudación mencionadas, siendo las transferencias bancarias, tarjetas de crédito y depósitos en ventanilla, aquellas operaciones que ofrecen mayor garantía a la empresa y al cliente, puesto que son valores que se encuentran custodiados por entidades financieras, evitando que los montos recaudados sean sujetos de malversación; a diferencia de los cobros en efectivo los cuales sin una buena gestión de control interno son susceptibles a que se cometan fraudes o jineteo de fondos; los cobros en efectivo corresponden a los servicios de mantenimiento, venta de repuestos y cobros de reservas de vehículos, para esta última se requiere la autorización del jefe de agencia o la gerencia financiera para recibir efectivo hasta por el monto de USD 5000.

3. ¿Existe una persona encargada del manejo de la caja?

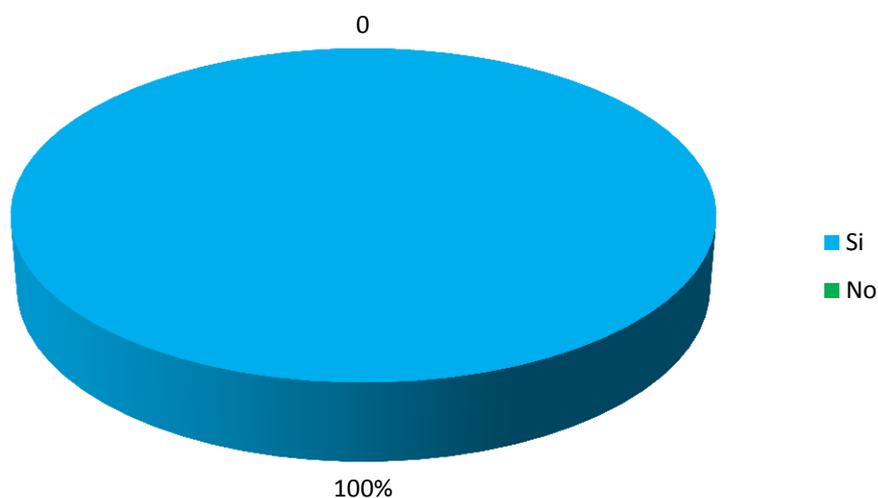


Figura 10. Encargado manejo de caja. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito.
Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013.

Interpretación:

El 100% de las empresas motivo de análisis cuentan con un responsable para el manejo de caja, teniendo en cuenta que su función principal es salvaguardar los valores recaudados, para asegurar la gestión de control interno se aplican técnicas de auditoría tales como arqueos, cierres de caja y cortes documentarios; lo que permite reducir el nivel de riesgo que se cometa fraudes u otros actos ilícitos.

4. ¿Existen cámaras de seguridad en las cajas?

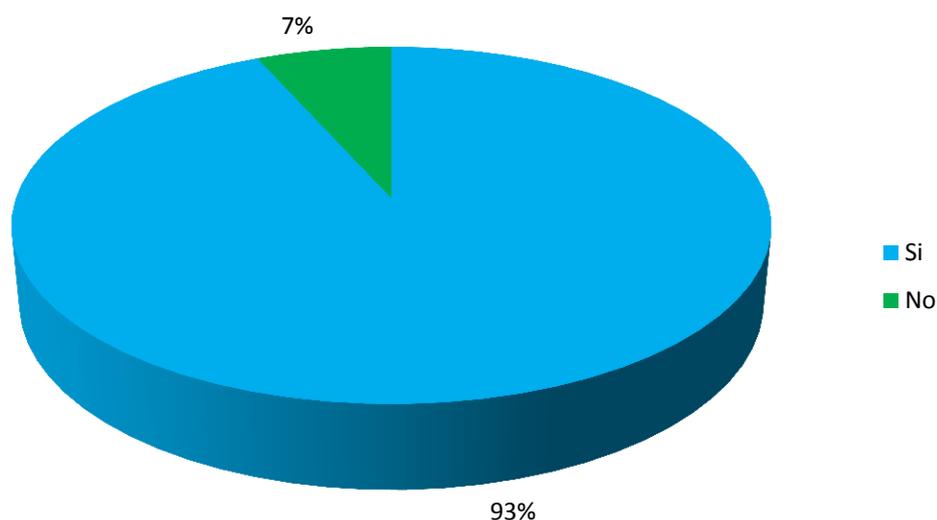


Figura 11. Cámaras de seguridad. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito.
Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013.

Interpretación:

Si bien el porcentaje de cámaras instaladas es por seguridad ante robos externos más que como medida de control interno tomada por las organizaciones, el 93% de empresas objeto de análisis tienen cámaras de seguridad en las cajas, como estrategia de monitoreo a sus empleados o como medida de evidencia contra pérdidas, mientras que el 7% de empresas que no tienen instaladas cámaras de seguridad, no cuentan con evidencia ante varios delitos, de tal manera que sustituyen esta medida de control con otros mecanismos como la supervisión personalizada por parte de los jefes de caja, permitiéndoles mantener un nivel adecuado en su gestión del control interno.

5. ¿Cada qué tiempo se controla que las cámaras de seguridad estén funcionando?

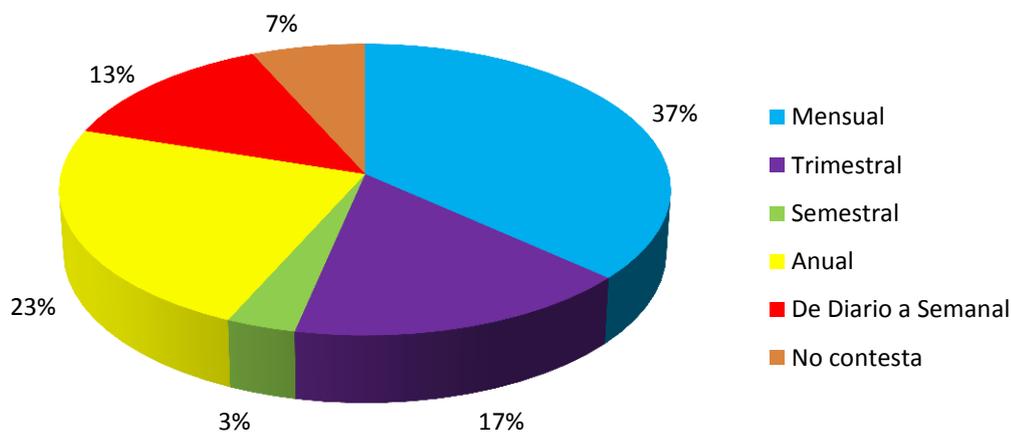


Figura 12. Control de cámaras de seguridad. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito.
Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Como se puede observar en la gráfica, 13 empresas ejecutan controles de funcionamiento de cámaras en períodos semestrales, trimestrales y anuales, siendo susceptibles de no contar con evidencia ante varios delitos por el personal interno o externo como: malversación de fondos, asaltos o robos, debido a que no se considera el adecuado funcionamiento de dichas cámaras; 15 empresas realizan la revisión de cámaras de seguridad de forma diaria a semanal y mensual facilitando tomar evidencias de algún evento en el desarrollo de funciones, supervisando el comportamiento ético por parte de los colaboradores, mientras que 2 compañías no cuentan con cámaras de seguridad, emplean otros controles como arqueos sorpresivos, supervisión personalizada, mismos que ayudan a complementar la gestión de control interno.

6. ¿Al realizar los cobros se verifica que los recibos de caja sean emitidos por el sistema de la compañía?

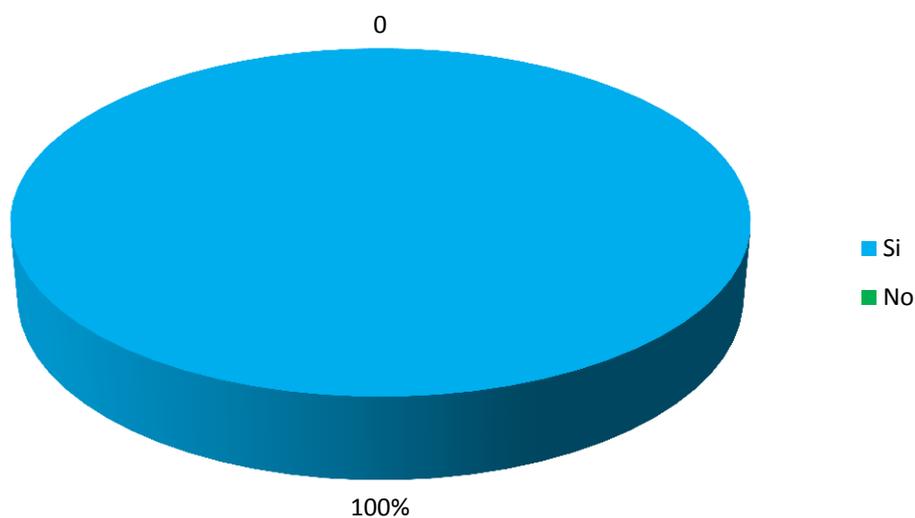


Figura 13. Verificación de cobros. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Las 30 empresas investigadas tienen como política emitir los recibos de caja por sus respectivos sistemas contables en el momento que el cliente ingresa el dinero, es decir, son todos los pagos que se realizan directamente en caja, con la finalidad de evaluar la gestión de control interno, se emplea corte documentario en el que se verifica que el secuencial físico del recibo de caja sea igual al pre impreso del sistema, además deben estar firmados por los clientes, revisión que se realiza en los arqueos, cruzando la información con reportes de cierre de caja, a fin de determinar la existencia o no de algún acto indebido en la empresa.

7. ¿Con qué frecuencia se realizan arqueos a la caja?

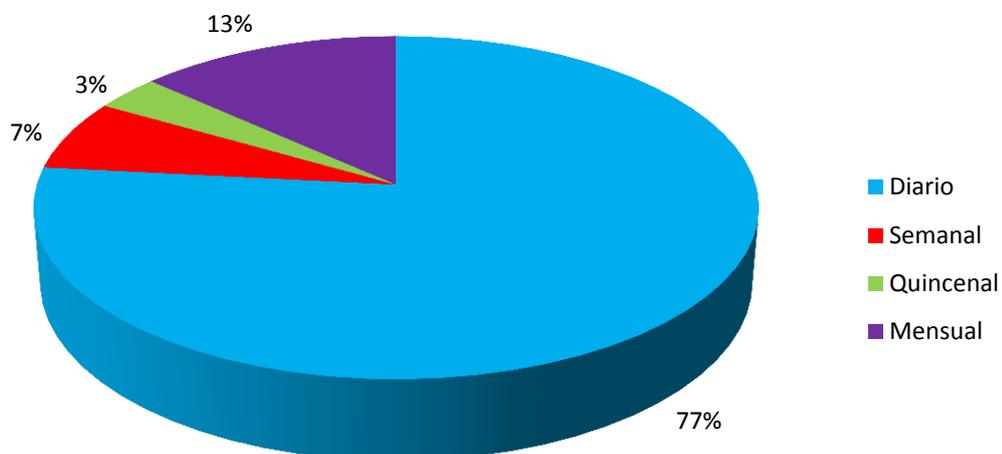


Figura 14. Frecuencia de arqueos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Partimos de que el arqueo de caja es una técnica de auditoría, los resultados evidencian que el 77% de empresas realizan arqueos de caja en forma diaria, reduciendo el nivel de riesgo de fraude, debido a que los equivalentes recaudados son constatados y depositados en manera inmediata, por medidas de control y resguardo del efectivo; el 13% de compañías realizan la verificación del efectivo mensualmente, lo que conlleva a que el riesgo de fraude sea alto, puesto que la periodicidad para detectar diferencias en las recaudaciones es mucho más amplia y no se puede tomar correctivos a tiempo; el 7% de casas comerciales realizan los arqueos en forma semanal, siendo la probabilidad de riesgo bajo, puesto que el control es frecuente, apenas el 3% realiza arqueos quincenalmente, atendiendo a las políticas internas; este examen permite evaluar la eficiencia del control interno, para asegurar que los rubros no se desvíen dentro de las cajas y que todas las recaudaciones sean registrados en los sistemas informáticos de los concesionarios.

8. ¿Los abonos realizados por los clientes son registrados en el sistema de la compañía diariamente?

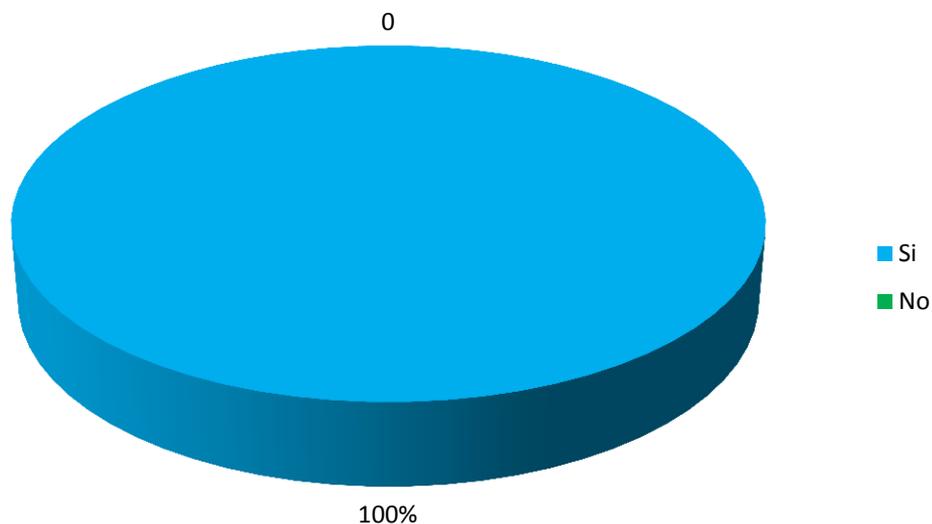


Figura 15. Registro de abonos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 100% de las empresas manifiestan que sí registran los abonos de los clientes mediante depósitos, transferencias, tarjetas de crédito, efectivo y cheques; la orden de emisión de los recibos de caja se realiza una vez confirmada la acreditación de valores por parte del departamento financiero para los casos de depósitos y transferencias efectuados por los clientes, directamente a las cuentas bancarias de los concesionarios, estos controles se verifican al realizar los arqueos por parte de auditoría interna y las conciliaciones bancarias por el departamento de contabilidad.

9. ¿Con qué frecuencia se realizan los depósitos de las recaudaciones del día?

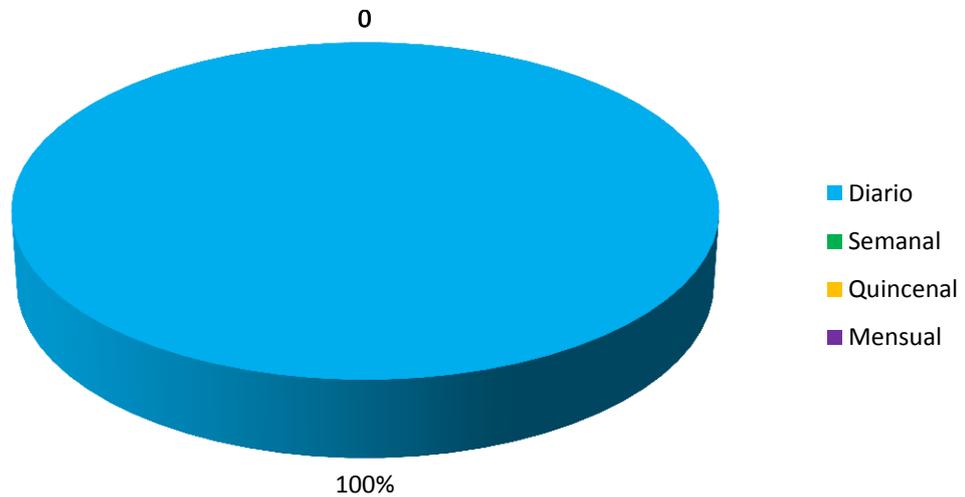


Figura 16. Frecuencia de las recaudaciones. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Como se muestra en la gráfica el 100% de las empresas objeto de análisis realizan los depósitos de las recaudaciones al siguiente día hábil, estos valores son almacenados en las cajas fuertes con las que cuentan las casas comerciales, reduciendo el riesgo de sufrir pérdidas, dando cumplimiento a las medidas de control interno, políticas y procedimientos de cada una de las compañías.

10. ¿Quién es el encargado de realizar los depósitos?

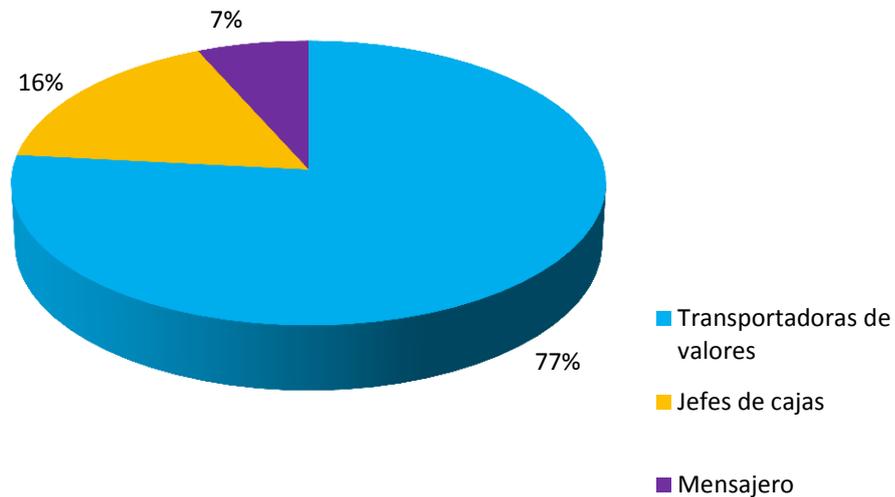


Figura 17. Encargado de depósitos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 77% de empresas cuentan con servicio de transporte de valores tales como: Tevcol, G4S, Vaserum, Wackenhut, siendo esta una medida de seguridad y cumplimiento de las políticas organizacionales, en vista de que los valores no deben ser transportados por los empleados, por el alto riesgo a que ocurra delitos, en cuanto al 23% de compañías encuestadas los encargados de realizar los depósitos son jefes de cajas y mensajeros, esta medida no es tan fiable, pues el riesgo de cometer ilícitos aumenta, debido a que pueden sufrir robos, asaltos y pérdidas.

11. ¿Quiénes son las personas encargadas de realizar el arqueo de caja?

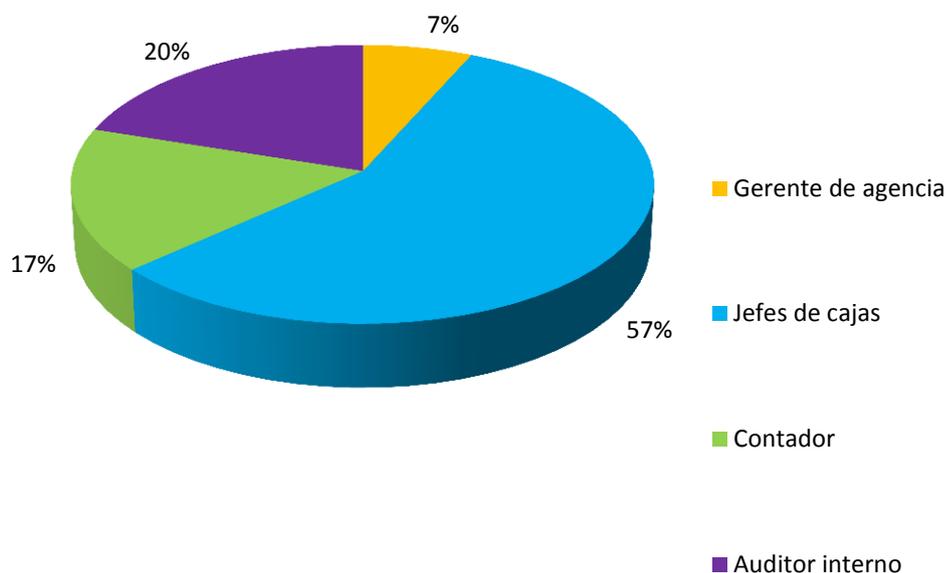


Figura 18. Encargados de arqueos de caja. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Dentro de las organizaciones y de acuerdo con las medidas de control interno que tienen las diferentes casas comerciales objeto de investigación, las personas delegadas de realizar el arqueo son los responsables de ejecutar las verificaciones de caja en el tiempo establecido por las empresas y de reportar obligatoriamente a los oficiales de cumplimiento y a la gerencia financiera las observaciones encontradas.

Siendo el 57% los jefes de caja los autorizados a realizar este procedimiento, en el 20% de empresas lo realiza el auditor interno, el 17% lo hace el contador y finalmente en el 7% de compañías lo ejecuta el gerente de agencia, lo que permite medir la eficiencia en la gestión y cumplimiento de control interno.

12. ¿A quiénes se reporta las observaciones encontradas en el arqueo?

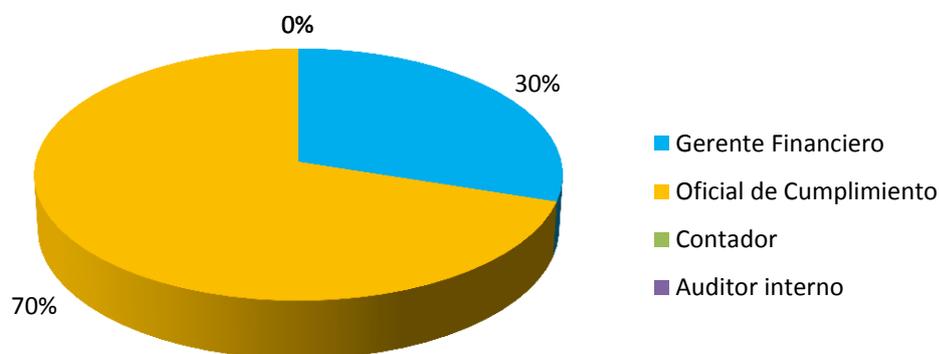


Figura 19. Reporte de observaciones arqueas. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Dentro de las políticas de control interno de cada una de las empresas los informes con las observaciones encontradas en los arqueos de caja deben ser reportados en un 70% a los oficiales de cumplimiento como lo demuestra los resultados de la investigación, mientras que el 30% de compañías reportan directamente a la gerencia financiera, permitiendo de esta manera evaluar los procedimientos adoptados y observaciones encontradas, con el fin de mejorar la gestión de control interno implementada por cada una de las casas comerciales.

13. ¿Cuál es el procedimiento para las diferencias encontradas en caja?

Interpretación:

Por lo general en todas las empresas investigadas la política que rige para las diferencias encontradas en arquezos de cajas son: descuentos en rol para faltantes reportados; en el caso de sobrantes hay dos formas de reconocimiento como pasivo o como ingreso de acuerdo a la política de manejo de caja adoptada por cada una de las compañías.

En todos los concesionarios en el caso de reincidencia, los oficiales de cumplimiento y la gerencia financiera son quienes analizan la frecuencia de estas anomalías, y toman la decisión de desvincular a los implicados por este tipo de faltas.

4.2. Área de cobranzas

1. ¿La empresa cuenta con un departamento de cobranzas?

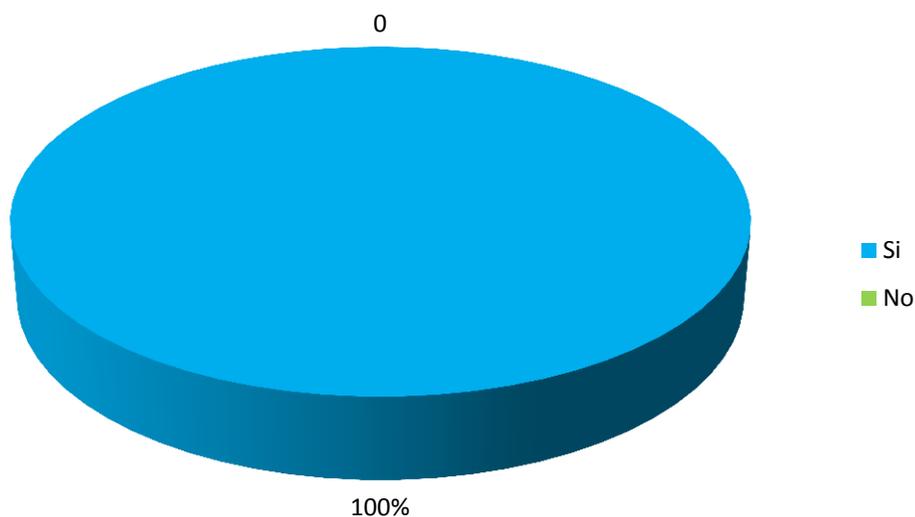


Figura 20. Departamento de cobranzas. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 100% de las empresas sujetas a investigación, cuentan con un departamento de cobranzas, debido a que, en esta área se centraliza los financiamientos que ofrecen los concesionarios tanto para la venta de vehículos como para el servicio de post venta, que engloba a todos los clientes flotistas y corporativos.

2. ¿La empresa se maneja bajo una política establecida de cobro?

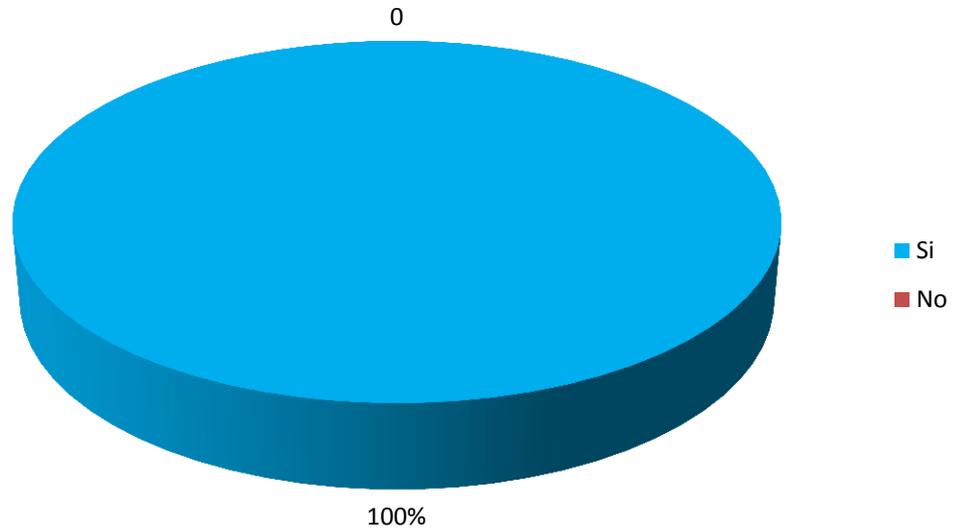


Figura 21. Política de cobro. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Todas las compañías tienen una política establecida de cobro, las mismas que han sido creadas con el fin de controlar las deudas pendientes con clientes e instituciones financieras, buscando implantar mecanismos que permitan evaluar la gestión de control interno para la recuperación de cartera.

3. ¿Cuáles son los tipos de financiamiento que maneja la empresa?

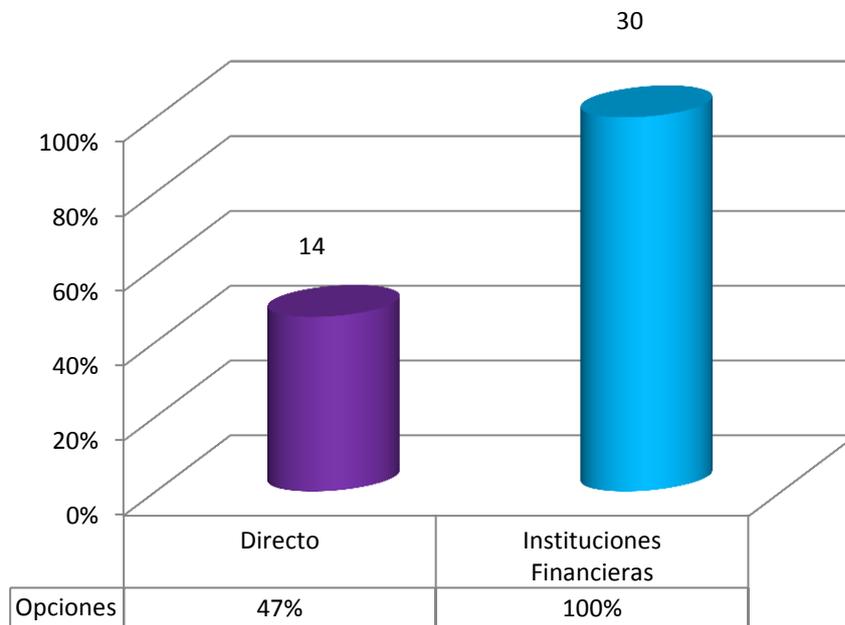


Figura 22. Tipos de financiamiento. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Los dos tipos de financiamiento son utilizados por las empresas, pero el 100% de empresas encuestadas ofrecen financiamiento mediante instituciones financieras, este porcentaje es alto debido a que los créditos vehiculares son viabilizados por este medio, a la vez que el 47% de compañías ofrecen crédito directo a clientes flotistas y corporativos para el área de post venta, la gestión de control interno se ve relacionada con la evaluación y condiciones que deben cumplir los clientes para otorgar créditos, estos dependen de la capacidad de pago para financiamiento directo. Es importante manifestar que este tipo de transacciones están reguladas por los organismos de control gubernamentales como son: Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Superintendencia de Bancos y Seguros.

4. ¿Cuáles son sus estrategias para la recuperación de cartera?

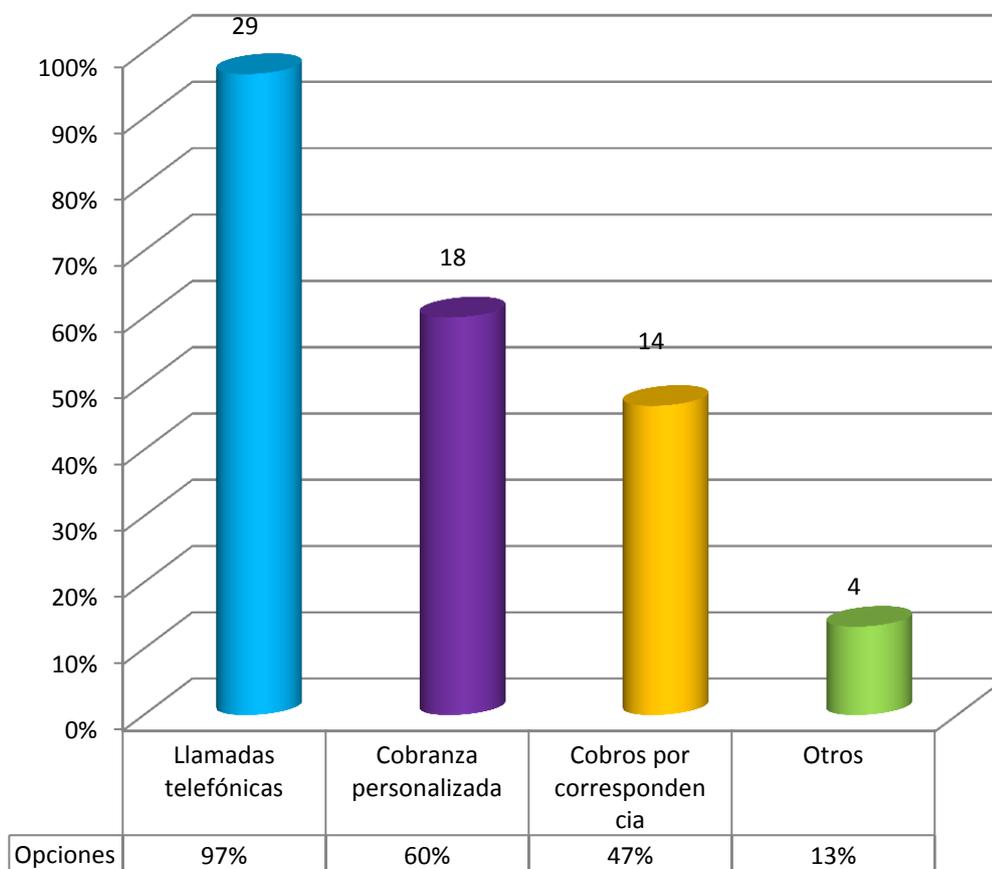


Figura 23. Estrategias de recuperación de cartera. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Según la encuesta y los datos obtenidos, el 97% de las empresas realizan llamadas telefónicas, con el fin de solicitar la cancelación de valores pendientes, el 60% adoptan cobranzas personalizadas, medida que no es confiable, ya que los valores recaudados en ocasiones no se han reportado inmediatamente al departamento de cobranzas, dando lugar a malversación de fondos, impidiendo medir la gestión del control interno establecidas en los manuales y procedimientos de las compañías; el 47% de casas comerciales optan por realizar cobros por correspondencia establecidos en la gestión administrativa e interna de las empresas, mientras que el 13% de los concesionarios manejan otros métodos de recuperación como la venta de la cartera a empresas especializadas.

5. ¿Se determinan los saldos de las cuentas de clientes por lo menos una vez al mes?

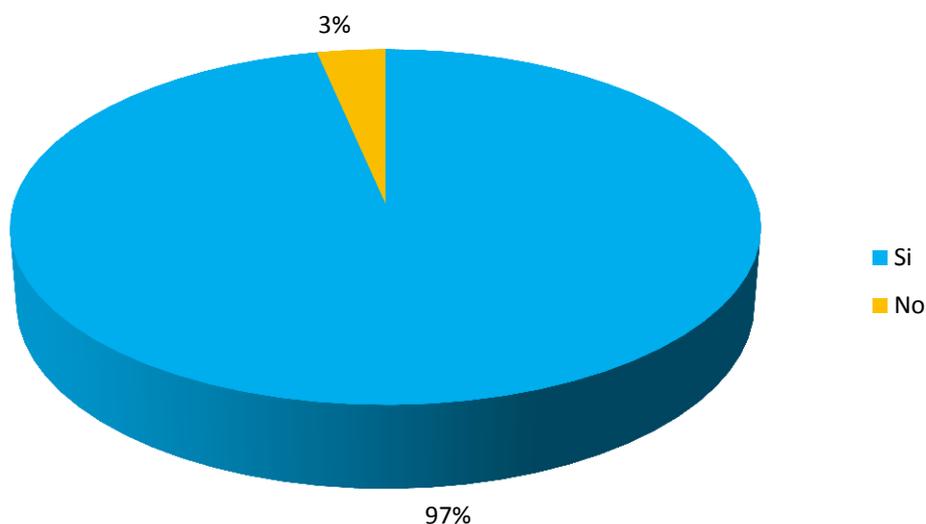


Figura 24. Saldos de clientes. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Si bien el porcentaje de verificación de los saldos de los clientes por parte de las empresas es tomada como medida de control interno en las casas comerciales, el 97% de las compañías objeto de análisis tiene como política revisar por lo menos una vez al mes los saldos de los clientes, buscando conocer el grado de rotación de cartera; mientras que el 3% de las empresas no realiza este proceso de verificación de saldos de los clientes, siendo vulnerable a un alto nivel de riesgo por malversación de fondos especialmente en la cobranza personalizada.

6. ¿Los saldos de los clientes se comparan contra registros contables?

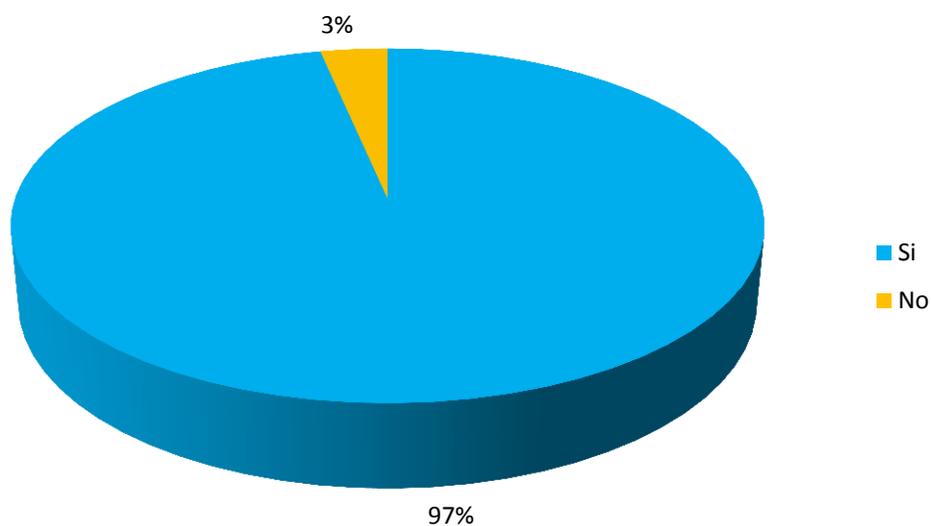


Figura 25. Comparación de cartera con contabilidad. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 97% de las empresas investigadas comparan los saldos de sus clientes con los registros contables, como medida de control interno; para identificar las diferencias entre los reportes de cobranzas y contabilidad, fijando las observaciones pertinentes, con el fin de determinar la existencia de malversación de fondos, falta de registro o errores en reportes; mientras que el 3% de los concesionarios no realizan este procedimiento, dando lugar a un alto riesgo de conocer actividades ilícitas o desviaciones, puesto que no se puede cruzar la información respectiva entre cobranzas y contabilidad.

7. ¿Se califica a los clientes para otorgar créditos?

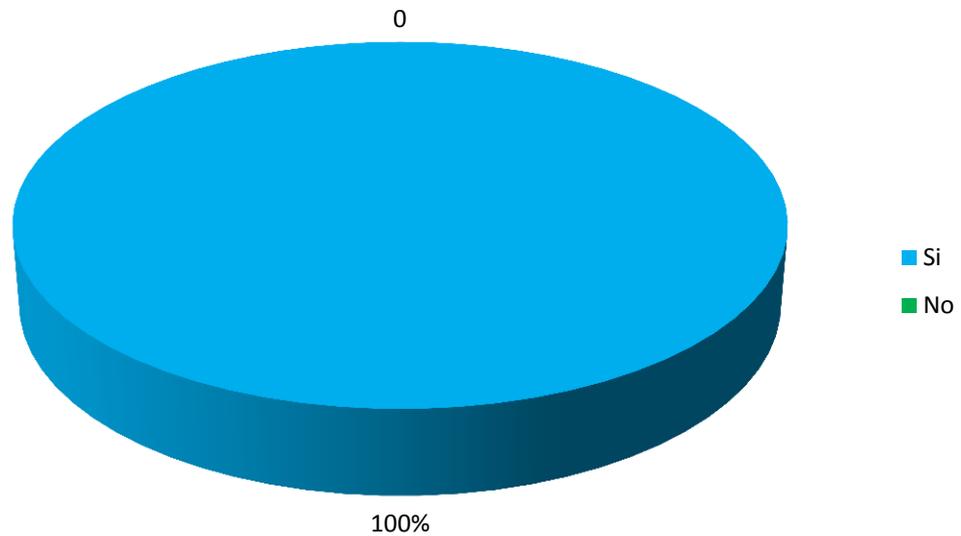


Figura 26. Calificación de clientes. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Todas las empresas encuestadas califican a los clientes para otorgar créditos determinando la capacidad de pago, esta calificación es independiente a las que realizan las instituciones financieras, es importante recalcar que sirve como medida de control antes de otorgar créditos directos a los clientes flotistas y corporativos.

8. ¿Se preparan reportes de antigüedad de saldos y estos son revisados periódicamente por algún funcionario?

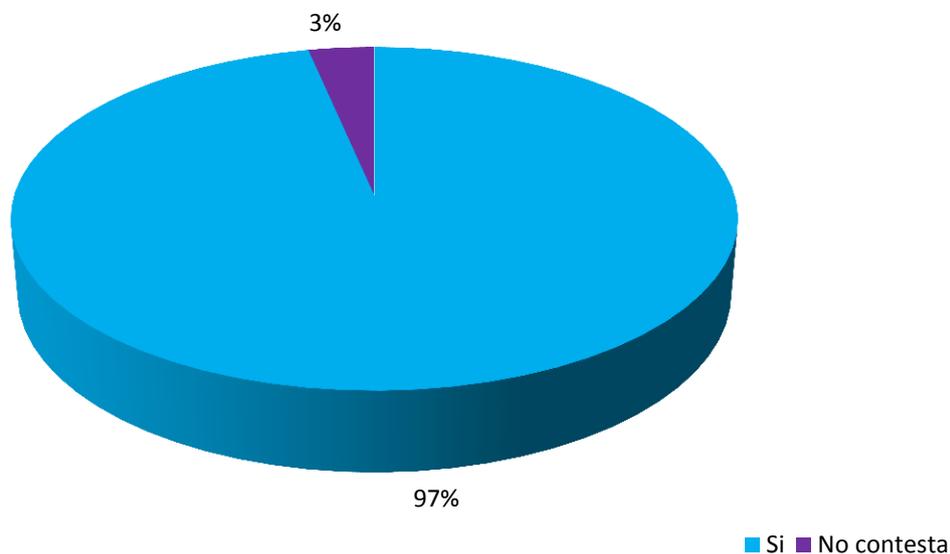


Figura 27. Reportes de antigüedad de saldos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

De las compañías aplicadas la encuesta el 97%, prepara reportes de antigüedad de saldos que son revisados por el oficial de cumplimiento y el jefe de cobranzas, con la finalidad de establecer el tiempo de mora en los pagos de los clientes, el 3% no contesta esta pregunta porque no realiza este procedimiento, lo que refleja mayor inseguridad de que se cometa actos ilícitos, debido a que no se controla la gestión de cobro del departamento.

9. ¿Se han dado caso de cheques devueltos?

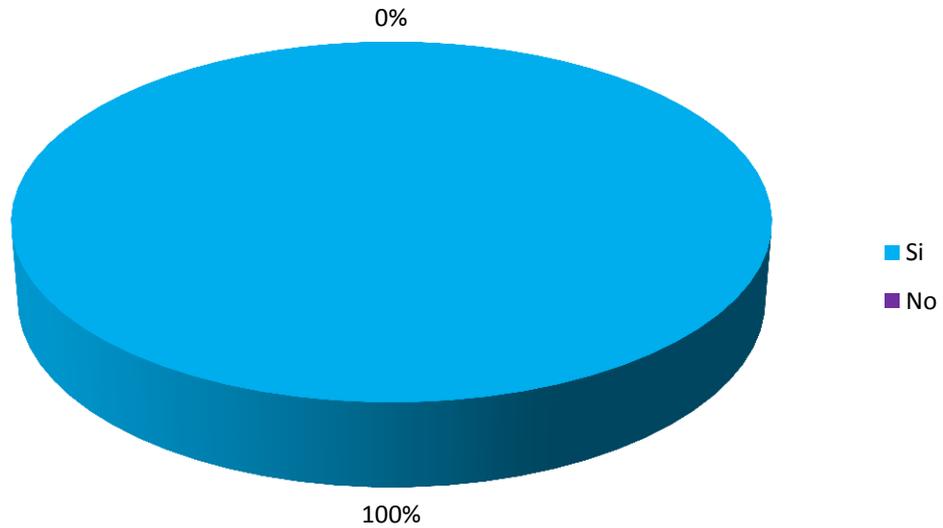


Figura 28. Cheques devueltos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Todas las empresas han tenido caso de cheques devueltos por defectos de fondos y forma de los cheques, provocando que en algunos casos la gestión de cobro se prolongue por más tiempo, debido a que se corre el riesgo que algunos clientes se nieguen a emitir de forma inmediata otro cheque.

10. ¿Con qué frecuencia hay cheques devueltos?

Interpretación:

Se da el caso de cheques devueltos es por inconsistencias de firmas y mal endoso, existen 21 empresas que cuentan con el servicio de Telecheck que les permite conocer al solicitante la disponibilidad de fondos o el estado de cuenta para aceptar los cheques, siendo en estas menos frecuente incurrir en este tipo de escenario, mientras que 9 empresas restantes no cuentan con este mecanismo de verificación y es más frecuente el caso de tener cheques devueltos.

11. ¿Cuál de las siguientes opciones acoge la empresa para recuperar cheques devueltos?

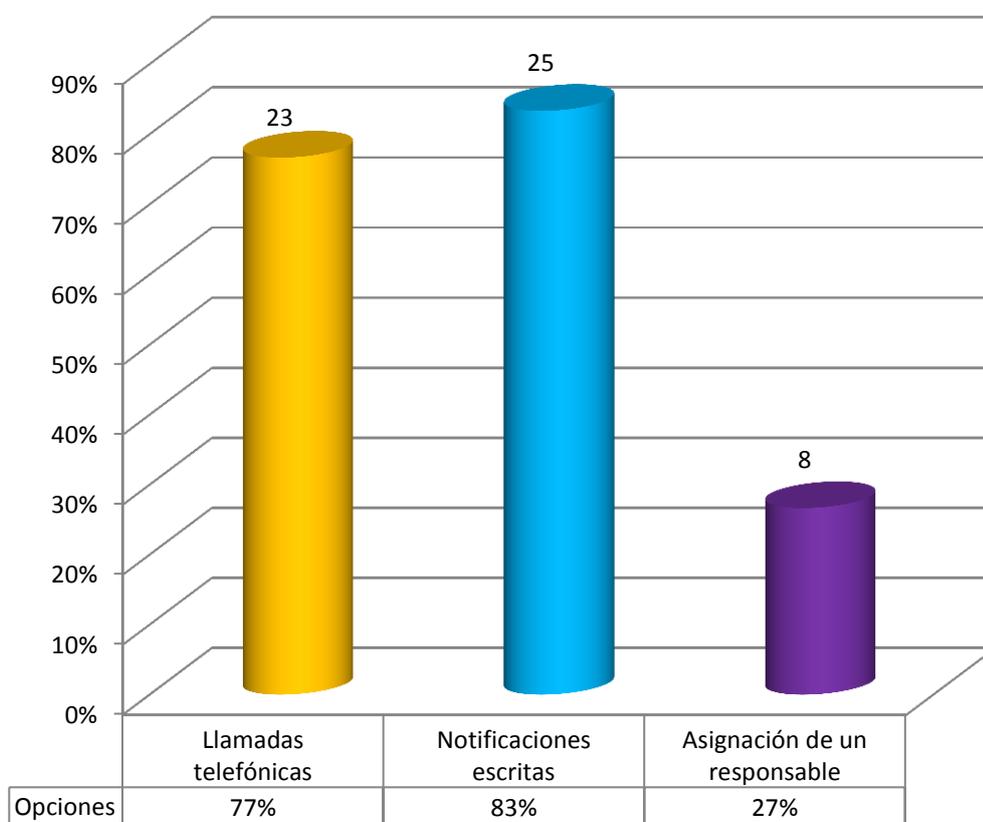


Figura 29. Recuperación de cheques devueltos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Según los datos obtenidos el 77% de las empresas realizan llamadas telefónicas para la recuperación de cheques devueltos, otra estrategia que adoptan el 83% de las compañías son las notificaciones escritas, esta medida permite medir la gestión del control interno con mayor eficiencia establecidas en las casas comerciales, el 27% asigna un responsable para la recuperación personalizada de rubros por concepto de cheques devueltos.

12. ¿Cómo se controla la gestión de cobro?

Interpretación:

La gestión de cobro se lleva a cabo mediante una asignación de cartera a los colaboradores de este departamento, mismos que son incentivados por un porcentaje de comisión por la recaudación de cierta cartera vencida; el jefe de cobranzas remite mensualmente a la gerencia financiera un reporte de gestión de cobro realizada y los saldos pendientes; este procedimiento permite determinar el nivel de eficiencia del control interno en la recuperación de cartera e informar las observaciones pertinentes para la detección de actos ilícitos.

13. ¿Cómo se controla los créditos con instituciones financieras?

Interpretación:

Las empresas comercializadoras de vehículos, manejan créditos con instituciones financieras, las mismas que analizan su capacidad de pago; si el crédito es viable las entidades financieras emiten a los concesionarios una orden de facturación del vehículo, para proceder con la elaboración del contrato, en cuanto las partes firman dichos documentos, la entidad financiera cancela en un período máximo de quince días al concesionario el valor del financiamiento por la compra del vehículo, siendo el área de cobranzas quien realiza la gestión de cobro. En este tipo de financiamiento el nivel de riesgo de actos ilícitos es bajo.

4.3. Área de bodega

1. ¿Existe un responsable del manejo de bodega?

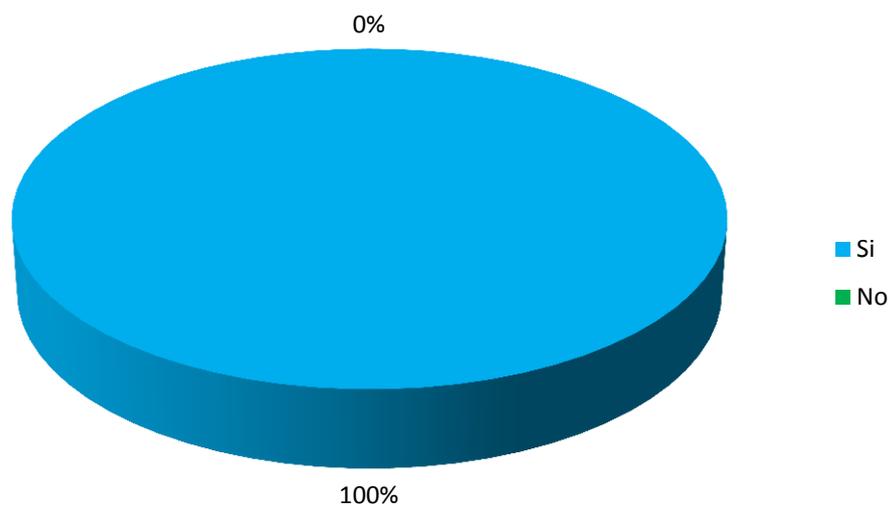


Figura 30. Responsable de bodega. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Todas las empresas del sector automotriz investigadas cuentan con un área de bodega por su propio giro del negocio, la medida de control interno establecida para este departamento son inventarios de la mercadería (repuestos y accesorios), de acuerdo a las necesidades de la organización, de tal manera que permite conocer inconsistencias en el movimiento de los inventarios.

2. ¿Se controla el acceso de personas no autorizadas al área de bodega?

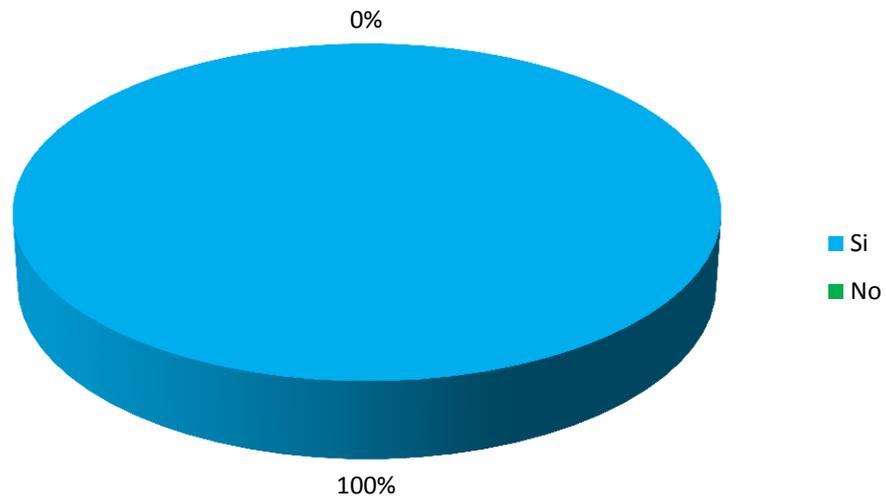


Figura 31. Control personas no autorizadas. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

En todas las empresas encuestadas se pudo determinar que aplican políticas de control interno obligatorias para el acceso del personal no autorizado al área de bodega, según nos explicaron los jefes de bodega, en caso de incumplir con esta política, es sancionado directamente el jefe del área.

3. ¿Con qué frecuencia se realizan inventarios de bodega?

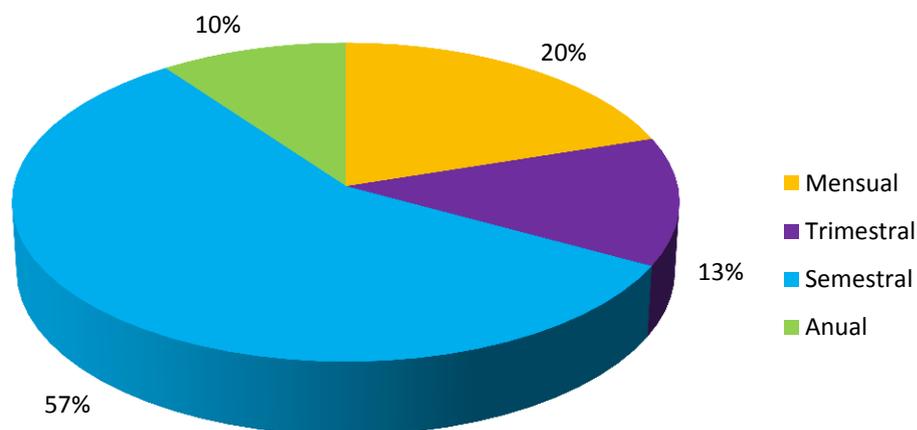


Figura 32. Frecuencia de inventarios. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

De la investigación 17 empresas realizan inventarios en forma semestral, debido a que en sus políticas y procedimientos internos no se puede suspender el servicio taller en la atención al cliente más de 2 veces al año, tomándoles un día como máximo para realizar el conteo por agencia; 6 casas comerciales adoptan un régimen de control para sus inventarios mensual, dicha medida disminuye la probabilidad de encontrar faltantes; 4 concesionarios controlan sus inventarios trimestralmente, mientras que 3 compañías realizan inventarios anuales. Lo que conlleva a deducir que en las empresas que no existe un control periódico de las existencias, el riesgo de detectar fraudes aumenta considerablemente con respecto a aquellas compañías en las que se realizan inventarios frecuentemente.

4. ¿Las tomas físicas de inventarios se realizan en forma sorpresiva o anticipada?

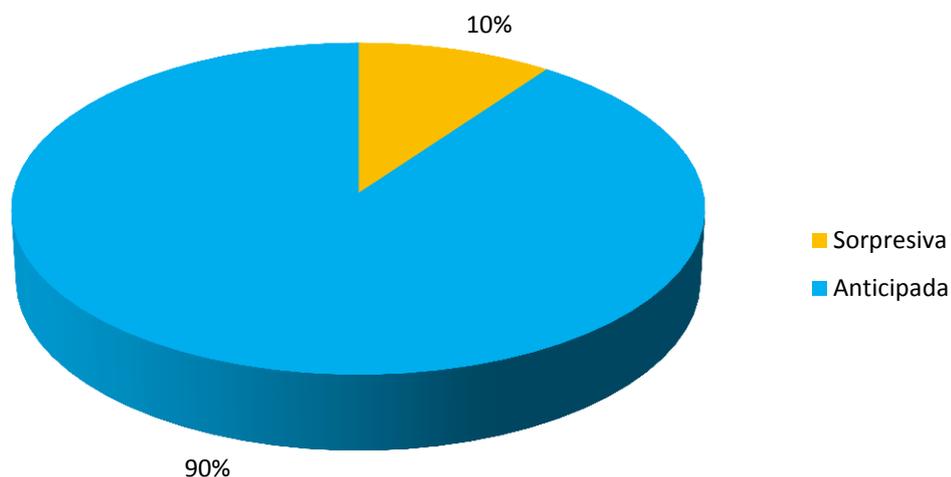


Figura 33. Tomas físicas de inventario. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito.

Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Generalmente el 90% de las empresas responden que los inventarios se realizan de forma anticipada, en vista de que el área de bodega se encuentra vinculada con el servicio taller, es decir, las casas comerciales señalan con anterioridad a los clientes o en su defecto agendan la cita para días posteriores al inventario, el 10% de cesionarios realizan inventarios sorpresivos, este procedimiento es ejecutado por los jefes de bodega, a los asesores de mostrador y a las personas encargadas del manejo y custodia de bodega; con el fin de establecer una adecuada gestión de control interno y movimiento de las mercaderías.

5. ¿En el caso de existir faltantes de mercaderías, qué medidas adoptan para sanear las diferencias encontradas?

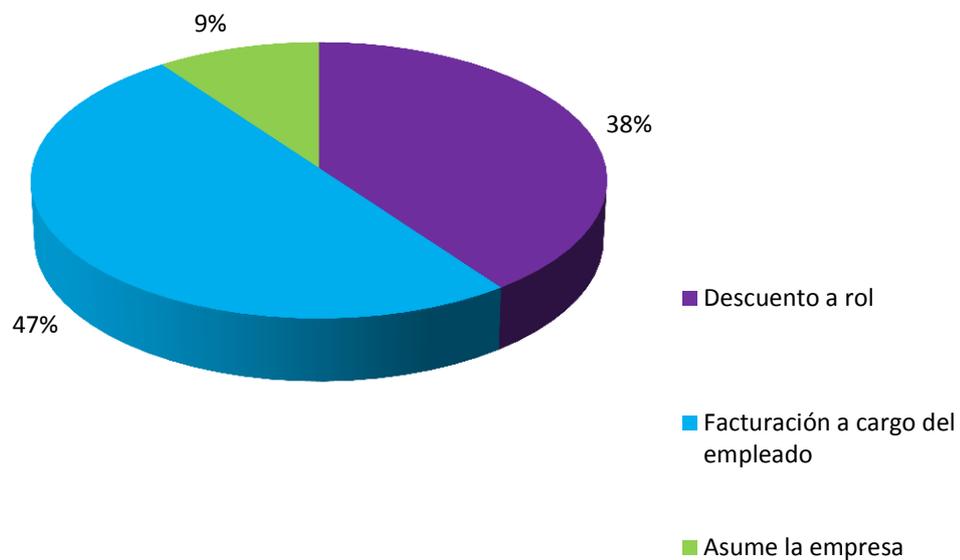


Figura 34. Medidas para diferencias en inventarios. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 47% de las empresas investigadas en el caso de existir diferencias en los inventarios realizados, estos son facturados a los responsables del manejo de bodega, el 38% de compañías sancionan directamente al rol a los responsables del manejo del área, y el 9% de casas comerciales las diferencias asume la empresa; lo que evidencia una falencia en la gestión de control interno, puesto que no debería darse el caso de faltantes en las existencias debido a que el área maneja ordenes de trabajo para el servicio taller y prefacturas para la venta de repuestos.

6. ¿Quiénes son las personas encargadas de realizar la toma física de inventarios?

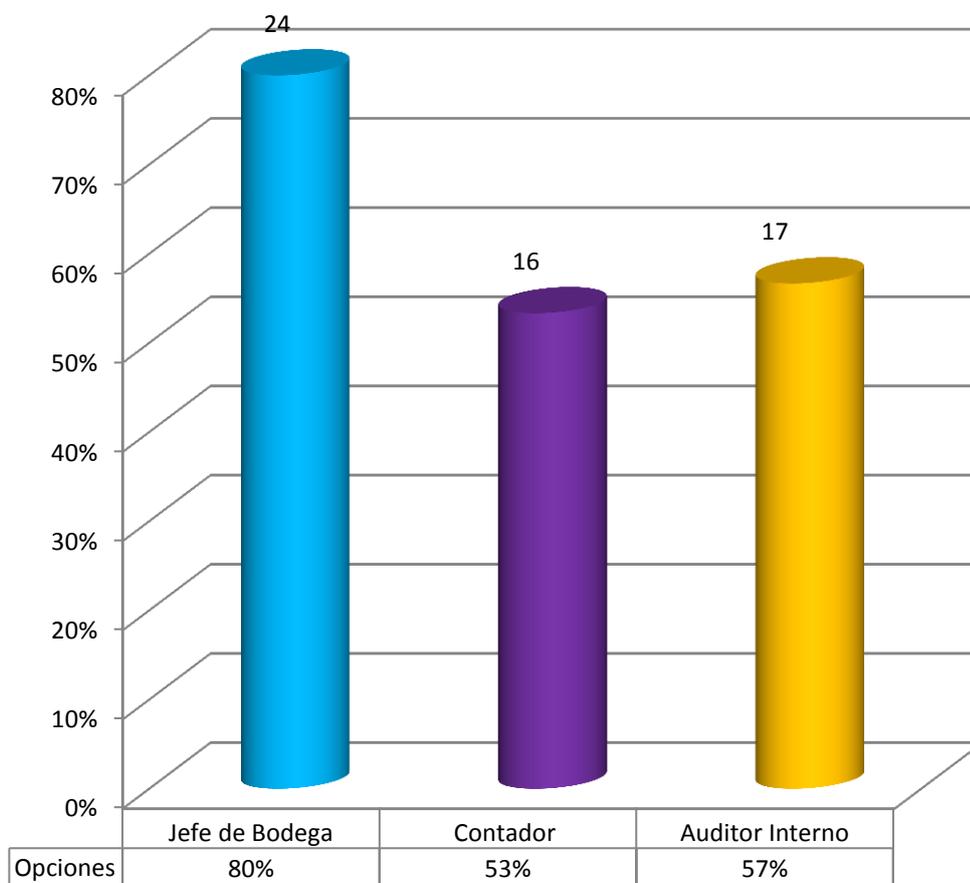


Figura 35. Encargados tomas físicas de inventario. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

En las empresas investigadas el 80% las personas encargadas de la toma física de inventarios son los jefes de bodega, el contador en un 53% o un delegado, y en el 57% de compañías el auditor interno, siendo quienes tienen como responsabilidad verificar la existencia del stock, evitando así diferencias en la mercadería.

Las empresas prefieren delegar a jefes departamentales para evitar cierto grado de complicidad en el proceso de verificación al momento de realizar esta prueba de auditoría con el fin de evaluar la gestión de control interno y el comportamiento ético en el desempeño de las actividades.

7. ¿Cuál es el proceso para las descargas de inventarios en venta de repuestos?

Interpretación:

Para la realizar la descarga de inventarios en la venta de repuestos, se procede a elaborar una prefactura, la misma que se cierra al momento de la facturación, esto es parte de los procedimientos del área para las descargas de inventarios como mecanismo de control interno.

8. ¿Cuál es el proceso para las descargas de los mantenimientos de vehículos?

Interpretación:

Para realizar descargas en mantenimientos se efectúan mediante órdenes de trabajo, las cuales son solicitadas por los técnicos de los talleres; procediendo con el registro en el sistema, es decir la facturación, ayudando a establecer pautas en la gestión de control interno.

9. ¿El jefe de bodega al final del mes verifica que no se han quedado órdenes de trabajo por facturar?

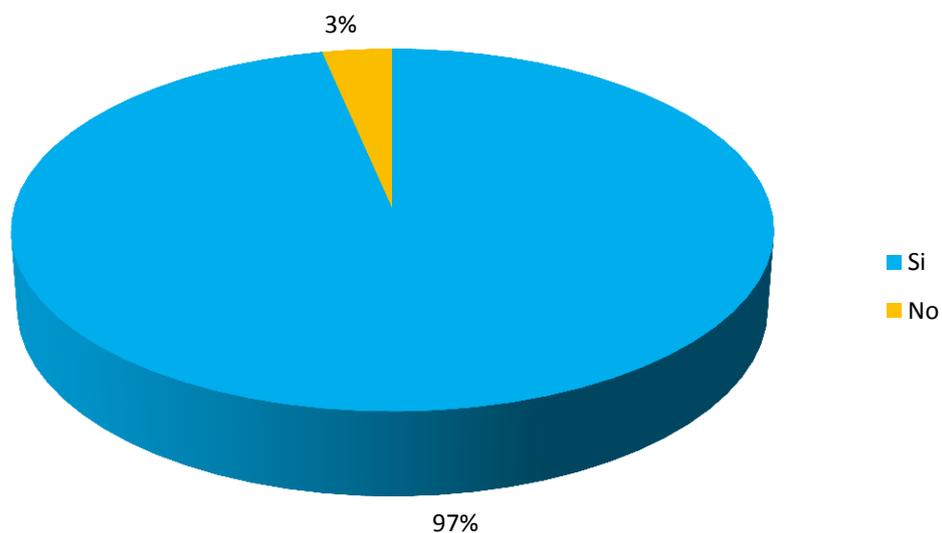


Figura 36. Órdenes de trabajo pendientes. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

De la investigación realizada se determinó que en 29 empresas, son los jefes de bodega quienes constatan que las órdenes de trabajo hayan sido cerradas mediante la facturación, reporte que lo realizan descargándose las órdenes de trabajo abiertas en los talleres vs el reporte de facturación, este es un procedimiento de control, que se aplica para los cierres de órdenes de trabajo cada mes. Una empresa no realiza esta revisión, puesto que no cuenta con una política que establezca este tipo de control en esta área, siendo susceptible de que se cometan actos ilícitos en el servicio de post venta.

10. ¿Se constata que la recepción de mercadería está de acuerdo con las cantidades facturadas por el proveedor?

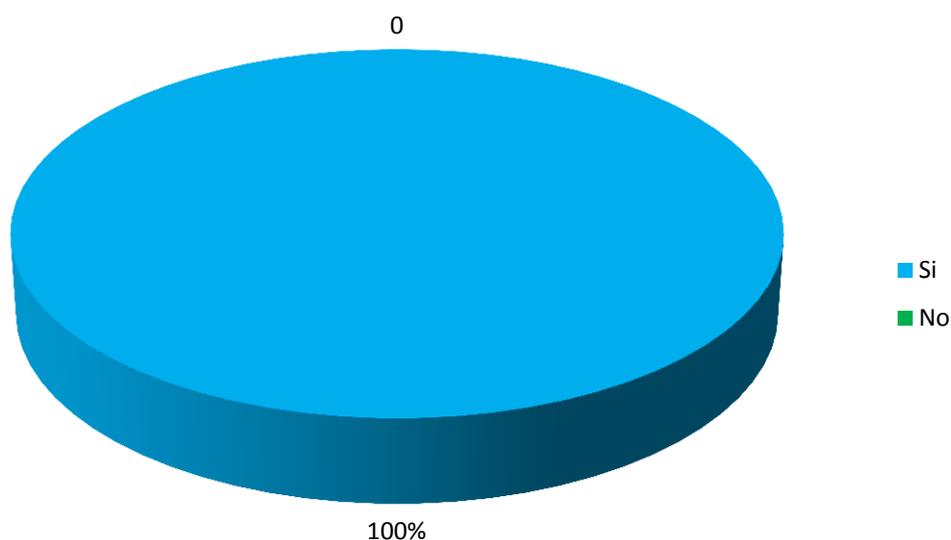


Figura 37. Constatación de mercadería. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

En todas las empresas investigadas se pudo determinar, que la recepción de mercaderías es constada en su totalidad por el personal de bodega, es responsabilidad de los jefes del área verificar las entradas de mercaderías en buen estado y en las cantidades solicitadas en las órdenes de compra, esto se lo hace como mecanismo de control complementario a las adquisiciones.

11. ¿Las existencias de bodega se encuentran debidamente codificadas y perchadas?

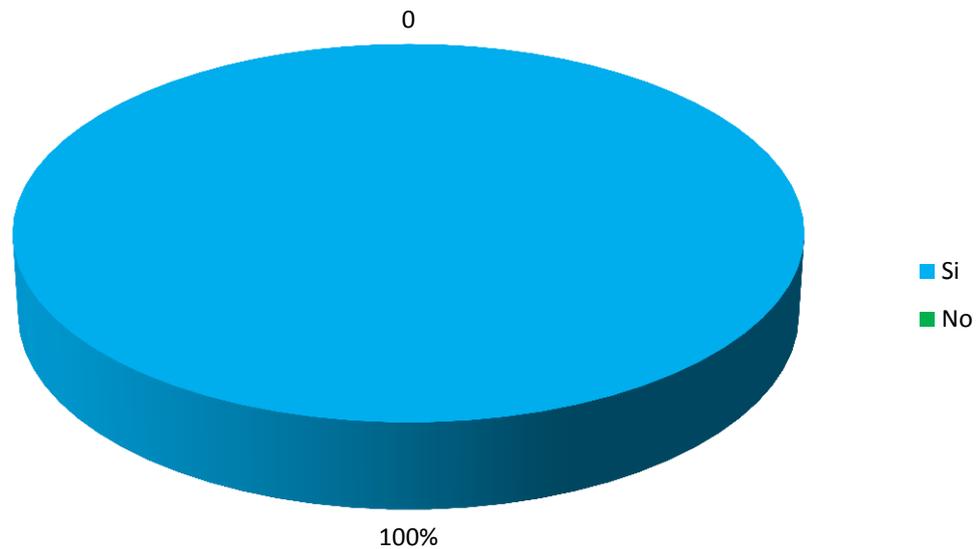


Figura 38. Codificación y orden. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

En el 100% de las empresas automotrices se pudo conocer que la mercadería en el área de bodegas se encuentra perchada y codificada, con el fin de mantener un control interno de las entradas y salidas de existencias, pues de esta manera se puede inspeccionar las cantidades en stock, faltantes y la rotación de inventarios.

12. ¿Los inventarios se encuentran asegurados contra todo tipo de riesgo?

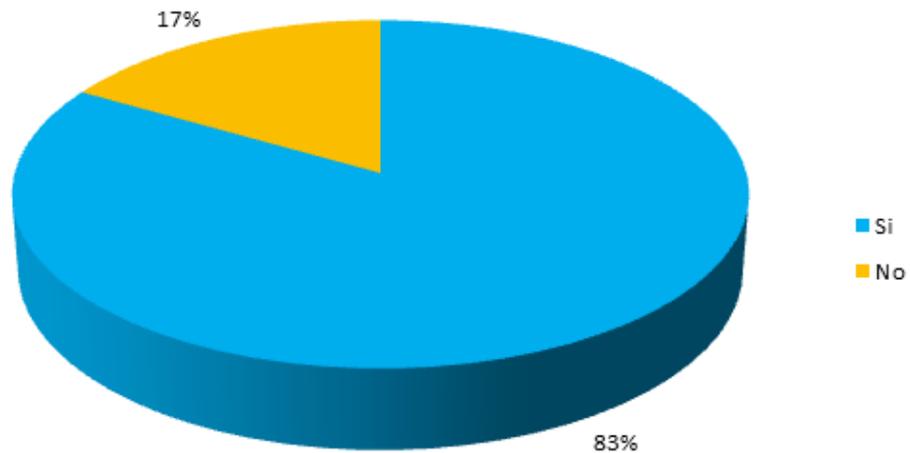


Figura 39. Seguro de inventarios. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

25 de las empresas encuestadas tienen asegurados los inventarios contra todo tipo de riesgos, proporcionándoles mayor seguridad en el caso de sufrir cualquier siniestro; mientras que 5 concesionarios no mantienen asegurados los inventarios de la empresa, lo que conlleva a un riesgo mayor en caso de incidentes, provocando pérdidas que no van a ser cubiertas, siendo esto una debilidad en la gestión de control interno.

13. ¿Se reporta en el sistema de la compañía todos los movimientos que ocurren en bodega?

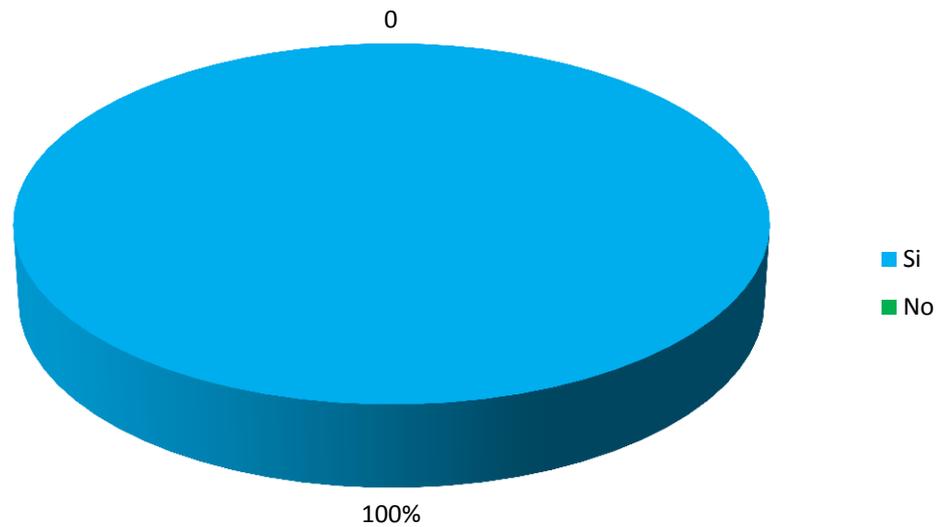


Figura 40. Registro de movimientos en sistema contable. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Como parte de las políticas de control interno, es obligatorio que las personas que trabajan en el área de bodega reporten todos los movimientos tales como apertura de órdenes de trabajo y prefacturas razón, por la cual las casas comerciales cumplen de manera eficiente con este procedimiento.

4.4. Área de ventas

1. ¿El departamento comercial cuenta con una política de ventas?

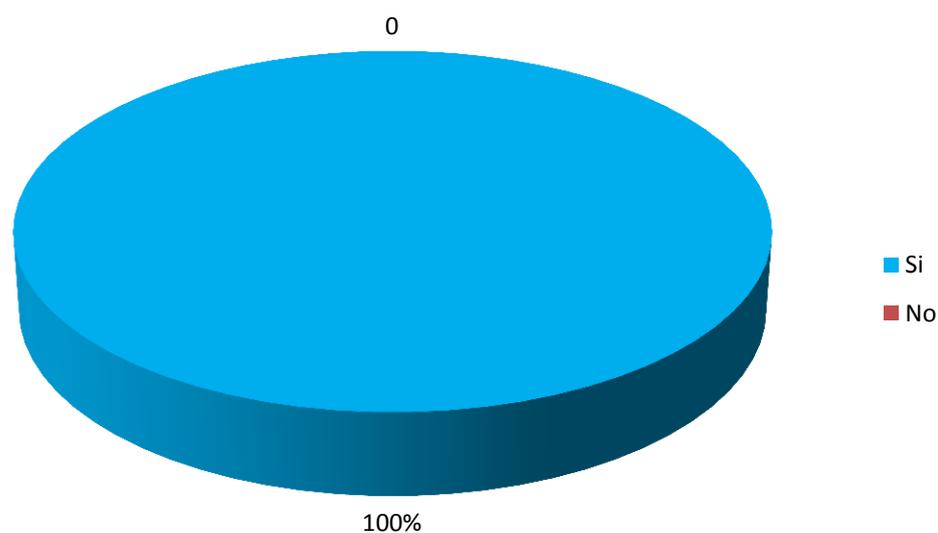


Figura 41. Política de ventas. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

La investigación realizada tiene relación directa con la comercialización de vehículos, puesto que cada empresa dispone de sus propias políticas de mercadeo, así todas las casas comerciales cuentan con un departamento de ventas encargado de todo lo referente al negocio de automotores, partes y piezas, esto enmarcado en procedimientos que aseguran el control interno.

2. ¿La empresa otorga descuentos a sus clientes?

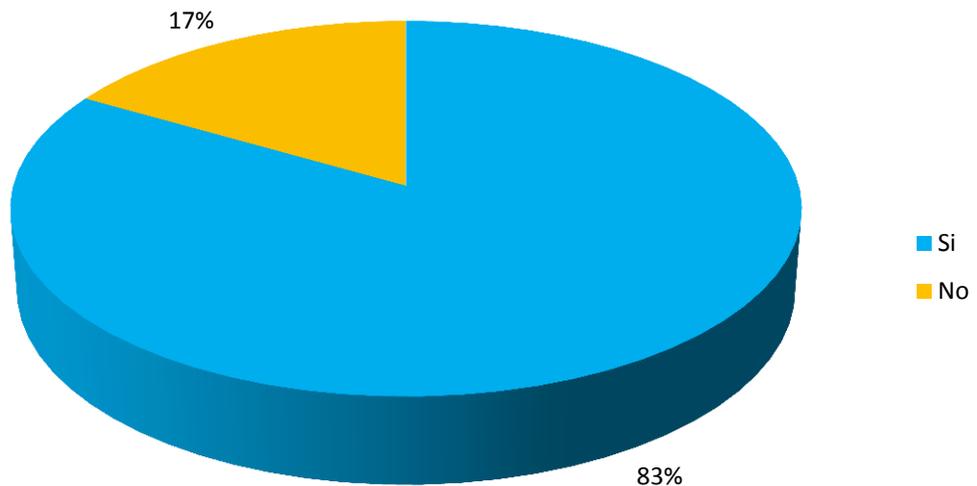


Figura 42. Descuento a clientes. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación

El 83% de las casas comerciales otorgan descuentos a sus clientes, con el fin de llevar a cabo la venta, esto depende del tipo de negociación que se mantenga con los compradores, empresas o convenios institucionales; el 17% de empresas analizadas dicen que en sus ventas no rige la política de otorgar descuentos; estos tipos de parámetros son internos, dependen de las decisiones de los administradores y las marcas, esto no es considerado como un mecanismo de control interno, sino como una estrategia de ventas.

3. ¿Cuáles son las condiciones para otorgar descuentos?

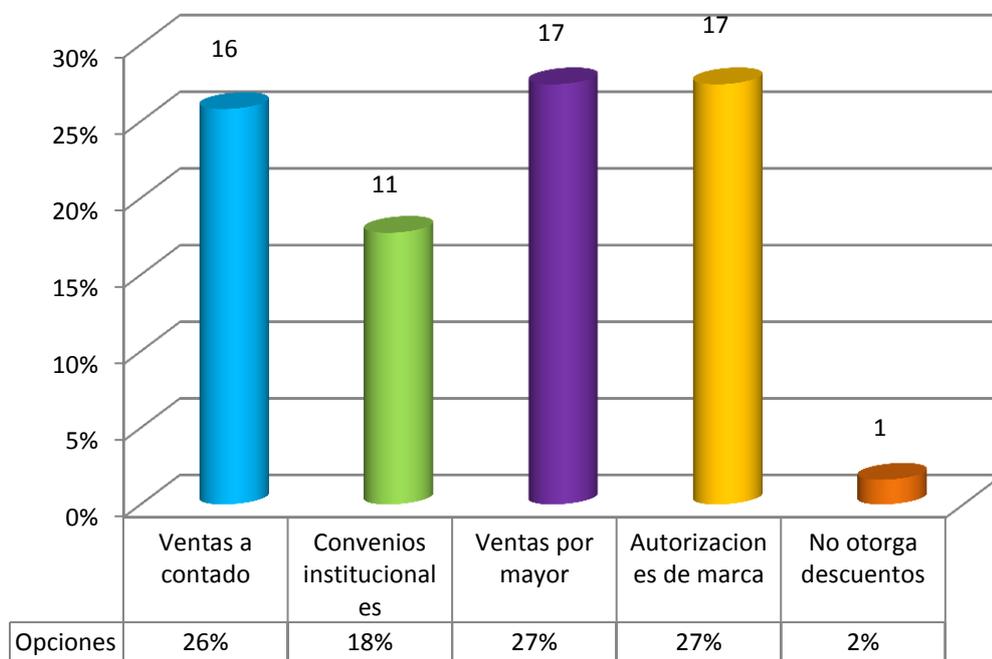


Figura 43. Condiciones para descuentos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Las condiciones que las empresas automotrices toman en cuenta para otorgar descuentos a los clientes son el 27% para ventas al por mayor y por autorizaciones de la marca; el 26% consideran ventas al contado previa autorización del jefe de agencia; el 18% de las compañías otorgan descuentos en los convenios institucionales y el 2% de concesionarios no otorga descuentos en sus ventas; no se considera medida de control sino como estrategia de marketing.

4. ¿Hay una persona encargada de autorizar los descuentos, Indique?

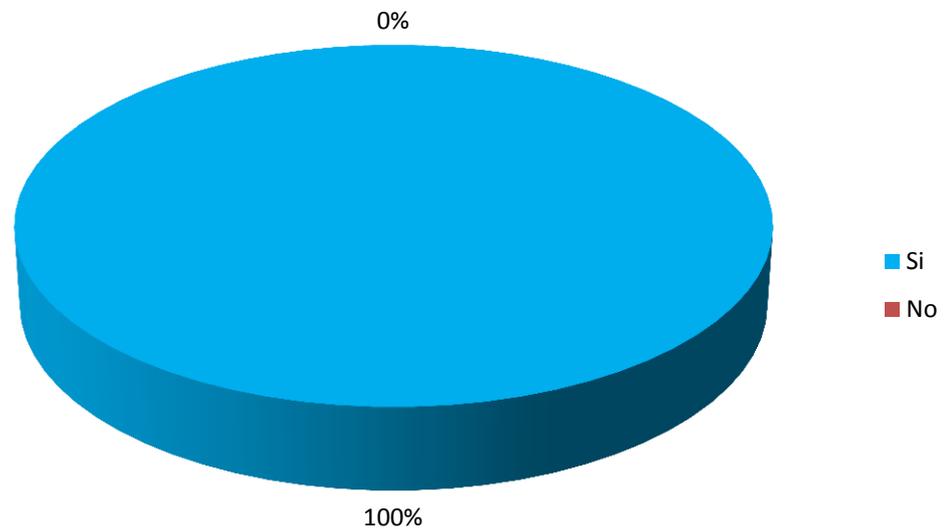


Figura 44. Encargado de otorgar descuento. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

En su totalidad las empresas encuestadas cuentan con un jefe de agencia, el mismo que autoriza los descuentos, dependiendo del tipo de negociación, ya que está a su cargo la agencia tanto en volumen de ventas como administración de la misma, esto se hace tomando en cuenta que siempre debe haber un responsable que controle que dichos descuentos estén dentro de las políticas y que la empresa no sufra pérdidas.

5. ¿Quién asumen los descuentos no autorizados?

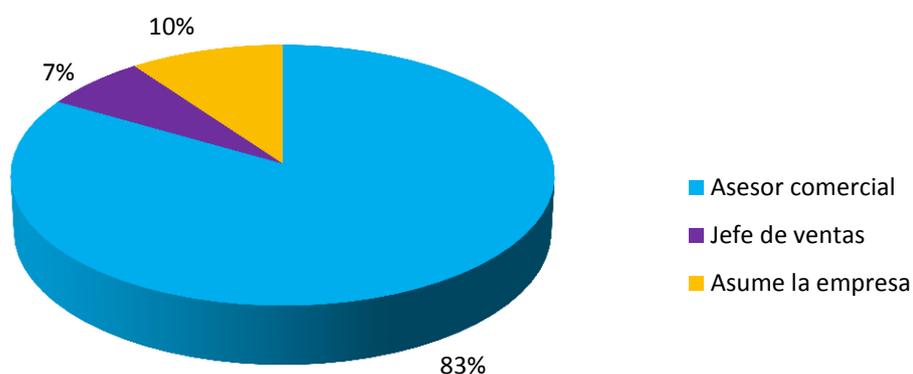


Figura 45. Descuentos no autorizados. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

De las empresas automotrices encuestadas, 25 señalan que asumen los descuentos no autorizados los asesores comerciales, siendo los únicos que pueden autorizar dichos descuentos los jefes de agencia; en 2 concesionarios en caso de existir descuentos no autorizados se responsabiliza al jefe de agencia, y en 3 concesionarios asume la empresa; dentro de la aplicación de las normativas de control interno sólo se deberían otorgar descuentos bajo la autorización exclusiva del funcionario competente y atendiendo a las disposiciones de la marca, permitiendo medir la eficiencia en la gestión de control interno.

6. De los siguientes ítems que documentos son revisados para la autorización de salida del vehículo

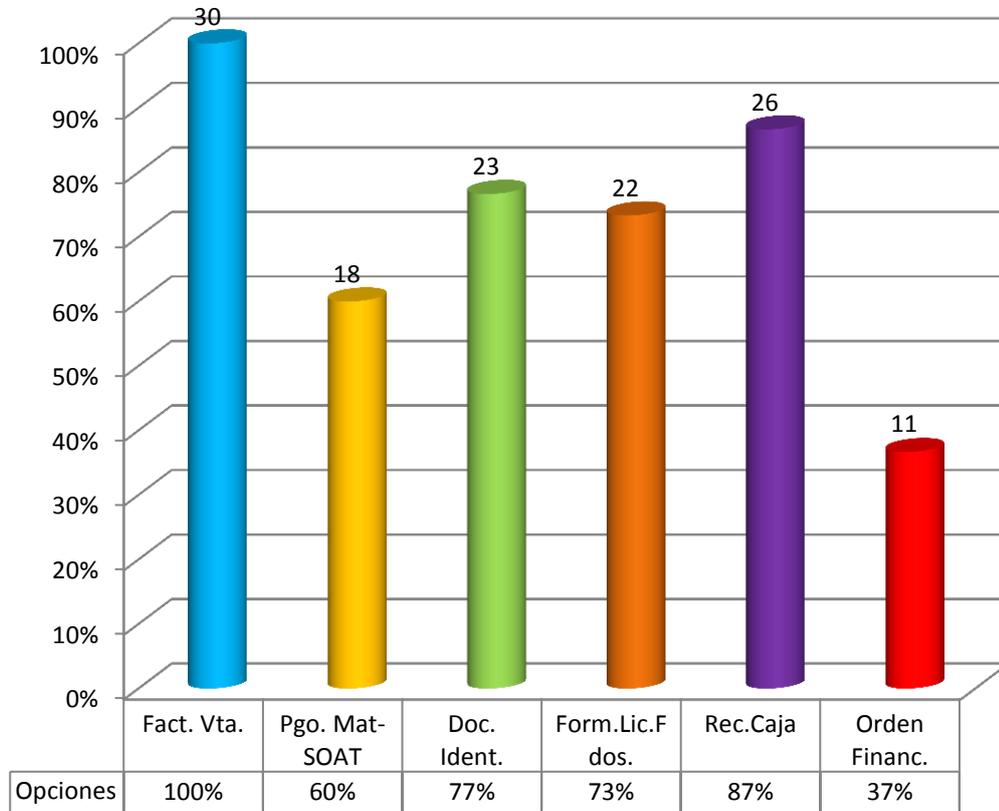


Figura 46. Salida de vehículo documentación. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Dentro de los mecanismos de control interno que manejan las empresas automotrices para permitir la salida de los vehículos es importante solicitar todos los documentos expuestos dentro de la pregunta, sin embargo el 100% exige la factura de venta; el 87% revisan los recibos de caja con sus respectivos respaldos, en un 77% solicitan documentos de identidad, en un 73% se constata el formulario de licitud de fondos ; el 60% se respalda en el pago de matrícula y SOAT; el 37% la orden de salida de la financiera, estos porcentajes como se puede observar impiden medir el nivel de eficiencia del control interno y detectar actos ilícitos, pues como se manifiesta en el inicio del párrafo se debería exigir todos los documentos debido a que los ítems mencionados con sometidos a análisis en auditorías externas.

7. ¿Quiénes son los encargados de autorizar la salida de vehículos?

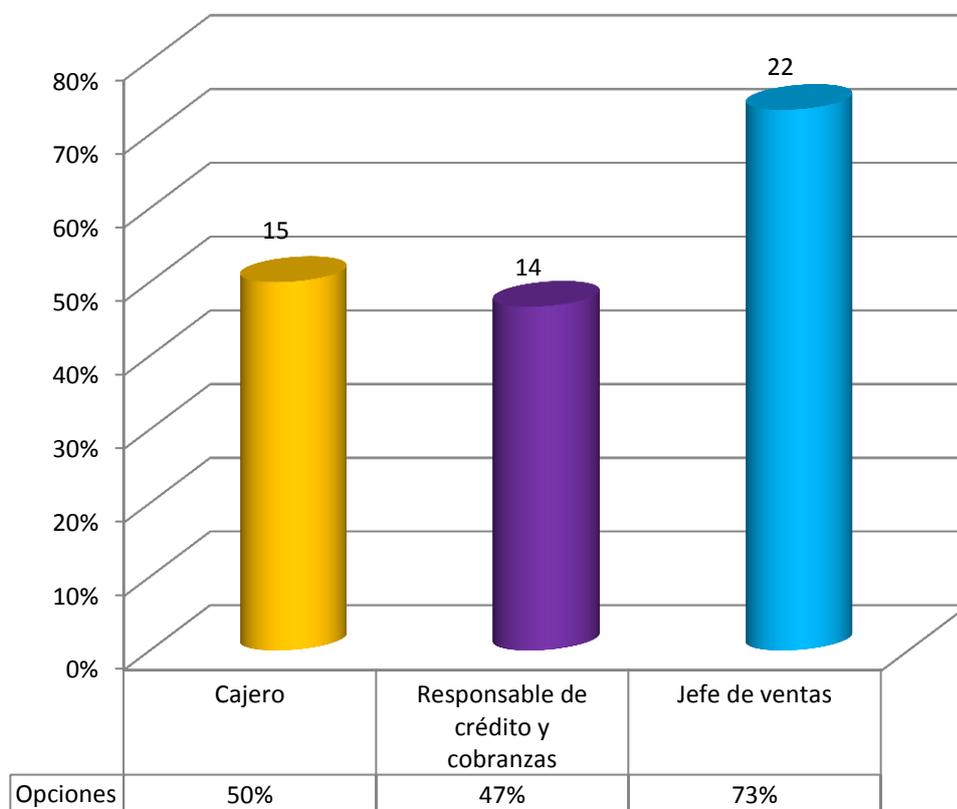


Figura 47. Encargados autorización salida de vehículos. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Una vez revisada la documentación necesaria por el asesor de ventas de las empresas automotrices, los clientes necesitan las autorizaciones de salida de vehículos, para el efecto las casas comerciales han establecido como mecanismo de control interno, que ciertos empleados de las compañías sean quienes autoricen, resultado del trabajo de investigación evidencia que los responsables en 22 empresas son los jefes de ventas, en 14 compañías son los responsables del área de cobranza; mientras que en 15 concesionarios se encargan los responsables del área de caja; con ello permite medir la eficiencia de las técnicas aplicadas de control interno.

4.5. Área de importaciones

1. ¿La empresa cuenta con un departamento de adquisiciones?

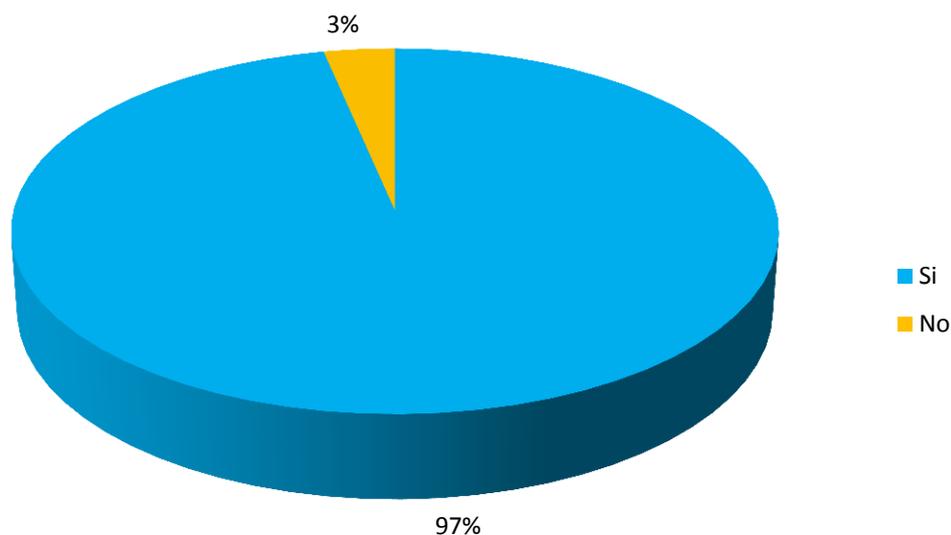


Figura 48. Departamento de adquisiciones. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 97% de las empresas encuestadas del sector automotriz, cuentan con departamento de adquisiciones, puesto que la comercialización de su mercadería y repuestos de mantenimiento de vehículos, se realiza mediante importaciones, los mismos que permiten establecer una adecuada eficiencia en el control interno como mecanismo de seguridad; el 3% de los concesionarios no tiene dentro de su estructura organizacional el departamento de adquisiciones, por lo que los niveles de eficiencia de control interno serán de distinta aplicabilidad que los antes mencionados.

2. ¿Se utiliza un check list para revisión de los documentos de importación?

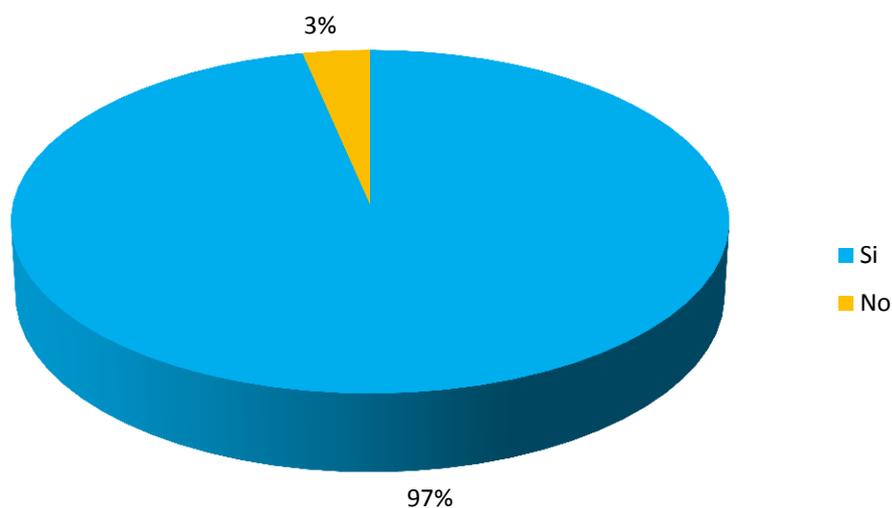


Figura 49. Check list. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Las empresas automotrices deben aplicar técnicas de control interno sobre todo en el departamento de importaciones, en el que se recomienda emplear un check list para la revisión de las adquisiciones que realizan las compañías, para el efecto el 97% de las empresas objeto de estudio utilizan el check list, como herramienta de control interno para verificar los requerimientos de la importación, mientras que el 3% de concesionarios no hace uso de la lista de chequeo en sus compras, lo que evidencia que se pueda detectar anomalías dentro de este grupo de empresas.

3. ¿La empresa realiza la liquidación de las importaciones?

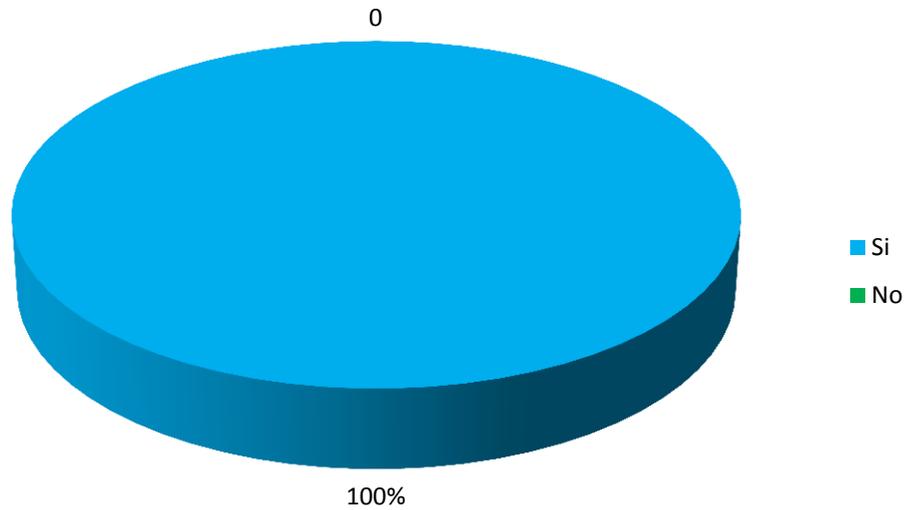


Figura 50. Liquidación de importaciones. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito.
Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

Todas las empresas analizadas realizan la liquidación de sus importaciones como mecanismo de control e inclusive para determinar los costos que incurre la compañía en cada importación, permitiendo evaluar la gestión de control interno en el departamento de importaciones dentro de la casas comerciales ante los entes de regularización y control.

4. ¿Quién es el encargado de aprobar las compras de vehículos, partes o piezas?

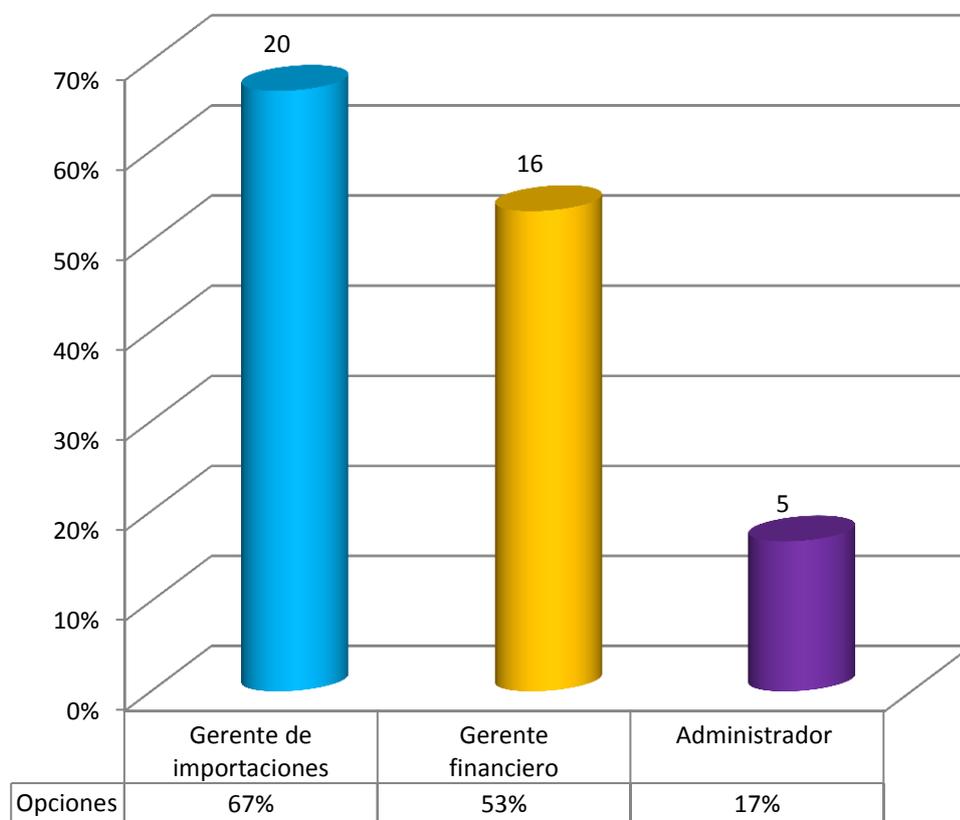


Figura 51. Encargado de aprobar compras. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

En la aplicación de las normativas de control interno en las empresas automotrices investigadas, en el 67% la persona encargada de aprobar la compra de vehículos, partes y piezas es el gerente de importaciones, que dentro de la estructura de control interno serían las únicas personas autorizadas junto con el 53% de los gerentes financieros como lo demuestra el gráfico de las empresas encuestadas; el 17% empresas los administradores de las agencias son los que aprueban las importaciones, esta responsabilidad no debería recaer en ellos, puesto que su función no se relaciona directamente con el área de importaciones.

5. ¿Las adquisiciones se realizan bajo los requerimientos de las salas de ventas?

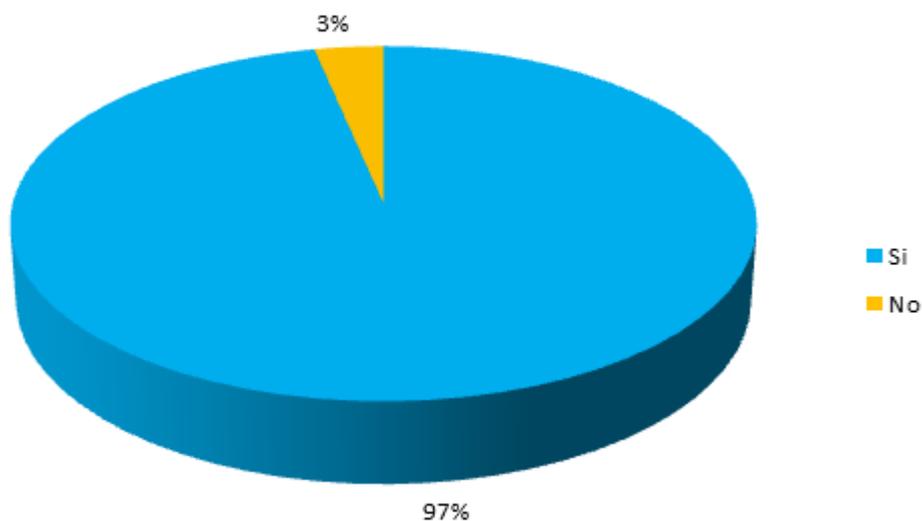


Figura 52. Requerimientos de adquisiciones. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito.
Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 97% de las empresas estudiadas aseveran que las adquisiciones se realizan bajo los requerimientos de las salas de ventas, dando cumplimiento a las políticas establecidas por las compañías, como herramienta de control interno, mientras que el 3% de concesionarios efectúa los requerimientos por medio de otras dependencias de las casas comerciales.

6. ¿Si la pregunta anterior es negativa cuál es el estándar que se toma en cuenta para realizar las adquisiciones?

Interpretación:

El 3% de la muestra investigada que corresponde a una empresa manifestó que las adquisiciones están sujetas al control del departamento administrativo.

7. ¿Cómo se realizan los pagos de las adquisiciones?

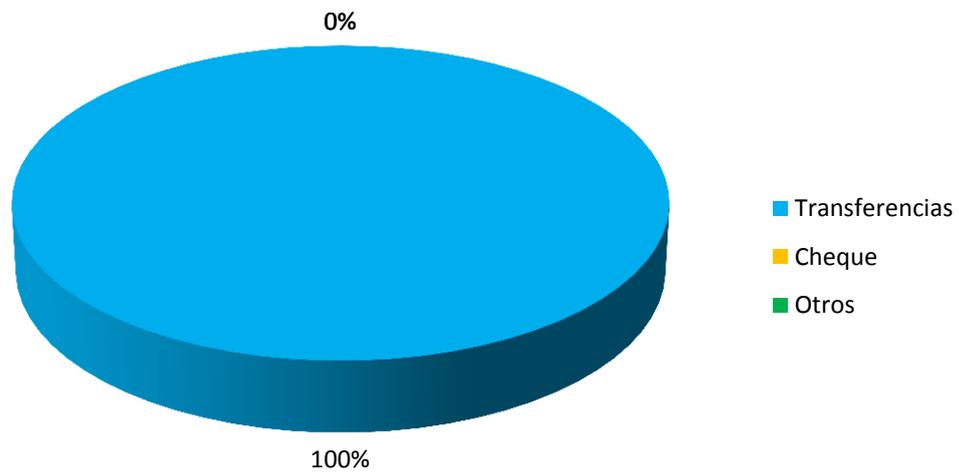


Figura 53. Pagos de adquisiciones. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

En todas las empresas investigadas el pago de las importaciones se lo realiza en mediante transferencia, puesto que se hace uso del sistema financiero como control interno, por motivos de cumplimiento con requisitos exigidos por los entes de control.

8. ¿Quién es el funcionario encargado de realizar los pagos?

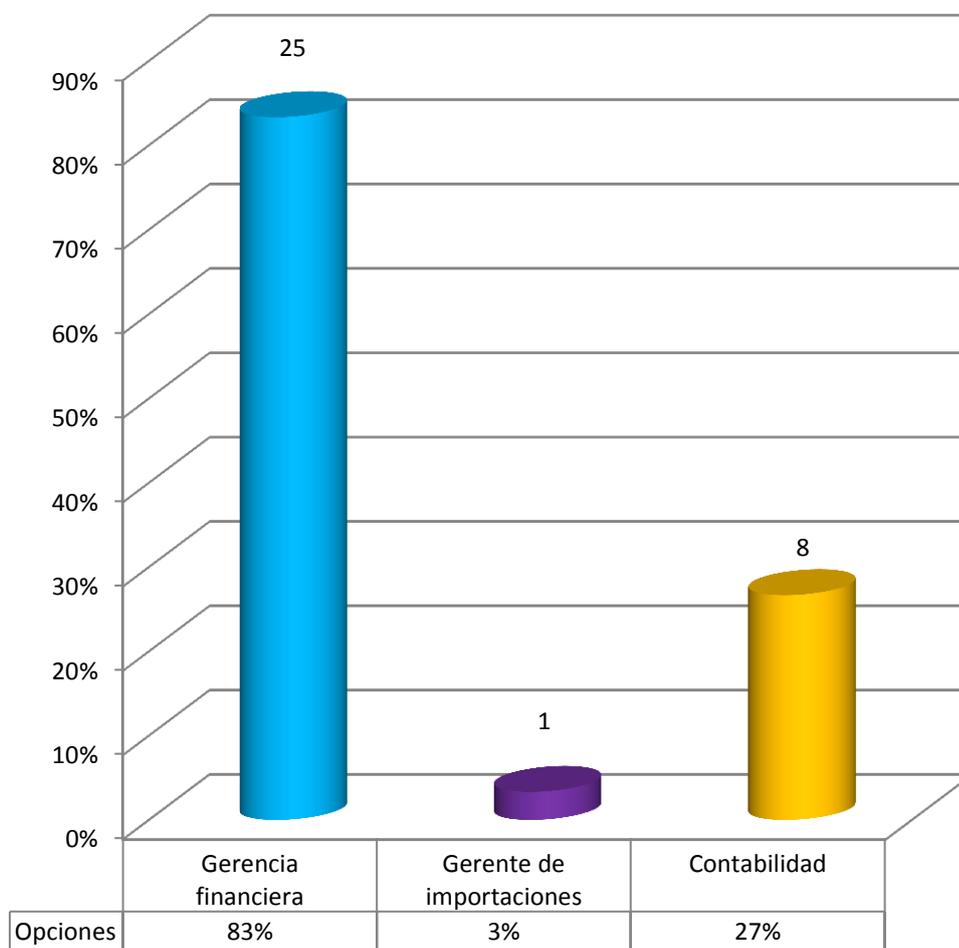


Figura 54. Pagos de importaciones. Fuente: Cuestionario a concesionarios de Quito. Por. E. Cabrera & A. Molina, 2013

Interpretación:

El 74% de las empresas analizadas el pago de las importaciones es realizado por el gerente financiero, que dentro de la estructura organizacional y de control deberían ser los únicos en realizar dichos desembolsos, en el 27% de compañías son los gerentes de importaciones quienes hacen estas cancelaciones, mientras que en el 3% de casas comerciales indican que es el contador quien realiza las transferencias, lo que permite evaluar la eficiencia de la gestión de control interno en el área administrativa.

9. ¿Cuál es el mecanismo de control de las mercaderías importadas?

Interpretación:

El mecanismo de control que adopta la marca Chevrolet en sus importaciones se determinó que 9 de los 30 concesionarios encuestados en la ciudad de Quito controlan sus importaciones mediante un cotejo de la factura emitida por General Motors con la mercadería enviada por la marca antes mencionada; a la vez General Motors cuenta con una empresa importadora denominada In House que se encarga directamente de la importación de vehículos y repuestos de marca Chevrolet.

De las empresas encuestadas 7 pertenecen a Hyundai el mecanismo que ellos emplean es hacer la importación directamente a la marca en Corea del Sur; quien se encarga de estas adquisiciones es la empresa Neohyundai y son los responsables de la mercadería importada tanto en vehículos como en repuestos.

La información obtenida desde las 2 empresas investigadas pertenece a Kia Motors, manifestando que las importaciones se realizan directamente desde Corea del Sur a la marca, siendo estos concesionarios los importadores directos y los responsables de las adquisiciones tanto de vehículos como repuestos, piezas y partes.

En tanto 2 concesionarios de marca Toyota realizan las importaciones con Importadora Tomebamba en la ciudad de Cuenca quienes cuentan con su propio agente aduanero y es quien se encarga de los respectivos trámites de importación. Mientras que 10 empresas no nos proporcionaron información respecto a este tema por políticas de confidencialidad.

10. ¿Qué tratamiento se da a las pérdidas de las importaciones?

Interpretación:

En el caso de Chevrolet maneja una empresa intermediaria en las importaciones quien se responsabiliza por las pérdidas ocasionadas; mientras que en las empresas que se realiza la importación directamente a las marcas por lo general no se dan casos de pérdidas en las adquisiciones de vehículos o así en la parte de repuestos que pueden darse pérdidas o daños y son asumidos por sus respectivos seguros.

CONCLUSIONES

- ✚ Siendo la auditoría forense un método efectivo para detectar fraudes o actos ilícitos, se concluye que en las empresas automotrices investigadas en el Distrito Metropolitano de Quito no aplican este método, ya que tienen desconocimiento sobre el ámbito de la misma; pero si observan el comportamiento de sus colaboradores como gestión de control interno, por lo tanto en base a estos controles establecen políticas y procedimientos para las áreas de trabajo, empleando técnicas como arquezos de caja, cortes documentarios, tomas físicas de inventarios, conciliaciones de cuentas, confirmaciones a clientes, liquidación de importaciones que son las más utilizadas.
- ✚ No se evidenció actos ilícitos en las empresas del sector automotriz del Distrito Metropolitano de Quito por falta de control interno, puesto que cada empresa cumple con eficiencia sus políticas de control que adoptan de acuerdo a sus necesidades, para el trabajo de investigación se determinó 5 áreas como son caja, cobranzas, bodega, ventas e importaciones, debido a que son departamentos susceptibles en los que se puede encontrar algún tipo de actividades inusuales o indicios de fraude.
- ✚ Las empresas automotrices pertenecen a sectores que son obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en cumplimiento a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro oficial No. 352 de 30 de diciembre de 2010; por tal razón este grupo de compañías son menos susceptibles de cometer actos delictivos relacionados con lavado de dinero o financiamiento de delitos.
- ✚ Las empresas investigadas cuentan con el área de cajas con el fin de administrar los ingresos provenientes del giro normal del negocio, todas adoptan procedimientos semejantes como arquezos de caja diarios,

recaudaciones, mediante transferencias y depósitos que son los más regulares, una vez comprobados la acreditación en la cuenta de las compañías se procede a emitir el recibo de caja; estos procesos son verificados por las personas encargadas como jefes de caja y auditores internos, en caso de existir diferencias en los arqueos estos son asumidos por la persona responsable; además para evidenciar el manejo adecuado de los recursos económicos cuentan con cámaras de seguridad.

- ✚ Se concluye que en el área de cobranzas en la venta de vehículos los créditos se relacionan directamente con las entidades financieras, para el área de repuestos y el servicio taller manejan créditos corporativos e institucionales a los que el departamento de cartera realiza un seguimiento al vencimiento de los plazos establecidos, aplicando técnicas de recaudación como: cobros personalizados, llamadas telefónicas.
- ✚ Para el área de bodega que la integran inventarios de repuestos y vehículos, se determinó la existencia de una persona responsable para este departamento, el mismo que es controlado semestralmente puesto que no se puede suspender el servicio taller en la atención al cliente más de 2 veces al año, tomándoles un día como máximo para realizar el conteo; los documentos que respaldan los movimientos de inventario tanto en el servicio taller como en venta de repuestos son: ordenes de trabajo y pre facturas respectivamente.
- ✚ En la investigación realizada se pudo apreciar que, por el propio giro del negocio las empresas automotrices cuentan con un departamento de ventas y su respectivo jefe de ventas, quien se encarga de controlar las negociaciones de vehículos tanto en autorizaciones de descuentos y órdenes de salida de los vehículos.
- ✚ Estas empresas por su propio giro de negocio importan su mercadería, por lo que la probabilidad de que en este proceso exista fraude o actos que conlleven delitos financieros es nula, ya que algunas cuentan con empresas intermediarias que se encargan de todo el proceso de importación y otras

realizan las adquisiciones directamente a la marca o ensambladoras; una vez en el país tienen sus propios agentes de aduana, que son los encargados de la desaduanización y demás trámites legales para nacionalizar los productos.

RECOMENDACIONES

- ✚ Las empresas deben aplicar procedimientos de auditoría forense, a través del oficial de cumplimiento para complementar los controles internos y externos que manejan, de esta manera se va a reducir los posibles indicios de fraude o financiamiento de delitos.

- ✚ Se debe indagar procedimientos de auditoría forense que permitan detectar posibles desviaciones, especialmente en las áreas donde se canaliza el efectivo.

- ✚ El sector automotriz está obligado a cumplir con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, debido a que este tipo de empresas podrían verse inmersas a este tipo de contravenciones.

- ✚ Se recomienda que las empresas deben elaborar programas de capacitación a los colaboradores e instaurar acciones que permitan detectar transacciones económicas inusuales e injustificadas, con la finalidad de prevenir sanciones y promover la recuperación sus recursos.

- ✚ Es indispensable que las empresas automotrices elaboren una matriz de advertencias, que permitan detectar actos ilícitos de manera oportuna, es decir, tener conocimiento amplio de los clientes, empleados, operaciones y transacciones económicas en las que se puede observar movimientos inusuales e injustificados.

- ✚ Difundir información sobre las formas más comunes para cometer actos ilícitos como: testaferrismo, lavado de dinero y activos, malversación de fondos, operaciones inusuales, a colaboradores internos operativos especialmente en las áreas de ventas, cobranzas y cajas.

LISTA DE REFERENCIAS

- Andrade, J. (enero de 2009). Fases del lavado de activos. *Lavado de dinero en el Ecuador: El caso Prada*, 93. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de FLACSO:
<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/890/7/TFLACSO-JA2009.pdf>
- Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE. (2012). *Anuario 2012*. Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador - AEADE, Quito. Obtenido de <http://www.aeade.net>
- Auditool. (2013). Control interno fundamentado en COSO. *Conferecnia AGLA*. Medellín.
- Badillo, J. (2002). *Auditoría Forense Fundamentos*. Quito.
- Cano, M., & Lugo, D. (2010). *Auditoría Forense en la Investigación Criminal del Lavado de Dinero y Activos* (Segunda ed.). Bogotá, Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commissions Enterprise Risk Management - COSO ERM. (2013). *Administración del riesgo empresarial*. Estados Unidos .
- Contraloría General del Estado. (Diciembre de 2009). Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de fondos públicos. *Acuerdo N° 039 CG*, 86. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Dirección de inteligencia comercial e inversiones. (2011). Análisis del sector automotriz. *Análisis del sector automotriz*, 35. Quito, Pichincha, Ecuador: Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones.
- Edirectivos. (2010). *Componentes COSO*. Recuperado el 25 de agosto de 2013, de Marco integrado de administración de riesgos corporativos: <https://www.google.com.ec/search?q=coso+erm+componentes&biw=1600&>

bih=705&tbn=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=EmxEVLCDoPzgwSz
tIHQDA&ved=0CCsQsAQ&dpr=0.85#facrc=_&imgdii=_&imgrc=be6Cm2x
mwT9DLM%253A%3BLW6AWU4wb6CNpM%3Bhttp%253A%252F%252
Fimgs.wke.es%252F0%252

Estupiñán, R. (2011). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Financial Crimes Enforcement Network - FinCEN. (2008). *Definición de lavado de dinero*. Recuperado el 16 de agosto de 2013, de matba: <http://www.matba.com.ar/lavadodeDinero.asp>

Grupo de Acción Financiera - GAFI. (2013). *Definición de lavado de activos*. Recuperado el 18 de agosto de 2013, de Plan de apoyo a la estrategia de seguridad de Centroamérica SICA-BCIE-ITALIA: <http://plan-sica-bcie-italia.org/que-es-el-lavado-de-activos>

Guamán, L. (2012). *Entes que previenen el lavado de activos*. Recuperado el 20 de agosto de 2013, de Biblioteca ESPE-EL: <http://repositorio.espe.edu.ec>

INEC. (2010). *Censo nacional económico*. Obtenido de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ecuadorencifras.gob.ec%2Fwp-content%2Fdescargas%2FInfoconomia%2Finfo7.pdf&ei=n3BEVNDuD8bGggTAoYKYBA&usg=AFQjCNFLXqu0TB2Yaj_HuzzF8EZXyn3Apg

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. (1 de noviembre de 2012). *Sector automotriz ecuador*. Recuperado el 20 de noviembre de 2013, de ecuadorencifras.gob.ec.

Lollet, P. (2009). *Auditoría forense*. Recuperado el 15 de agosto de 2013, de Nota de clase 13 Auditoría forense: <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CB4QFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.eafit.edu.co%2Fescuelas%2Fadministracion%2Fconsultorio->

contable%2FDocuments%2FNota%2520de%2520Clase%252013%2520Auditoria%2520Forense.pdf&ei=rU1EVLiqEMTpgg

- Maldonado, M. (2008). *Auditoría Forense Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera* (Segunda ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Mantilla, S. (2005). *Auditoría de control interno*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Muller, M. (2000). *Guía para la elaboración de tesis y consultorio gramatical*. San José, Costa Rica : Universidad de Costa Rica.
- Normas Internacionaes de Auditoría - NIA 220. (15 de diciembre de 2009). Control de calidad para una aditoría. *Control de calidad para una aditoría de estados fnancieros*, 19. Múnich, Alemania.
- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 210. (15 de diciembre de 2009). Compromisos de auditoría. *Acuerdo de los términos del encargo de auditoría*, 23. Múnich, Alemania.
- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 230. (15 de diciembre de 2009). Documentación de auditoría. *Documentación de auditoría*, 14. Estados Unidos.
- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 240. (15 de diciembre de 2009). Responsabiliades del auditor respecto al fraude. *Responsabiliades del auditor en la auditoría de estados financiero con respecto al fraude*, 49. Múnich, Alemania.
- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 260. (15 de diciembre de 2009). Comunicaciones de asuntos de auditoría. *Comunicaciones de asuntos de auditoría con los encargados de gobierno corporativo*, 26. Múnich, Alemania.
- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 265. (15 de diciembre de 2009). Control interno. *Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad*, 14. Múnich, Alemania.

- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 300. (15 de diciembre de 2009).
Planeación de auditoría. *Planificación de la auditoría de estados financieros*,
19. Múnich, Alemania.
- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 400. (diciembre de 2004). Evaluaciones
del riesgos y control interno. *Evaluaciones del riesgos y control interno*.
Múnich, Alemania.
- Normas Internacionales de Auditoría - NIA 500. (15 de diciembre de 2009).
Evidencia de auditoría. *Evidencia de auditoría*, 19. Múnich, Alemania.
- Perdomo, A. (2004). *Fundamentos de control interno* (Séptima ed.). México,
México: International Thomson Editores.
- Procuraduría General del Estado República del Ecuador. (21 de julio de 2011).
Glosario de términos. Recuperado el 16 de agosto de 2013, de Procesos de
control: <http://pge.gob.ec/index.php/contratacion-especial/procesos-de-control/80-servicios/asesoria-juridica/1686-glosario-de-terminos-o-v#p>
- Sauleda, L. (2012). Cátedra de control interno y organización de sistemas contables.
El control interno. Montevideo.
- Sistemas integrados de gestión. (2011). *Check list*. Recuperado el 26 de agosto de
2013, de Implementación SIG:
<http://www.implementacionsig.com/index.php/identificacion-de-riesgos/44-listas-de-chequeo-check-list>
- Torres, L. (2010). *Derecho a una educación de calidad*. Cosmos.
- Villalba, C. (2009). *Metodología de la investigación científica* (2009 ed.). Quito,
Pichincha, Ecuador: Sur Editores.
- Yanza, S. (marzo de 2012). *Normas internacionales de auditoría*. Recuperado el 18
de agosto de 2013, de dspace.uce.edu.ec:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-LPVnvCsMIUJ:www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1062/1/T-UCE-0003-135.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec>